

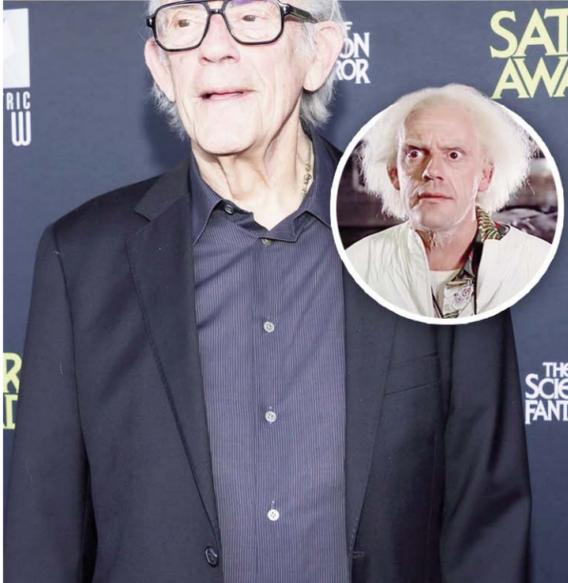


CONECTATE

www.elporvenir.mx

Acceso libre

7 509655 000012



CHRISTOPHER LLOYD
¡VIENE A MONTERREY!

El icónico actor de la trilogía Volver al Futuro, donde encarnó al Doctor Brown, visitará Monterrey en julio en el marco de la Conve-Animex.

EN ESCENA



DEBUTAN EN EL MUNDIAL

Uzbekistán y Jordania tendrán su primera participación en la justa mundialista del 2026 en México, Canadá y EUA.

1/DEPORTIVO

Suben de tono protestas de maestros de la CNTE

- Realizaron actos vandálicos en diferentes estados de México.
- La Segob rechazó los actos violentos registrados este jueves.

EL UNIVERSAL

La Secretaría de Gobernación rechazó enérgicamente "los actos vandálicos" registrados ayer en el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), en el Centro Histórico de la Ciudad de México.

La Segob, a cargo de Rosa Icela Rodríguez, señaló que estos actos fueron provocados por grupos de integrantes de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE), "que provocaron el incendio de la sede del SNTE".

También hizo un llamado a privilegiar la vía del entendimiento y la negociación pacífica: "Recordamos que la violencia y el daño a instalaciones públicas no generan soluciones, sino que retrasan el proceso de acuerdos y afectan a la comunidad educativa y a la sociedad en general".

Reiteró la dependencia su compromiso de garantizar espacios de diálogo respetuoso, "en los que se busquen caminos que beneficien al sector educativo sin recurrir a acciones que pongan en riesgo la seguridad de la población".

Sobre la toma del edificio del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, el maestro Pedro Hernández, secretario de la sección 9 de la CNTE, rechazó "desmanes".

"No son desmanes, se está ocupando, es un edificio que final-



Los daños realizados por la CNTE fueron múltiples.

mente es de los trabajadores, como el de Belisario Domínguez, que también nosotros lo recuperamos" dijo.

Este jueves, los y las docentes del magisterio disidente marcharon del Metro Revolución a las oficinas del ISSSTE en la colonia Buenavista, donde no fue recibida una comisión por el director de PENSIONISSSTE. En el lugar intentaron dar portazo, además que con piedras y monedas "tocaron a la puerta"; con jalones a las rejas quisieron ingresar.

"Ayer apenas fue una escaramuza", dice la CNTE tras actos de violencia en Segob

La Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE) señaló que el intento de ingresar ayer a la Secretaría de Gobernación, donde se registraron actos de violencia por parte de la Coordinadora Estatal de Trabajadores de la Educación de Guerrero (CETEG), "apenas fue una escaramuza".

Pedro Hernández, secretario de la sección 9 de la CNTE, justificó las acciones que llevó a cabo la CETEG.

Por otro lado, disturbios que se realizaron en la Secretaría de Gobernación durante la mesa de diálogo con la CNTE, la presiden-

ta Claudia Sheinbaum Pardo comentó que fue un pequeño grupo, pero pidió a los profesores disidentes asumir que son responsables o deslindarse.

"No estamos de acuerdo, y pienso yo que las y los maestros o aprueban o se deslindan, porque cómo es posible que haya una mesa de diálogo que ellos hayan elegido a la comisión que iba a entrar a la mesa de diálogo con la Segob y de pronto un grupo de personas—porque eran muy pocas realmente—aventando piedras, queriendo romper la puerta de Gobernación, es un grupo pequeño de mucha provocación".

Rechazan en EU demanda contra fabricantes de armas

El Porvenir/ Especial

La Corte Suprema de Estados Unidos rechazó ayer una demanda presentada por el Gobierno mexicano contra varios fabricantes de armas estadounidenses, al considerar que no existen fundamentos legales suficientes para responsabilizarlos por la violencia armada vinculada al narcotráfico en la frontera común.

La decisión representa un revés significativo para México en su intento por frenar el tráfico ilegal de armamento hacia su territorio.

La jueza Elena Kagan fue la encargada de redactar la opinión del tribunal, que fue unánime.

En su escrito, explicó que la Ley de Protección del Comercio Legal de Armas (PLCAA, por sus siglas en inglés) protege a



El tráfico de armas de fuego desde los EU sigue al alza.

los fabricantes de demandas cuando no se demuestra una violación directa de leyes federales o estatales.

Según el fallo, México no logró presentar pruebas plausibles de que las compañías demandadas hubieran promovido o participado de manera activa en la venta ilegal de armas a

tráfico.

"Si bien la denuncia sostiene que algunas armas terminan en manos del crimen organizado y que los fabricantes conocen esta situación, eso no es suficiente", escribió Kagan.

Para que proceda una demanda, añadió, se requiere demostrar una participación deliberada

en actividades ilegales, lo cual, según el tribunal, no se estableció en el caso mexicano.

La demanda fue interpuesta en 2021 como parte de una ofensiva legal del gobierno mexicano contra el flujo de armamento proveniente de Estados Unidos, el cual considera uno de los factores principales que alimentan la violencia del narcotráfico en su país.

La acción judicial reclamaba miles de millones de dólares en compensación por los daños causados por estas armas.

La resolución llega en un contexto de tensión bilateral.

En años recientes, Estados Unidos ha exigido mayores acciones de México para contener el flujo de migrantes y drogas hacia el norte, mientras que México ha puesto el foco en el contrabando de armas.



Senadores de México se reunieron con su contraparte en EUA.

Siguen negociaciones para evitar arancel a remesas

EL UNIVERSAL

El grupo plural de senadores que se encuentra en Washington para tratar de convencer a sus contrapartes de Estados Unidos de no aprobar el impuesto del 3.5 por ciento a las remesas, inició este jueves una serie de diálogos con legisladores estadounidenses y representantes de diversos sectores de la comunidad migrante.

Ignacio Mier Velazco, quien encabeza la delegación mexicana, lideró una reunión con integrantes de la comunidad mexicana en el Consulado, integrada por representantes de la sociedad civil, la academia y el sector empresarial, en la que destacó la demanda de eliminar por completo la propuesta.

Alejandro Murat Hinojosa, presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores, enfatizó que en las reuniones con senadores demócratas y republicanos que se llevaron a cabo en el Capitolio, se priorizó el diálogo y la defensa de las familias mexicanas.

Además, expresó su agradecimiento a los senadores republicanos Marsha Blackburn y Roger Marshall, por brindarles la oportunidad de dialogar sobre este gravamen que la delegación mexicana considera injusto.



Este impuesto es un asunto poco discutido, por lo que nuestros argumentos son bien recibidos"

Andrea Chávez

"Estoy convencido de que el respeto mutuo y la apertura al intercambio de ideas son fundamentales para proteger los derechos de las familias mexicanas", señaló el senador mexicano en redes sociales.

Por su parte, la senadora Andrea Chávez destacó las reuniones con la legisladora Marsha Blackburn y el senador demócrata Peter Welch.

Consideró que "este impuesto es un asunto poco discutido, por lo que nuestros argumentos son bien recibidos, y más entre los representantes de los estados con más paisanos".

El senador Mauricio Vila Dosal, del PAN, informó que escucharon las preocupaciones y reiteraron la disposición de los legisladores para mejorar la relación bilateral.

Continúa la 'guerra' entre Trump y Musk

El Porvenir/ Especial

El presidente de Estados Unidos, Donald Trump, ha intensificado su enfrentamiento con Elon Musk al sugerir que podría cancelar los contratos federales y subsidios que benefician a las empresas del magnate tecnológico.

A través de su red social Truth Social, Trump argumentó que una forma eficaz de reducir el gasto público sería cortar los fondos gubernamentales destinados a Musk, y cuestionó por qué Joe Biden no había tomado esa medida previamente.

La disputa se agravó después de que Musk criticara el proyecto

de ley de recortes fiscales impulsado por Trump, al que acusa de aumentar el déficit nacional.

El CEO de Tesla ha hecho un llamado directo a los legisladores republicanos para que se opongan a la iniciativa, considerada uno de los pilares de la agenda económica del expresidente.

En publicaciones anteriores, Trump no escatimó calificativos al referirse a Musk como "Loco" y aseguró que el empresario dejó su puesto al frente de la supuesta Oficina de Eficiencia Gubernamental a petición suya.

También lo acusó de reaccionar con enojo tras la eliminación de los créditos fiscales para vehículos



El magnate salió de la administración Trump.

eléctricos, una medida incluida en el nuevo paquete presupuestario republicano.

Según Trump, Musk sabía desde hace meses que esos beneficios serían eliminados y se molestó al ver afectadas sus empresas.

Musk, en cambio, ha advertido que el recorte de incentivos a los

autos eléctricos perjudica al sector y representa un riesgo para la estabilidad fiscal del país.

Este cruce de acusaciones se da mientras Musk continúa al frente de compañías como Tesla, SpaceX, Neuralink, The Boring Company y la red social X, todas con distintos niveles de relación contractual con el gobierno.

Audiencia para vecinos de Guadalupe

Itzel Castillo Almanza

Vecinas y vecinos de las colonias Marte, Jardines de la Pastora, Riberas del Contry, Alamedas de la Hacienda y colonia Guerra del municipio de Guadalupe han manifestado a una servidora y externado a las diferentes autoridades, su preocupación ante la posible construcción de un hospital de ocho niveles en un predio ubicado en la calle Ignacio Zaragoza número 659, en la colonia La Pastora, proyecto del cual tuvieron conocimiento de la intención de las autoridades estatales a través de redes sociales del propio Gobernador, sin que hasta la fecha hayan sido informados de manera oficial, ni consultados como habitantes aledaños.

Como diputada representante de este distrito, he escuchado de primera mano esta preocupación de la zona, pues podemos comprobar que la vialidad en la zona se encuentra totalmente saciada, el sistema de drenaje totalmente saturado, y que la construcción de un edificio de estas dimensiones afectaría aún más el ya deteriorado medio ambiente. Por ello, urgen ser escuchados, ya que tienen mucho que aportar sobre alternativas, condiciones y posibles afectaciones del proyecto.

El artículo 4° de la Constitución Federal, así como diversos tratados internacionales señalan que todas las personas tienen el derecho a un medioambiente sano, al acceso a la información ambiental y a participar en procesos de toma de decisiones que puedan afectar.

Ahora bien, el derecho a la participación ciudadana no debe ser una formalidad, sino una herramienta real y efectiva que garanticen que los proyectos públicos se desarrollen con el respaldo, la visión y las necesidades de la ciudadanía, especialmente de quienes serán directamente impactados por ellos.

Los ciudadanos de estas colonias, solicitan con fundamento en el artículo 8° Constitucional, ser recibidos en audiencia por el Gobierno Estatal y que se cumplan las obligaciones mínimas que permitan una participación ciudadana, tales como:

Acceso oportuno, claro y suficiente a la información relacionada con el proyecto.
Espacios reales y abiertos de consulta pública.

Garantizar que todos los sectores de la comunidad, incluidos los grupos en situación de vulnerabilidad, tengan voz en el proceso.

Este llamado de los vecinos no busca frenar el desarrollo o la mejora en la infraestructura de salud, sino garantizar que dicho desarrollo sea sostenible, legítimo y respetuoso de los derechos de las y los ciudadanos, así como del entorno urbano y ambiental en el que habitan.

El rechazo de las urnas

Lorenzo Córdova Vianello

Las elecciones del domingo pasado confirmaron que la reforma impuesta unilateralmente por una mayoría construida en el Congreso de manera fraudulenta, en realidad, nunca gozó del respaldo popular que se presumió desde los circuitos gubernamentales y del morenismo.

La paupérrima participación ciudadana de menos del 13% puso en evidencia la colosal mentira utilizada como fundamento existencial de la reforma judicial. La presidenta Sheinbaum se cansó de sostener que quienes la habían votado el año pasado querían la reforma y, con ella, elegir a todos los jueces del país. Fue una cantaleta repetida hasta el cansancio que hoy, queda claro, fue una falsedad monumental: en el mejor de los casos, de los más de 35 millones que votaron por ella en 2024, apenas una tercera parte acudió a las urnas el domingo a elegir a nuestros jueces (un océano de 23 millones de votantes de diferencia).

El que apenas poco más de la décima parte de los votantes habilitados emitan su sufragio es un rotundo fracaso por donde se quiera ver, aquí y en cualquier parte. Que se tenga un 87% de abstención constituye un golpe directo a la línea de flotación de la legitimidad democrática de cualquier órgano electivo.

Así, aunque los resultados sean legales, nadie electo con esa participación puede presumir haber sido querido por el pueblo. Si acaso, por la décima parte de éste apenas. Nueve de cada diez mexicanos con posibilidad de votar le dijeron no a esta elección que, a todas luces, convalida lo que muchos hemos venido diciendo: siempre se trató de una simulación democrática, de una farsa.

Éstas fueron de este modo, por mucho, las elecciones federales con menos participación de toda nuestra historia (la consulta popular de 2021, con su 7% de asistencia, no fue propiamente una elección sino un mecanismo de democracia directa). Nadie que hasta hoy haya ocupado un cargo federal electivo lo había hecho con un sostén popular tan precario.

Hoy el Poder Judicial, vuelto por la reforma una instancia de representación política, va a reflejar la voluntad de una infima minoría. Los jueces designados por uno de cada diez

ciudadanos son quienes nos van a juzgar a todos. Los juzgadores elegidos por apenas 13 millones van a impartirle justicia a 140. De ese tamaño el despropósito y la farsa.

Por otra parte, los resultados que se han ido publicando evidencian que se han ido publicando evidencian que los candidatos de Morena se impusieron en prácticamente todos lados, evidenciando así que, como algunos hemos venido diciendo, la elección de jueces siempre estuvo pensada, dirigida y organizada para que los cargos judiciales ahora pasen a estar ocupados en su totalidad —salvo alguna rara excepción que se presente en el camino— por incondicionales del oficialismo.

Los datos de cómo se integrará la Suprema Corte lo revelan. Los nueve nombres que se “sugieren” en los acordeones ilegalmente distribuidos en prácticamente todos los circuitos oficiales (entre simpatizantes, beneficiarios de programas sociales y agremiados de los sindicatos alineados al partido gobernante, entre otros) coinciden exactamente con las nueve personas que ocuparán el máximo tribunal del país.

Es decir, la decisión del “pueblo bueno y sabio” (o al menos del ínfimo 13% que votó), casualmente se ajustó

completamente con los deseos del oficialismo, demostrando con ello que en esta elección, más que libertad de sufragio, hubo una manipulación total de la voluntad de la mayoría de los votantes alineándola con los intereses políticos del gobierno.

Todo ello ocurrió, sobra decirlo, bajo la incapacidad e ineficacia del INE para frenar lo que con tibieza y de modo timorato (como ya es costumbre) consideraron como indebido.

De este modo, esta elección finiquita el asalto y la captura por parte de Morena del Poder Judicial, concretando así el golpe fatal que significó la reforma judicial para la democracia y el estado de derecho en México, en el que es hoy, tal vez, uno de los mejores ejemplos de una “autocracia electiva” en el mundo.

En ese sentido la elección fue una mera convalidación del desastre varios anticipamos. Pero al menos, esta elección no sirvió para darle al vuelco autoritario la legitimación popular que se pretendía.

Nuestra democracia constitucional naufragó en medio del pasmo y la incredulidad (incluso hasta de la indiferencia de muchos), más no entre los aplausos y vitores del pueblo.

El arte de fingir democracia

Luis Cárdenas

Nos dijeron que fue un “éxito democrático”. Que “el pueblo informado” votó. Que fue “una elección ejemplar”. Pero basta rascar un poco la superficie para ver lo que realmente ocurrió el domingo pasado: una puesta en escena cuidadosamente montada, diseñada para hacer pasar por participación ciudadana lo que fue, en realidad, una operación desde el poder.

El uso masivo de acordeones —esas listas con los nombres “sugeridos” por Morena— no fue un accidente, ni una ocurrencia espontánea del “pueblo creativo”, como quiso hacer creer Luisa María Alcalde. Fue parte de una maquinaria. Los nombres aparecieron semanas antes en chats oficiales, enviados desde Palacio Nacional a gobernadores, y luego mágicamente replicados en panfletos callejeros y centros de votación. No fue una campaña de ideas, fue una coreografía.

Entre los nombres que más llamaron la atención está el de Hugo Aguilar Ortiz, quien obtuvo la mayor cantidad de votos en la elección. Su caso ha sido presentado como ejemplo de inclusión: un hombre con identidad indígena, originario de Oaxaca, que llega a la antesala de la Suprema Corte. Y sí, ese gesto tiene un valor simbólico importante. Pero el problema no es Hugo en sí, sino el contexto en el que se produce su ascenso.

Aguilar no tuvo una campaña visible, no participó en debates públicos, y sin embargo fue el más votado. En un país donde el 87% del padrón no acudió a las urnas, y donde se repartieron acordeones con su nombre, es legítimo preguntarse si su triunfo fue auténticamente ciudadano o resultado de una decisión tomada desde arriba. Porque más allá de su identidad o de sus méritos personales, Hugo parece haber sido designado por

el régimen como la cara amable del proceso. Una forma de blindar simbólicamente una elección profundamente cuestionable.

No es el único. Yasmin Esquivel, Lenia Batres, Loretta Ortiz, Sara Herrerías... todos llegaron a la Corte no por su independencia, sino por sus vínculos. Algunos deben su cargo a Gertz Manero, otros al Señor de Palenque y su círculo íntimo. Lo dijo el propio Anaya en el Senado: varios de los nuevos ministros ni siquiera pudieron responder preguntas básicas de derecho. Pero eso da igual: el saber jurídico quedó en segundo plano frente al saber obedecer.

El verdadero drama está en lo estructural. Esta elección judicial fue presentada como un acto democratizador, pero en realidad sirvió para consolidar el control del Poder Ejecutivo sobre el Judicial. La participación fue mínima, las reglas del juego oscuras, la información escasa. En lugar de empoderar a los ciudadanos, el proceso los redujo a espectadores.

Lo que viene no es una Corte independiente, sino una Corte domesticada. Y lo peor es que esta farsa se presenta como un avance histórico. Que alguien como Hugo esté ahí, sí puede ser motivo de orgullo si su función es juzgar con autonomía y conciencia. Pero si su papel es encubrir la colonización del Poder Judicial bajo la máscara de la representatividad, entonces el gesto pierde valor y se convierte en utilería.

Decía un refrán viejo y cínico: “Destruir la democracia en nombre de la democracia: la trampa perfecta del autoritarismo”. Y eso fue lo que vimos el domingo: una simulación. Un crimen político sin castigo. Una coreografía vacía con aplausos ensayados.

No fue una elección. Fue un guion. Y ya lo vimos representado.

COLOFÓN 1: Las derrotas en Durango, Veracruz y la fallida elección judicial debilitan la proyección

de Andy López Beltrán como heredero del lopezobradorismo. Su red de poder, construida a través de contratos en Cenagas y Dos Bocas, comienza a tambalearse. La participación de apenas 13% en la elección judicial expuso el desgaste de Morena y sus operadores.

En paralelo, las negociaciones entre gaseras y la Secretaría de Energía podrían frenar la captura política del sector energético. El Gas LP abastece al 76% de los hogares del país y su control no puede quedar en manos de redes opacas.

Un acuerdo sin condiciones políticas marcaría el inicio del fin para la estructura de poder que Andy construyó en la sombra.

COLOFÓN 2: Aunque Hugo Aguilar Ortiz asumirá la presidencia de la Suprema Corte, su permanencia no está garantizada: puede renunciar en cualquier momento y por cualquier motivo. Esto abre un vacío legal que ya genera tensiones dentro del Poder Judicial. ¿Debe asumir Lenia Batres como sucesora natural o, como marca el artículo 14 de la Ley Orgánica, el Pleno debe elegir a un nuevo presidente? La disputa no es menor: el bloque más crítico busca frenar, desde ahora, cualquier posibilidad de que Batres alcance la presidencia en 2027. Mientras tanto, en los pasillos hay intercambio de opiniones, alineando posturas y preparando el siguiente capítulo de una Corte que aún no termina de escribirse.

Vocera



Mientras dizque elegimos jueces ...

Germán Martínez Cázares

Diez cosas que pasaron, mientras “elegimos” jueces:
1. Estados Unidos impuso aranceles al aluminio mexicano. Más del 50%. Exitazo total de la relación bilateral gubernamental.

2. Caen las remesas de mexicanos 12%. Y sigue pendiente el “triunfo” del cándido embajador, que festeja que “sólo” aplicarán el 3.5% de impuesto.

3. El Estado mexicano gana un juicio a Genaro García Luna en Miami, Florida, Estados Unidos. Felicidades. Ya consintió o aceptó la jurisdicción norteamericana. En demandas contra México ¿también lo permitirá? Esa victoria tiene “ida y vuelta”.

4. Gran parte de la CDMX, con las primeras aguas vuelve a ser un lago, después de que “la izquierda” la gobierna desde hace más de un cuarto de siglo. Nada han hecho. Sigue anegándose. Miasmas donde mismo.

5. Avanzan los días, mucho juez democrático, y los asesinos de Ximena Guzmán y José Muñoz, colaboradores cercanos de Clara Brugada, en la impunidad.

6. El sargazo invade las costas de Quintana Roo. ¡Mucho Tren Maya!

¡muchos jueces del bienestar!

7. Ucrania lanza un ataque sin precedentes históricos contra Rusia, que hace peligrar la paz en Occidente, concretamente en Europa. ¿México desairará la invitación de Canadá para ir a Kananaskis, Alberta, al G7, con Francia, Inglaterra, Alemania, Japón y Estados Unidos, para no enojar a Cuba, Venezuela y Rusia?

8. Los maestros de la CNTE dieron un respiro con sus movilizaciones a la elección judicial en la CDMX, pero vuelven con sus plantones y protestas.

9. En Michoacán son aprehendidos 11 exmilitares colombianos que mataron a 8 soldados de la Guardia Nacional. ¡Ni un reclamo a Petro!

10. Mientras festejamos el triunfo de un indígena mixteco, (no purépecha, tarahumara, nahua, zapoteca, tojolabal, tzotzil, nuestra riqueza indígena es plural y es enorme), a la presidencia de la Suprema Corte, México gana en España (según AMLO nos debe pedir perdón), los premios Princesa de Asturias, 2025, de la Concordia, al Museo Nacional de Antropología e Historia; y el de las Artes a la fotógrafa Graciela Iturbide. Somos un país mestizo. Aguilar Ortiz, no son apellidos autóctonos. ¿Aguilar del Campo, de Castilla y León?,

¿Aguilar de la Frontera, Andalucía? ¿Aguilar de Segarra, Cataluña?; y el apellido Ortiz, es más vasco que la boina, la “txapela”. El futuro presidente de la Corte parece tentativa de homicidio del “Ulises Criollo” de José Vasconcelos.

Nada de qué preocuparse, ya tenemos jueces electos. Las remesas se incrementarán, los aranceles desaparecerán, la jurisdicción norteamericana extraterritorial se detendrá, el agua en CDMX correrá por las alcantarillas y se aclararán los asesinatos de los colaboradores de la señora Brugada, el sargazo en Quintana Roo atraerá más turismo, una resolución de los nuevos jueces pacificará a Ucrania y Rusia, la CNTE ya no pedirá ni una moneda, el narco dejará de contratar colombianos, y recuperaremos el territorio que nos legó España, cuando en México, el 7 de marzo de 1815, se instaló el primer Supremo Tribunal de Justicia de la América Mexicana, en Ario de Rosales, Michoacán. California, Nevada, Utah, Arizona, Nuevo México, Colorado y Texas, serán nuestros cuando el nuevo presidente del poder judicial se quite la toga, y se vista de pantalón y camisa de manta, con sus paliacates rojos a la cintura y al cuello, y empiece a cantar “Qué lejos estoy del suelo donde he nacido...”

El Porvenir

Fundado el 31 de enero de 1919
Diario matutino editado, impreso y distribuido por Editorial El Porvenir, S.A. De C.V.
Oficinas y Talleres: Hermenegildo Galeana Sur 344 y 5 de Mayo, Monterrey, N.L.

Viernes 6 de Junio del 2025. Año CVIII. Número 40,337

• JESUS CANTU LEAL † PRESIDENTE FUNDADOR HASTA 1947
• ROGELIO CANTU GOMEZ † DIRECTOR GERENTE HASTA 1984

• JOSÉ GERARDO CANTU ESCALANTE
PRESIDENTE Y DIRECTOR GERENTE

• ROLANDO MACIAS BERMUDEZ COORDINADOR DE INFORMACION Y REDACCION
• MISSAEL R. PÉREZ DÁVILA COORDINADOR DE WEB Y REDES SOCIALES

CONMUTADOR: 818345-40-80
REDACCION: 818345-46-15
SUSCRIPCIONES: 818340-62-00

CORREO ELECTRONICO: editorial@prodigy.net.mx
PAGINA EN INTERNET: www.elporvenir.mx

Oficina en Cd. de México: Calle Ignacio Mariscal No. 32. Despacho 301 Piso 3,
Colonia Tabacalera, Delegación Cuauhtémoc, Cd. de México, C.P. 06030
Tels. 5557-05-61-78 / 81 y 82.

Coordinador de Ventas: MARCO A. SANCHEZ.
CORREO ELECTRONICO: elporvenir@prodigy.net.mx

Agencias informativas:
Universal (UNIV), La Jornada, Mexsport

Registrado como correspondencia de 2a clase
el 4 de febrero de 1919.
Franqueo pagado Publicación Periódica
Permiso No. 00 102 19

Miembro honorario de la ASOCIACION DE EDITORES DE LOS ESTADOS

Av. Palmas 239 Int. 204
Col. Lomas de Chapultepec C.P. 11000,
México, D.F. Tels. 555293-8240 al 49
Fax: 555202-1622

Editor Responsable:
José Gerardo Cantú Escalante

Certificado de licitud de título No. 2605
Certificado de contenido No. 1664

Los artículos firmados son responsabilidad de sus autores y los no firmados de la redacción.

Reserva de derechos al uso exclusivo (derechos de autor) No. 04-2001-070911225500-101



Carece INE de evidencias para bajar candidaturas judiciales

Cd. de México/El Universal.-

El Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) presentó el primer informe sobre las denuncias presentadas contra 13 candidaturas al Poder Judicial por presuntamente incumplir con la 8 de 8 contra la violencia, en el que se determinó que no hay elementos para acreditar estas infracciones, que podrían costarles el triunfo.

Sin embargo, al tratarse de un informe preliminar, las consejerías solicitaron hacer una investigación exhaustiva sobre estos casos, cuyos resultados finales se presentarán el 15 de junio.

Tres casos corresponden a deudor alimentario moroso; tres por violencia familiar y uno por violencia familiar equiparada; uno por delito de violación a una menor de edad y prófugo de la justicia; uno por delitos contra la libertad y seguridad sexuales; uno por violencia política contra las mujeres; uno por prófugo de la justicia; uno por hostigamiento laboral y uno por pérdida de los derechos político-electorales.

Sin revelar nombres, se trata de una candidatura a la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN); cinco a magistratura de circuito; cinco para juzgados de distrito; una para una Sala Regional del TEPJF y una para cargo del Poder Judicial local.

El INE ha recibido 38 formularios con denuncias correspondientes a 26 candidaturas por parte de ciudadanía y organizaciones de la sociedad civil.

La consejera Carla Humphrey subrayó que llama la atención que en todos los casos se determine que no hay hallazgos, a pesar de la gravedad de las conductas denunciadas.

"Hay casos que, por la gravedad de la conducta denunciada, ameritan una investigación más exhaustiva en los

que no solamente se prevea un requerimiento, sino varios, los cuales permitan conocer y valorar la información con la que cuentan las autoridades a quienes estamos requiriendo", sostuvo.

INE CONCLUYE CÓMPUTO PARA ELEGIR A NUEVO MINISTRO PRESIDENTE

El Instituto Nacional Electoral (INE) concluyó con los cómputos distritales de la elección de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, con Hugo Aguilar encabezando los votos, por lo que será el próximo presidente del Máximo Tribunal.

Luego de más de cuatro días de conteos en las 300 juntas distritales del país, se recibieron un total de 116.6 millones de votos para esta elección.

Ocurrieron algunos retrasos princi-

palmente en juntas de Veracruz debido a que se enviaron paquetes al OPLE por equivocación. También en algunas juntas de Chiapas, donde aparentemente se detectó una caligrafía similar en varias boletas.

HUGO AGUILAR ENCABEZA LISTA PARA SER TITULAR DE SCJN

El abogado mixteco Hugo Aguilar Ortiz encabeza la lista con 6.1 millones de votos; le sigue Lenia Batres con 5.8; Yasmín Esquivel con 5.3 y Loretta Ortiz, con 5 millones. En quinto lugar, está María Estela Ríos con 4.7; Giovanni Figueroa con 3.6; Irving Espinosa con 3.5; Aristides Guerrero con 3.5 e Irene Herrería con 3.2 millones votos. La participación ciudadana para esta elección fue de 13%, que entra dentro del rango estimado por el INE el pasado domingo.



El Instituto Nacional Electoral (INE) concluyó con los cómputos distritales de la elección de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.



Sara Irene Herrerías, de fiscal de la FGR a la Suprema Corte; disminuir uso del amparo, entre sus propuestas.

Designan a Sara Irene como nueva integrante de la Suprema Corte

Cd. de México/El Universal.-

Sara Irene Herrerías Guerra, promovida públicamente por José Ramón López Beltrán, hijo del expresidente López Obrador, fue electa ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) tras obtener más de 3.2 millones de votos en las elecciones del 1 de junio.

Su candidatura fue destacada en redes sociales como parte de una propuesta de figuras comprometidas con la justicia social, los derechos humanos y el pueblo de México. Herrerías cuenta con una sólida trayectoria académica y profesional: es licenciada en Derecho por la UNAM, maestra en Criminología y doctora en Ciencias Penales y Política Criminal.

Desde 2019 se desempeña como fiscal especializada en derechos humanos en la Fiscalía General de la República (FGR), y antes ocupó cargos clave en la Procuraduría General de la República y en la Secretaría de Gobernación, además de haber trabaja-

do en el Tribunal Superior de Justicia capitalino y la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.

Como futura ministra, ha planteado una visión de justicia accesible y cercana a la ciudadanía. Sus principales propuestas incluyen priorizar el interés social, eliminar el uso del amparo para efectos y adoptar un lenguaje claro en las resoluciones judiciales.

También ha defendido la importancia de una división de poderes basada en la colaboración, no en la confrontación, para fortalecer la democracia y el acceso a una justicia pronta y expedita.

Herrerías Guerra ha sido reconocida por su trabajo en la defensa de los derechos humanos, en particular de mujeres y víctimas de trata, y ha formado parte de proyectos interinstitucionales enfocados en la prevención de la violencia y la delincuencia juvenil.

Su perfil técnico y su enfoque humanista le han valido respaldo tanto en círculos institucionales como sociales.

Llega Loretta Ortiz Ahlf a la Corte tras su paso por la Cámara de Diputados

Cd. de México/El Universal.-

La ministra en funciones de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Loretta Ortiz Ahlf, mantendrá su cargo en el Pleno del Máximo Tribunal tras la elección judicial 2025 celebrada el pasado domingo 1 de junio.

Con un porcentaje de 100% de actas computadas, obtuvo más de 5 millones 12 mil votos en los comicios. Es la cuarta persona más votada para la Corte, por detrás de Hugo Aguilar, Lenia Batres y Yasmín Esquivel.

"Aspiro continuar en el cargo como

Ministra para seguir trabajando por el pueblo de México, con honestidad y preparación", se lee en el sitio ¡Conocéles! del Instituto Nacional Electoral (INE), donde expone el motivo por el que busca permanecer en el Poder Judicial.

En la LXII Legislatura, de 2012 a 2015, fue diputada federal por Morena.

Ortiz Ahlf fue nombrada ministra en 2021 por el expresidente de la República, Andrés Manuel López Obrador. Su esposo fue el exfiscal especial en Delitos Electorales, José Agustín Ortiz Pinchetti, también cercano al exmandatario federal.

Es egresada de la Escuela Libre de Derecho, maestra en Derechos Humanos por la Universidad Iberoamericana y doctora en Derecho Comunitario Europeo por la Universidad Nacional de Educación a Distancia de España.

En 2015, fue coordinadora Jurídica General de la Casa Meneses en la Universidad Iberoamericana. Estuvo en este puesto hasta febrero de 2017.

En esa misma casa de estudios, se desempeñó como responsable del área de Derechos Humanos y Migración del Servicio Social de la UIA, donde permanecería hasta julio de 2018.

Cuando López Obrador llegó a la presidencia, nombró a Loretta Ortiz coordinadora del Consejo Asesor para Garantizar la Paz. Tiempo después, en el mismo sexenio, fue consejera de la Judicatura Federal de 2019 a 2021.

Entre sus principales propuestas para continuar en la Suprema Corte, destaca tres: sentencias sociales, justicia pública y "ministra al territorio".

"Implica salir del Zócalo de la Ciudad de México para atender audiencias en distintos municipios y localidades del país, conforme a un plan de trabajo y calendarización", menciona para brindar un "acceso a la justicia y desde la justicia".



Loretta Ortiz Ahlf, ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Permanece Lenia Batres en la Suprema Corte tras la elección

Cd. de México/El Universal.-

Lenia Batres Guadarrama, auto-proclamada "Ministra del Pueblo", permanecerá en el Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) tras los comicios del 1 de junio de 2025.

De acuerdo con el 100% de las actas computadas, Batres Guadarrama, ministra en funciones, obtuvo más de 5 millones 802 mil votos en la primera elección del Poder Judicial de la Federación.

Cercana al proyecto político de la "Cuarta Transformación" de Andrés Manuel López Obrador, Lenia Batres fue nombrada ministra por el expresidente después de que en diciembre de

2023, el Mandatario Federal envió dos temas al Congreso, sin éxito en el Congreso.

Es licenciada en Derecho por la Universidad Humanitas, maestra en Estudios de la Ciudad por la Universidad Autónoma de la Ciudad de México (UACM) y doctora en Derecho Constitucional por la Universidad Tepantlatlo.

En el sitio ¡Conocéles! del Instituto Nacional Electoral (INE), Batres Guadarrama puntualiza que su experiencia en el rubro laboral comenzó en Tiendas Gigante, cuando trabajó como cajera, en 1988. Meses más adelante, según la propia semblanza, fue correctora de estilo en la Revista Proceso.

Entre noviembre de 2002 y mayo de

2004, fungió como asesora del Gobierno del Distrito Federal, entonces encabezado por López Obrador. Según puntualiza, se encargó de reformas y procedimientos del programa de revolución administrativa.

Entre septiembre de 2012 y agosto de 2015, "la Ministra del Pueblo" fue asesora de la Comisión de Vivienda de la Cámara de Diputados, elaborando y revisando iniciativas y proposiciones de los legisladores.

Batres Guadarrama es también cercana a la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo. De 2015 a 2018 se desempeñó como su asesora cuando la actual titular del Ejecutivo era delegada en Tlalpan.

Sus labores, según su currículum,

consistían en la elaboración de instrumentos jurídicos, reglas de operación de programas sociales, acuerdos, convenios, contratos e informes para la delegada Sheinbaum.

Posteriormente, cuando Sheinbaum se volvió jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Lenia Batres fue asesora en la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda, de 2019 a 2021.

Más adelante, a partir de octubre de 2021 y hasta su nombramiento como ministra del Máximo Tribunal, fue Consejera Jurídica en el sexenio de Andrés Manuel López Obrador. En el cargo, se enfocó de la formulación de proyectos de iniciativas legislativas y reglamentos del presidente de la República.



Lenia Batres, ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Enfrentan retos y presiones la nueva Suprema Corte

Cd. de México/El Universal.-

La nueva integración de la Suprema Corte de Justicia de la Nación enfrentará desafíos sin precedentes a partir del 1 de septiembre de 2025, entre ellos, la resolución de más de mil 300 casos rezagados sin el apoyo de las salas, ya que la reforma judicial establece que el pleno —ahora reducido de 11 a nueve ministros— será el único encargado de dictar sentencias.

Este nuevo modelo exige que cada asunto sea resuelto en un plazo máximo de seis meses, bajo amenaza de sanciones si no se justifica el incumplimiento ante el Tribunal de Disciplina Judicial.

De los nueve nuevos ministros electos, sólo tres tienen experiencia previa en la SCJN, lo que genera preocupación por la curva de aprendizaje que enfrentarán los seis restantes en medio de la carga de trabajo y la exigencia de celeridad.



La nueva integración de la Suprema Corte de Justicia enfrentará desafíos sin precedentes.

Expertos advierten que esto podría derivar en una práctica recurrente de justificar retrasos con argumentos administrativos o políticos, facilitada por un Tribunal de Disciplina Judicial supuestamente alineado con el oficialismo, lo cual debilitaría los mecanismos de control y vigilancia interna.

Analistas como Sebastián Godínez y Francisco Burgoa han calificado el proce-

so electoral como una estrategia para capturar al Poder Judicial, advirtiendo que la presión por cumplir con plazos podría comprometer la calidad de las sentencias y someter a la Corte a criterios políticos.

Además, alertan sobre una posible simulación en la supervisión disciplinaria y temen que las resoluciones judiciales se alejen del derecho para responder a intereses del régimen.

A LA ALTURA
DE SU RECUERDO

CAPILLAS
del CARMEN
818344-5444
www.capillasdelcarmen.com
Av. Constitución # 951 Pte. Monterrey N.L.

Se coordinan México y Colombia ante actividad de grupos criminales

Cd. de México/El Universal.-

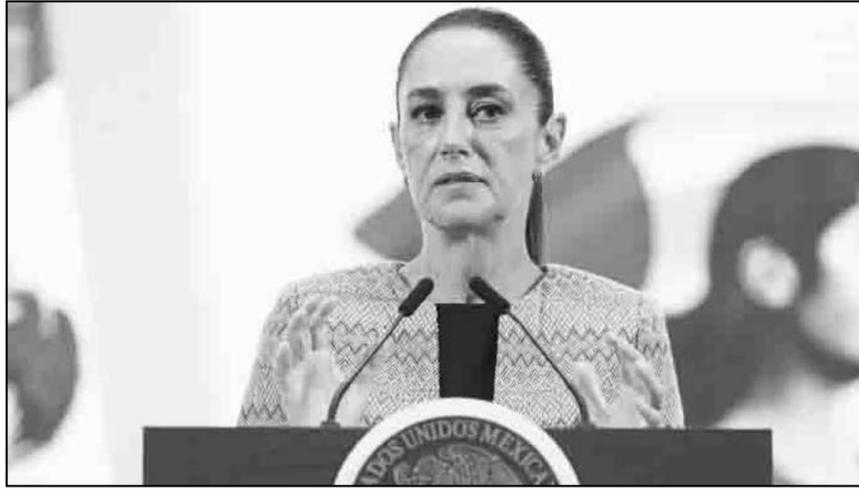
La presidenta Claudia Sheinbaum reveló que junto con su homólogo de Colombia, Gustavo Petro, se trabaja en la conformación de un grupo de alto nivel México-Colombia en materia de seguridad para la colaboración y coordinación ante las actividades de grupos criminales en estos dos países.

Esto luego que ayer el presidente colombiano, Gustavo Petro, generó confusión y alarma al advertir que entre los colombianos detenidos el viernes pasado en Michoacán, México, en relación con la muerte de seis efectivos de la Guardia Nacional (GN), había "militares en activo"; posteriormente el Presidente aclaró que fueron exmilitares.

La Mandataria federal recordó que este caso, al señalar que en el estado de Michoacán en sus límites con Jalisco en un operativo donde fallecieron elementos de la Guardia Nacional por un artefacto explosivo se detuvieron a miembros de un grupo criminal, entre ellos varios colombianos.

Indicó que no es la primera vez que se detiene a personas colombianas en nuestro país en actividades criminales, pues recordó que cuando fue jefa de Gobierno de la Ciudad de México, hubo también detenciones de personas de otras nacionalidades, pero particularmente colombianos.

"Desde hace ya algunos meses quizá, inclusive lo mencioné



México y Colombia se coordinan ante actividad de grupos criminales; Sheinbaum revela que se trabaja en crear grupo de alto nivel de seguridad.

directamente con el presidente Petro y aparte el canciller lo ha estado viendo, de hacer un grupo de alto nivel para los temas de seguridad entre Colombia y México. Ya habido unas reuniones para poder tener información.

"Así como tenemos una colaboración, una coordinación con Estados Unidos por nuestra frontera, pues de la misma manera buscamos una colaboración con el Gobierno de Colombia para poder atender si hay alguna actividad criminal de algún miembro de algún grupo criminal en Colombia o a su vez algún miembro de un grupo criminal en México. Entonces si hay coordi-

nación y se está fortaleciendo la información, la capacidad de colaboración conjunta cada uno de nuestro territorio, pero nos ayuda mucho".

En Palacio Nacional, la presidenta Claudia Sheinbaum señaló que en el próximo informe del Gabinete de Seguridad se podría dar más información sobre personas detenidas de nacionalidad colombiana en actos criminales.

Ayer, el presidente colombiano Gustavo Petro, generó confusión y alarma al advertir que

entre los colombianos detenidos el viernes pasado en Michoacán, México, en relación con la muerte de seis efectivos de la Guardia Nacional (GN), había "militares

en activo", posteriormente el Presidente aclaró que fueron exmilitares.

La declaración la realizó durante una alocución transmitida la noche del martes, en la que habló de los 17 detenidos el 30 de mayo, entre los que había ciudadanos colombianos, ligados a la muerte de los efectivos mexicanos por la explosión de un artefacto explosivo, el pasado 28 de mayo.

"La mayoría (de los detenidos) son exmilitares colombianos y hay unos activos", dijo Petro. Agregó que "estamos exportando mercenarios a la mafia. La mafia está contratando la violencia colombiana".

Refuerza UE apoyo a México para transición energética

Cd. de México/El Universal.-

La Unión Europea reforzará su cooperación con México frente a desafíos globales como la falta de financiamiento climático, la emergencia ambiental y el aumento de la contaminación plástica.

En un encuentro de alto nivel en la Ciudad de México, con motivo del Día Mundial del Medio Ambiente, diplomáticos, especialistas y funcionarios reafirmaron la voluntad de trabajar en conjunto hacia una transición energética sustentable rumbo a 2030, destacando la urgencia de asumir un liderazgo compartido en la agenda climática.

Durante el evento, se discutieron mecanismos para mejorar la gobernanza ambiental global y se subrayó la importancia de involucrar al sector privado en las estrategias nacionales de mitigación del cambio climático.

Patricia Espinosa, exsecre-



México y la Unión Europea dialogaron sobre la emergencia climática en el marco del Día Mundial del Medio Ambiente.

taria ejecutiva de la ONU para el Cambio Climático, destacó la necesidad de implementar políticas más firmes ante la resistencia de actores clave como el sector financiero estadounidense, que ha retirado parte de su apoyo.

Representantes de la Semarnat y de la Iniciativa Climática de México señalaron que, pese al retiro del respaldo financiero de Estados Unidos,

México mantiene su compromiso con el Acuerdo de París.

Para ello, impulsa proyectos de energía geotérmica, solar y almacenamiento energético, con el respaldo de inversión privada y cooperación europea, con el fin de cumplir con sus metas de reducción de emisiones.

Además, se trabaja desde el gobierno federal para transformar las políticas energéticas, con

apoyo de la Secretaría de Energía.

Esta dependencia se comprometió a impulsar grandes iniciativas nacionales en energías limpias, incluyendo techos solares, proyectos de almacenamiento y generación geotérmica, con una combinación de recursos públicos y privados para garantizar un desarrollo económico sostenible y competitivo.

Fernández Bremauntz enfatizó que el crecimiento económico de México depende cada vez más de garantizar un suministro suficiente de energía limpia, especialmente ante la presión de empresas globales interesadas en operar en el país.

Subrayó que incluso en un escenario internacional adverso, como un eventual retiro de Estados Unidos del Acuerdo de París, la competitividad energética de México y su potencial para atraer inversiones verdes siguen siendo factores clave para el desarrollo.

Freno a exportación de ganado impacta precios de carne de EU

Cd. de México/El Universal.-

La suspensión de las exportaciones de ganado desde México a Estados Unidos por la plaga de gusano barrenador impactó en la oferta interna de carne en aquel país pues su producción de ganado está en el punto más bajo en décadas, aseguró Julio Berdegue, titular de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (Sader).

Por este motivo, con el mensaje "somos complementarios y si colaboramos, todos ganamos", pidió a Estados Unidos trabajar mano a mano para enfrentar la plaga con el objetivo de beneficiar a ambas economías.

Fue en su cuenta de X, donde el titular de la dependencia lanzó este mensaje, acompañado de un artículo de investigación de Investigate Midwest en el que el medio independiente de investigación explicó que debido al descenso de la oferta de carne,

por sexto año, los precios que ya eran un 53% más altos desde 2019, podrían aumentar.

"El número de ganado en las granjas estadounidenses se ha reducido a su nivel más bajo en más de 70 años. Con la suspensión temporal de las importaciones de ganado desde México, la oferta de carne de res podría reducirse aún más, y se espera que los precios suban de cara a la temporada de parrilladas de verano.

"(...) No está claro cuánto tiempo durará la prohibición de importaciones, pero una prohibición prolongada podría reducir aún más la cadena de suministro de ganado de Estados Unidos", informó el medio en su artículo titulado "La nueva amenaza del gusano barrenador detiene las importaciones de ganado de México, lo que aumenta las preocupaciones sobre el suministro de carne de res".



Ganado se quedará varado en México por cierre de fronteras ante brote de gusano barrenador.



Semarnat lanzan estrategia nacional para limpiar las playas de plásticos; comenzará en 5 estados.

Lanza Semarnat Estrategia Nacional para limpiar playas

Cd. de México/El Universal.-

Alicia Bárcena Ibarra, secretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat), anunció la Estrategia Nacional de Limpieza de Playas y Costas, la cual tiene el objetivo de eliminar el 100% de los residuos plásticos en la totalidad de las playas mexicanas al 2030.

En el marco del Día Mundial del Medio Ambiente, la secretaria indicó que cada día en México se generan 15 mil toneladas de plástico, de lo cual el 80% termina en costas y playas de nuestro país.

En la conferencia de prensa de la presidenta Claudia Sheinbaum, la titular de Medio Ambiente detalló que el programa de inicio de este programa comenzará en Acapulco, Guerrero; Puerto Morelos, Quintana Roo; Progreso, Yucatán; San Felipe, Baja California, y Puerto Vallarta,

Jalisco.

"Cada día emitimos nosotros en México generamos 15 mil toneladas de plásticos diarios, de los cuales el 80% van a dar a las costas y a las playas del país. Esto es lo que queremos realmente invitar a la ciudadanía a que evitemos este daño que le estamos ocasionando a nuestras playas, a nuestras costas y en general, el plástico que vemos por todos lados y por eso es esta invitación a esta campaña", dijo.

En Palacio Nacional, el almirante Raymundo Pedro Morales Ángeles, secretario de Marina (Semar), indicó que la dependencia a su cargo apoyará este programa en los 17 estados costeros y que iniciará en 63 playas con el apoyo de 2 mil 528 marinos.

Indicó que los mandos navales tienen la instrucción de al menos una vez a la semana acudir a escuelas e invitar a la sociedad civil para limpiar las playas.

EDICTO DE REMATE

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, Poder Judicial del Estado de Nuevo León, Juzgado de Exhortos y Cartas Rogatorias del Estado. En los autos del exhorto 3220/2025 del índice de este juzgado, deducido del expediente judicial número 1566/2010, relativo al juicio especial hipotecario, promovido por HSBC México, Sociedad Anónima Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiera HSBC División Fiduciaria hoy su cesionaria administradora Fome 1, Sociedad de Responsabilidad de Capital Variable, en contra de Adrián Pérez Trujillo, que se tramita ante el Juzgado Cuarto de lo Civil de Proceso Escrito del Poder Judicial de la Ciudad de México, se dictó un auto con fecha 27-veintisiete de mayo del año 2025-dos mil veinticinco, en el cual se ordenó la publicación de edictos ordenados por el juez de origen mediante proveído de fecha 07-siete de mayo del año 2025-dos mil veinticinco, los cuales deben publicarse por dos veces, debiendo mediar entre una y otra publicación siete días, y entre la última y la fecha de audiencia igual término, concediéndose una término de cinco días en razón a la distancia para realizar las publicaciones respectivas, en la tabla de avisos de este juzgado, Boletín Judicial y en el periódico de mayor circulación de esta Entidad (designándose como tal "El Porvenir"), la audiencia de remate en primera almoneda, programada para las 10:00-diez horas del día 14-catorce de julio del año 2025-dos mil veinticinco, respecto del inmueble hipotecado consistente en calle San Francisco de Caldera, número 253, lote de terreno 27, manzana 7, marcado catastralmente con el número 65, del Fraccionamiento "Villa de San Francisco", en el municipio de Juárez, Estado de Nuevo León; y sirviendo de base para el remate la suma de \$800,000.00 (ochocientos mil pesos 00/100 M.N.), y siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad, convocando postores para que acudan a dicha subasta. Asimismo se les informa que el domicilio del Juzgado Cuarto de lo Civil de Proceso Escrito del Poder Judicial de la Ciudad de México, está ubicado en Doctor Claudio Bernard, número 60, sexto piso, colonia Doctores, Alcaldía Cuauhtémoc, Código postal 06720, Ciudad de México. En Monterrey, Nuevo León a 29 de mayo de 2025.

LICENCIADA FREYA BELINDA LEAL JIMÉNEZ RÚBRICA SECRETARÍA ADCRITA AL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE EXHORTOS Y ROGATORIAS DEL ESTADO. (6 y 25)

PUBLICACIÓN NOTARIAL

El Suscrito, Licenciado DANIEL EDUARDO FLORES ELIZONDO, Notario Público Titular de la Notaría Pública número 89-ochenta y nueve, con ejercicio en el Primer Distrito Registral en el Estado de Nuevo León y residencia en el Municipio de Monterrey, Nuevo León, por medio de la presente publicación y en cumplimiento a lo establecido por el segundo párrafo del artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León, hago del conocimiento general que el día 29 de Mayo del 2025, comparecieron ante mí la Señora MARÍA ANGÉLICA CANDIA DE LA CRUZ y el Señor MARIO ALBERTO CANDIA TORRES, con el fin de iniciar la tramitación en forma extrajudicial del Procedimiento Sucesorio Testamentario e Intestado Acumulado a Bienes de la Señora MARÍA DEL REFUGIO DE LA CRUZ GARCÍA, y del Señor CARLOS ALBERTO CANDIA DE LA CRUZ, exhibiéndome para tal efecto las partidas de defunción de los autores de la herencia de las que se desprende que en fecha 13-trece de Septiembre de 2023-dos mil veintitrés, falleció en el Municipio de Monterrey, Nuevo León, la Señora MARÍA DEL REFUGIO DE LA CRUZ GARCÍA y que en fecha 9-nueve de Octubre del 2024-dos mil veinticuatro, falleció en el Municipio de Guadalupe, Nuevo León, el Señor CARLOS ALBERTO CANDIA DE LA CRUZ, siendo su estado civil el de soltero, respecto de quien además declararon los compareciente que durante toda su vida, el Autor de la Sucesión Señor CARLOS ALBERTO CANDIA DE LA CRUZ no contrajo matrimonio ni procedió descendencia alguna, exhibiendo también el testimonio del testamento otorgado por la Señora MARÍA DEL REFUGIO DE LA CRUZ GARCÍA, en el cual se designó a la Señora MARÍA ANGÉLICA CANDIA DE LA CRUZ y al Señor CARLOS ALBERTO CANDIA DE LA CRUZ (finado) como ÚNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS de la referida Sucesión Testamentaria, y habiéndose designado dentro de dicho testamento a la Señora MARÍA ANGÉLICA CANDIA DE LA CRUZ como Albacea y Ejecutora Testamentaria; así mismo manifestaron los comparecientes que reconocen al Señor MARIO ALBERTO CANDIA TORRES, como ÚNICO Y UNIVERSAL HEREDERO dentro de la Sucesión Intestada a bienes del Señor CARLOS ALBERTO CANDIA DE LA CRUZ, en su carácter de Padre y Ascendiente del de cujus en los términos de lo dispuesto por los Artículos 1496, 1499 fracción I-primer, 1501, 1512 y 1513, y demás relativos del Código Civil para el Estado de Nuevo León, y declarando también el Señor MARIO ALBERTO CANDIA TORRES, que el cargo de Albacea de la Sucesión Intestada a bienes del Señor CARLOS ALBERTO CANDIA DE LA CRUZ, será ejercido por la Señora MARÍA ANGÉLICA CANDIA DE LA CRUZ, declarando asimismo los comparecientes que en atención al reconocimiento del Señor MARIO ALBERTO CANDIA TORRES como el ÚNICO Y UNIVERSAL HEREDERO de todos los bienes y derechos de la Sucesión Testamentaria a bienes del Señor CARLOS ALBERTO CANDIA DE LA CRUZ, y del contenido del testamento mencionado, se reconoce a la Señora MARÍA ANGÉLICA CANDIA DE LA CRUZ y al Señor MARIO ALBERTO CANDIA TORRES como los ÚNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS de todos los bienes y derechos de la Sucesión Testamentaria a bienes de la Señora MARÍA DEL REFUGIO DE LA CRUZ GARCÍA, habiendo los comparecientes en ese acto aceptado en forma expresa la herencia otorgada a su favor, haciéndose constar así mismo la aceptación de la Señora MARÍA ANGÉLICA CANDIA DE LA CRUZ de los cargos de Albacea que le fueron conferidos, los cuales se comprometió a desempeñar fiel y legalmente conforme a derecho, obligándose a proceder a formar el inventario de los Bienes de las Herencias respectivas. Su comparecencia y las declaraciones que anteceden se hicieron constar mediante Escritura Pública número 27 042 de fecha 29 de Mayo del 2025, otorgada ante mí fe. La presente deberá publicarse en el Periódico El Porvenir que se edita en Monterrey, Nuevo León, por dos veces de diez en diez días, a fin de dar debido cumplimiento a lo preceptuado por los Artículos 881 y 882 y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. Monterrey, N.L., a 2 de Junio del 2025.

Atentamente, LICENCIADO DANIEL EDUARDO FLORES ELIZONDO NOTARIO PÚBLICO TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 89 (6 y 16)

PUBLICACIÓN NOTARIAL

Con fecha (1) Primero de Julio del año (2024) dos mil veinticuatro se inició en esta Notaría a mi cargo, el Procedimiento Sucesorio Testamentario a bienes de la señora BERTHA LOPEZ ARAUJO, habiéndose presentado ante el Suscrito a denunciar dicho Procedimiento, los señores BERTA LAURA GERARDINA GUAJARDO LOPEZ, por derecho propio y en representación de GUADALUPE GERARDINA GUAJARDO LOPEZ, MARISELA GERARDINA GUAJARDO LOPEZ por derecho propio, GERARDINA GUAJARDO LOPEZ por derecho propio, LOURDES ISAUARA GUAJARDO LOPEZ por derecho propio, MARIO GERARDO GUAJARDO LOPEZ por derecho propio y GERARDO GUAJARDO LOPEZ en su carácter de Únicos y Universales Herederos y la primera además como albacea. A fin de cumplir con lo preceptuado por los Artículos (881) ochocientos ochenta y uno, (882) ochocientos ochenta y dos y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles vigente en Estado de Nuevo León, deberá publicarse en el Periódico El Porvenir por dos veces de diez en diez días. San Pedro Garza García, N.L., a 30 de Mayo del 2025.

LIC. VÍCTOR MANUEL MARTÍNEZ MORALES NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 108 MAMV-680824-DT6 (6 y 16)

AVISO NOTARIAL

En términos del artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León, doy a conocer que por escritura pública número 4220 de fecha 17 de mayo de 2025, pasada ante mí fe, se dio INICIO de la TRAMITACIÓN POR VÍA EXTRAJUDICIAL NOTARIAL de las SUCESIONES ACUMULADAS LEGÍTIMA a bienes del señor CARLOS DE LEÓN VILLALÓN; y TESTAMENTARIA a bienes de la señora AMPARO RODRÍGUEZ GARZA, reconociéndose como únicos y universales herederos a RAUL DE LEÓN RODRÍGUEZ, ROMUALDO DE LEÓN RODRÍGUEZ, RICARDO DE LEÓN RODRÍGUEZ, RODRIGO DE LEÓN RODRÍGUEZ, ROMEO DE LEÓN RODRÍGUEZ, ROSA DE LEÓN RODRÍGUEZ, ROSBEL DE LEÓN RODRÍGUEZ, ROCÍO DE LEÓN RODRÍGUEZ, CARLOS DE JESUS CORVERA DE LEÓN, SONIA ELIZABETH LOZANO DE LEÓN, UBALDO LOZANO DE LEÓN y ROGELIO LOZANO DE LEÓN, quienes aceptaron la herencia y nombraron como albacea al señor ROMUALDO DE LEÓN RODRÍGUEZ, quien acepto el cargo. Juárez N.L. 17 de mayo de 2025.

LIC. YADIRA CAROLINA GALVAN GARZA NOTARIA PÚBLICA NÚMERO 101 (27 y 6)

EDICTO

Ante la Notaría Pública a cargo del suscrito Notario, Lic. MAURICIO JORGE MÉNDEZ VARGAS, compareció el(la) señor(a) SANDRA MARLA VIEJO GONZALEZ, en su carácter de Albacea y Heredero(a) Universal, a abrir y/o radicar, mediante trámite extrajudicial, la Sucesión Testamentaria a Bienes de(l)(l)la Señor(a) JESUS VIEJO MIRELES: Exhibiéndome, el Acta de Defunción del Autor de la Sucesión y el Primer Testimonio de la Escritura Pública en que se acredita un Testamento Público Abierto que se asume fue otorgado por el Autor de la Sucesión. Habíéndose: (1) Aceptado la herencia de la Sucesión Testamentaria; (2) Reconocido los respectivos derechos hereditarios al amparo de la propia Sucesión Testamentaria; (3) Aceptado el cargo de Albacea de la Sucesión Testamentaria; y; (4) Establecido que se procederá a formular el inventario de los bienes de la Sucesión Testamentaria. Este aviso deberá publicarse en el periódico "EL PORVENIR", que se edita en Monterrey, N.L., por 2 veces de 10 en 10 días, para los efectos previstos en el último párrafo del Artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León.

LIC. MAURICIO JORGE MÉNDEZ VARGAS NOTARIO PÚBLICO No. 12. (27 y 6)

AVISO NOTARIAL

Se presentaron ante el Suscrito, MARIA GUADALUPE MARROQUIN AGUILAR, MARIA ADENERIA MARROQUIN AGUILAR, JOAQUIN MARROQUIN AGUILAR, ROSALINDA MARROQUIN AGUILAR, JULIAN MARROQUIN AGUILAR e HILDA ADALIA MARROQUIN AGUILAR, a denunciar la SUCESIÓN DE INTOSTADO ACUMULADO EN LA VÍA EXTRAJUDICIAL a bienes de la señora PETRA AGUILAR MARTINEZ quien durante diversos actos de su vida utilizó indistintamente los nombres de PETRA AGUILAR MARTINEZ y PETRA AGUILAR y por del señor JULIAN MARROQUIN ALANIS quien durante diversos actos de su vida utilizó indistintamente los nombres de JULIAN MARROQUIN ALANIS, JULIAN MARROQUIN Y JULIAN MARROQUIN A., quienes manifestaron que aceptan la Herencia y reconocen sus derechos hereditarios, y el señor JULIAN MARROQUIN AGUILAR quien acepta el cargo de ALBACEA, manifestando que procederá a realizar el inventario de los bienes que forman el causal Hereditario, presentándose las actas de Registro Civil que acreditan la defunción de los autores de la Herencia y el parentesco de los presentantes con los de Cujus, así como los demás comprobantes a que refiere la Ley. Se publica este aviso por dos ocasiones de (10) diez en (10) diez días, esto en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. Allende, Nuevo León, a 19 de mayo del año 2025.

LICENCIADO JORGE ALBERTO SALAZAR SALAZAR NOTARIO PÚBLICO TITULAR (27 y 6)

Con fecha (09) nueve de Abril de (2025) dos mil veinticinco, de conformidad con lo establecido en el Artículo (881) ochocientos ochenta y uno del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León, se INICIO en esta Notaría a mi cargo, mediante Escritura Pública Número (2.443) dos mil cuatrocientos cuarenta y tres, el Procedimiento Extrajudicial de la Sucesión Intestada a bienes de la señora María Magdalena Rueda García, compareciendo ante el suscrito Notario, los señores HECTOR EDUARDO LOZANO CEPEDA, ROBERTA LOZANO RUEDA y el señor HECTOR EDUARDO LOZANO RUEDA, éste último comparece por sus propios derechos y además en representación de la señora LORENA LOZANO RUEDA, exhibiéndome para tal efecto, Acta de Defunción correspondiente de la Autora de la Sucesión. Lo anterior se publica en esta forma y en dos ocasiones que se harán de (10) en (10) días, en el Periódico EL PORVENIR que se edita en esta Ciudad, en cumplimiento a lo establecido en el segundo párrafo del Artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Nuevo León.

Monterrey, Nuevo León, 09 de Abril de 2025 LIC. FERNANDO RODRÍGUEZ CAMELO NOTARIO PÚBLICO 140 ROCF-760317-LH5 (6 y 16)

AVISO NOTARIAL

Se presentó ante el Suscrito Notario, el señor JOSE MANUEL RUBIO PADRON, a denunciar la Sucesión Mixta Acumulada en la Vía Extrajudicial, TESTAMENTARIA a bienes del señor SAMUEL RUBIO MALDONADO quien durante diversos actos de su vida utilizó indistintamente los nombres de SAMUEL RUBIO MALDONADO Y SAMUEL RUBIO e INTESADA a bienes de la señora ALICIA PADRON PEZZINA, quien durante diversos actos de su vida utilizó indistintamente los nombres de ALICIA PADRON PEZZINA, ALICIA PADRON Y ALICIA PADRON PEZZINE, se nombró como UNICO Y UNIVERSAL HEREDERO Y ALBACEA al señor JOSE MANUEL RUBIO PADRON, quien acepta la herencia y reconoce sus Derechos Hereditarios; así mismo acepta el cargo de Albacea y que procederá a realizar el inventario de los bienes que forman el causal Hereditario. Se publica este aviso por dos ocasiones de (10) diez en (10) diez días, esto en cumplimiento a lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. Allende, Nuevo León, a 21 de mayo del año 2025.

ATENAMENTE LICENCIADO JORGE ALBERTO SALAZAR SALAZAR NOTARIO PÚBLICO TITULAR (6 y 16)

EDICTO

En la ciudad de Guadalupe, Nuevo León, en fecha 11 once de enero del año 2024 dos mil veinticuatro, se admitió a trámite en este Juzgado Primero Familiar del Segundo Distrito Judicial en el Estado, el expediente 3146/2023 relativo a las diligencias de jurisdicción voluntaria sobre presunción de muerte respecto del ciudadano Moisés Treviño Solís, promovidas por los ciudadanos Ángel Mario y Carlos de apellidos Treviño Solís. Así pues, mediante proveído del día 27 veintisiete de mayo del 2025 dos mil veinticinco, se ordenó la publicación de un edicto en relación con la solicitud de la declaración de presunción de muerte, que se efectuara por 2-veces, en el periódico Oficial, en el periódico "El Porvenir", así como en el boletín judicial que se editan en el Estado, mediando entre las publicaciones un término de 15-quinze días. DOY FE. GUADALUPE NUEVO LEÓN A 30 TREINTA DE MAYO DEL 2025 DOS MIL VEINTICINCO. LA C. SECRETARÍA ADCRITA AL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO. LIC. JESSICA VIELMA TORRES. (6 y 16)

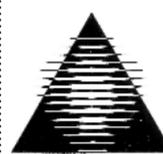
Bolsas		
Anterior	Actual	Var %
MEXICO BMV	57,777.49	0.51%
MEXICO BIVA	1,165.55	0.37%
NUEVA YORK	42,319.74	-0.25%
BITCOIN	102,995.7	-1.40%

Intereses			
TIE 28 días	Cetes 28 días	Udis 06	8.479797
TIE 91 días	Cetes 91 días	Udis 07	8.480260
TIE 182 días	Cetes 175 días	Udis 08	8.480722
CPP	Cetes 357 días	Udis 09	8.481185

Metales	
Centenario	\$80,700
Plata México	\$662.86

Tipo de cambio		
Dir. Americano	Compra	Venta
Interbancario 04	\$18.60	\$19.62
Interbancario 05	\$19.18	\$19.15

Petróleo (dólares por barril)	
Mezcla Mexicana	59.14
Brent	65.34
WTI	63.37



Hoy en Cintermex
Moreleón en Cintermex



El Porvenir

Económico

83-45-46-15 / 83-45-40- 80 Ext. 215 y 216

MONTERREY, N.L. VIERNES 6 DE JUNIO DE 2025

Exportaciones a EU sufren su peor caída en cuatro años

Ciudad de México/El Universal.- México perdió mercado en Estados Unidos cuando el gobierno de Donald Trump anunció la imposición de aranceles "recíprocos" contra decenas de países.

Las mercancías con la etiqueta Made in Mexico que cruzaron hacia la Unión Americana estuvieron valoradas en 41 mil 869 millones de dólares durante abril, una disminución de 2.7% frente a las exportaciones mexicanas que realizaron en el mismo periodo del año pasado.

Se trata de la caída más profunda desde febrero de 2021, cuando se redujeron 5.9%, indican datos que el Departamento de Comercio de Estados Unidos reveló este jueves.

El 2 de abril, fecha a la que Trump bautizó como el "Día de la liberación" de su país, anunció fuertes aranceles contra la mayoría de las naciones para equilibrar el déficit comercial y hacer a EU "muy rico de nuevo".

Sin embargo, el 9 de abril, después de caídas en las bolsas de valores, la pérdida del dólar y los mayores intereses de la deuda pública estadounidense, el huracán republicano dijo que las tarifas serán menores de lo anunciado y que otorgaba una pausa de 90 días a países más afectados para negociar.

El Departamento de Comercio de Estados Unidos informó ayer que la economía más grande del mundo mostró un déficit comercial total de 61 mil 617 millones de dólares durante abril, 15.7% por debajo del mismo mes de 2024 y fue el saldo negativo más moderado desde septiembre de 2023.

En marzo, las empresas esta-



Las mercancías con la etiqueta Made in Mexico que cruzaron hacia la Unión Americana estuvieron valoradas en 41 mil 869 millones de dólares durante abril

dounidenses hicieron masivas importaciones para acumular inventarios antes de los aranceles.

El déficit comercial en abril fue mucho más bajo del que preveían los analistas, de unos 117 mil 200 millones de dólares, según el consenso publicado por Briefing.com.

El saldo comercial negativo estadounidense había registrado un aumento muy notable después de las elecciones de noviembre y la victoria de Trump, quien prometió en campaña un aumento de aranceles.

El déficit escaló de 73 mil 700 mil-

lones de dólares en diciembre a 138 mil 300 millones en marzo.

"No hay gran sorpresa en este informe, el déficit nominal se redujo porque las importaciones disminuyeron después de los picos del primer trimestre, cuando las empresas buscaron traer productos antes de los aranceles", señaló el economista jefe de HFE, Carl Weinberg.

La fuerte caída de las importaciones, reducidas a 351 mil millones de dólares, significó una baja mensual de 16.3%, es lo que explica sobre todo la caída del déficit.



México tiene "la capacidad y el talento para consolidar una industria del aluminio sólida, sustentable y soberana".

Alza de aranceles al aluminio es "una amenaza" al sector

Ciudad de México. -

La Cámara Nacional del Aluminio (Canalum) consideró que el aumento de aranceles de 25 a 50 por ciento a todas las importaciones de aluminio que hace Estados Unidos de todos los países, incluidas las de México, es "una amenaza directa" para el sector productivo de la nación.

A través de un comunicado, el organismo industrial también expresó su respaldo a la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo y a su equipo por las negociaciones que realiza con sus contrapartes estadounidenses para evitar la imposición de las tarifas al aluminio mexicano, las cuales entraron en vigor el 5 de junio, después de que el presidente de la Unión Americana firmó una orden ejecutiva, la cual también aplica cambios para el acero.

"Consideramos que esta medida es unilateral, injustificada y perjudicial para ambas economías. Especialmente en un contexto donde Estados Unidos mantiene un superávit comercial favor-

able con respecto a México", señaló.

Apuntó que "esta decisión representa una amenaza directa para un sector productivo estratégico que constituye un pilar de la industria nacional".

La Canalum comentó que el país cuenta con la capacidad plena para transformar el aluminio desde su captación como material reciclable, pasando por los procesos de selección, fundición, laminación y aleación, hasta la manufactura de bienes terminados—generando así valor agregado y empleos de calidad.

Ante esto, el organismo, dirigido por Julio César Martínez Rivas, hizo un llamado para que este metal sea integrado como sector prioritario dentro del Plan México, con énfasis particular en el fortalecimiento de la cadena productiva del aluminio secundario.

Resaltó que "Estados Unidos ha mantenido deliberadamente su política de no imponer aranceles a la chatarra, delineando su particular interés; fortalecer esta cadena representa, por tanto, una gran oportunidad".

Mundo Financiero

5 de Junio 2025



Bolsas del mundo

Bolsa	Actual	Cierre
S&P 500	5939.3	5970.81
BOVESPA	136236.	137001.
NASDAQ 100 Index	21547.4	21721.9
DOW JONES	42319.7	42427.7
NIKKEI	37554.4	37747.4

Fuente: Banco de México, Bolsa Mexicana de Valores (BMV), Bolsa Mexicana, Wall Street Journal (WSJ)

Ciudad de México/El Universal.-

México verá una reducción de sus exportaciones como consecuencia de la aplicación de aranceles, lo que también afectará el desarrollo económico del país, dijo el presidente de la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex), Juan José Sierra.

Comentó que esa caída de la demanda de productos exportables mexicanos tendrá en consecuencia impacto en México porque "se traducirá en menor producción, lo que afectará en la cadena de suministro, y al tener menos demanda de exportación afectará la planta laboral y el desarrollo económico".

En otras palabras, puede haber pérdida de empleos formales y bien remunerados en sectores vinculados al comercio exterior.

Sierra aseguró que "la consecuencia directa para México será una desaceleración económica, al verse afectadas industrias que dependen de la exportación...estos efectos negativos no solo repercuten en empresas exportadoras, sino también en la economía nacional y el desarrollo del país".

Por ello, pidió fortalecer las condiciones internas como son: certeza jurídica, energía y seguridad para que México pueda enfrentar estos embates externos con mayor solidez.

Sierra dijo que la revisión del Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC) terminará con la incertidumbre de las inversiones porque las empresas globales mantienen en pausa sus inver-

Se reducirán demanda de productos mexicanos en EU



Puede haber pérdida de empleos formales y bien remunerados en sectores vinculados al comercio exterior.

siones nuevas en el país por la falta de certeza jurídica y política.

Añadió que, aunque es difícil relocalizar las fábricas ya instaladas, se reconsideran futuros proyectos de inversión en el país. Lo que tiene que ver también con la reforma al Poder Judicial, la desaparición de los órganos autonómicos reguladores de

energía, de telecomunicaciones y de competencia, así como por la reforma eléctrica.

Expuso que la inversión privada representa 21.6% del PIB, frente a solo 2.7% de inversión pública y si se descuenta la Inversión Extranjera Directa (2%), el 19.6% restante corresponde al mercado interno, que debe cuidarse y fortalecerse.

México pierde empleos formales por segundo mes

Ciudad de México/El Universal.-

La economía nacional perdió 45 mil 624 empleos formales durante mayo, después de borrar 47 mil 442 plazas más en abril, de acuerdo con la información que presentó ayer el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS).

Al igual que en abril, cuando el instituto que encabeza Zoé Robledo ligó la pérdida con el efecto de Semana Santa, atribuyó el resultado de mayo a la estacionalidad del ciclo agrícola.

El IMSS dio a conocer que tenía registradas 22 millones 372 mil personas con empleo formal a finales del

mes pasado, las cuales cuentan con seguro de salud para su familia, seguro facultativo y continuación voluntaria al régimen obligatorio. De este total, 87.2% son plazas permanentes y 12.8% tienen carácter eventual.

El empleo permanente consiste en una relación de trabajo por tiempo indeterminado, mientras el empleo eventual sólo cuenta con un vínculo laboral para una obra determinada o por tiempo determinado en los términos de la Ley Federal del Trabajo.

En el acumulado de enero a mayo se crearon 133 mil 665 empleos y se trata del peor resultado desde 2020, cuando



La economía nacional perdió 45 mil 624 empleos formales durante mayo

irrumpió la pandemia y se perdieron más de 838 mil puestos laborales.

A lo largo de 2025, la economía mexicana generará 200 mil plazas y durante 2026 otras 380 mil, de acuerdo con los resultados de la encuesta que el Banco de México aplicó a 44 grupos de análisis y consultoría económica del sector privado entre el 14 y 28 de mayo.

El salario base de cotización promedio de los puestos de trabajo afiliados al IMSS alcanzó un monto de 629.9 pesos diarios, el más alto desde que se tenga registro.

PUBLICACION NOTARIAL

En los términos del artículo 882 (ochocientos ochenta y dos), del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León, HAGO CONSTAR: La apertura en esta Notaría Pública a mi digno cargo, del Procedimiento Sucesorio de Intestado Extrajudicial a bienes de HILDA OLAVARRIETA POMPA y las declaraciones que ante mí hicieron los señores RAFAEL WOO OLAVARRIETA, HILDA WOO OLAVARRIETA y ALEJANDRO WOO OLAVARRIETA en su carácter de Únicos y Universales Herederos Legítimos, en el sentido de que reconocen sus derechos hereditarios y aceptan la herencia que corresponda de acuerdo a las disposiciones legales aplicables. Asimismo, el señor RAFAEL WOO OLAVARRIETA, manifiesta que acepta el cargo de Albacea, protesta su fiel y legal desempeño y procederá a formular el inventario de los bienes que forman el acervo de la masa hereditaria. Monterrey, Nuevo León, a 15 de mayo del 2025.

LICENCIADO RODRIGO RAMON BACA BONIFAZ
NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 24
BABR850307A49
(27 y 6)

PUBLICACION NOTARIAL

En los términos del artículo 882 (ochocientos ochenta y dos), del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León, HAGO CONSTAR: La apertura en esta Notaría Pública a mi digno cargo, del Procedimiento Sucesorio de Intestado Extrajudicial a bienes de ALBERTO LOPEZ FUENTES y las declaraciones que ante mí hizo la señora MARTHA AMPARO MONTMAYOR FERNANDEZ, en su carácter de Único y Universal Heredero Legítimo, en el sentido de que reconoce sus derechos hereditarios y acepta la herencia que corresponda de acuerdo a las disposiciones legales aplicables. Asimismo, la señora ADRIANA LOPEZ MONTMAYOR, manifiesta que acepta el cargo de Albacea, protesta su fiel y legal desempeño y procederá a formular el inventario de los bienes que forman el acervo de la masa hereditaria. Monterrey, Nuevo León, a 19 de Mayo del 2025.

LICENCIADO RODRIGO RAMON BACA BONIFAZ
NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 24
BABR850307A49
(27 y 6)

PUBLICACION NOTARIAL

En los términos del artículo 882 (ochocientos ochenta y dos), del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León, HAGO CONSTAR: La apertura en esta Notaría Pública a mi digno cargo, del Procedimiento Sucesorio de Intestado Extrajudicial a bienes de CARLA FAVIOLA BERNAL IRIBE y las declaraciones que ante mí hizo el señor JESUS EMILIO MARTINEZ MORALES en su carácter de Único y Universal Heredero Legítimo, en el sentido de que reconocen sus derechos hereditarios y acepta la herencia que corresponda de acuerdo a las disposiciones legales aplicables. Asimismo, el señor JESUS EMILIO MARTINEZ MORALES, manifiesta que acepta el cargo de Albacea, protesta su fiel y legal desempeño y procederá a formular el inventario de los bienes que forman el acervo de la masa hereditaria. Monterrey, Nuevo León, a 19 de mayo del 2025.

LICENCIADO RODRIGO RAMON BACA BONIFAZ
NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 24
BABR850307A49
(27 y 6)

PUBLICACION NOTARIAL

En los términos del artículo 882 (ochocientos ochenta y dos), del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León, HAGO CONSTAR: La apertura en esta Notaría Pública a mi digno cargo, del Procedimiento Sucesorio de Intestado Extrajudicial Acumulado a bienes de JESUS TOMAS MARTINEZ GARZA Y MARGARITA LOPEZ LOPEZ quien también se hacía llamar MARGARITA LOPEZ DE MARTINEZ y las declaraciones que ante mí hicieron los señores NANCY VERONICA MARTINEZ LOPEZ, JESUS ALBERTO MARTINEZ LOPEZ, YULIANA ELIZABETH MARTINEZ LOPEZ Y JESUS TOMAS MARTINEZ LOPEZ, en su carácter de Únicos y Universales Herederos Legítimos, en el sentido de que reconocen sus derechos hereditarios y aceptan la herencia que corresponda de acuerdo a las disposiciones legales aplicables. Asimismo, el señor AARON MAURO TAMEZ OROZCO, manifiesta que acepta el cargo de Albacea, protesta su fiel y legal desempeño y procederá a formular el inventario de los bienes que forman el acervo de la masa hereditaria. Monterrey, Nuevo León, a 20 de mayo del 2025.

LICENCIADO RODRIGO RAMON BACA BONIFAZ
NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 24
BABR850307A49
(27 y 6)

PUBLICACION NOTARIAL

En los términos del artículo 882 (ochocientos ochenta y dos), del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León, HAGO CONSTAR: La apertura en esta Notaría Pública a mi digno cargo, del Procedimiento Sucesorio de Intestado / Extrajudicial Acumulado a bienes del señor MAURO TAMEZ TOVAR y de la señora ALEJANDRA OROZCO LUÑA y las declaraciones que ante mí hicieron los señores MARIA TERESA DE JESUS TAMEZ OROZCO, AARON MAURO TAMEZ OROZCO, TOMAS TAMEZ OROZCO, MARIA DEL CARMEN TAMEZ OROZCO, MARIA ERNESTINA TAMEZ OROZCO, MARIA ELENA TAMEZ OROZCO Y MARIA VERONICA TAMEZ OROZCO, en su carácter de Único y Universales Herederos Legítimos, en el sentido de que reconocen sus derechos hereditarios y aceptan la herencia que corresponda de acuerdo a las disposiciones legales aplicables. Asimismo, el señor AARON MAURO TAMEZ OROZCO, manifiesta que acepta el cargo de Albacea, protesta su fiel y legal desempeño y procederá a formular el inventario de los bienes que forman el acervo de la masa hereditaria. Monterrey, Nuevo León, a 20 de mayo del 2025.

LICENCIADO RODRIGO RAMON BACA BONIFAZ
NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 24
BABR850307A49
(27 y 6)

EDICTO

En fecha 20 veinte de marzo de 2025 dos mil veinticinco, radiqué en esta Notaría a mi cargo la Sucesión Intestamentaria Extrajudicial a bienes de FRANCISCO MENCHACA COVARRUBIAS. Los denunciante me presentaron la documentación requerida por el artículo 881 ochocientos ochenta y uno, 882 ochocientos ochenta y dos y relativos del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León, por lo que, ante mí, se reconoció como herederos a BERTHA ALICIA MENCHACA SILVA y JOSE GUADALUPE MENCHACA SILVA y como albacea a la señora BERTHA ALICIA MENCHACA SILVA, quien procederá a formular los proyectos de inventario y avalúo y partición y adjudicación de los bienes, convocándose a quienes se crean con derecho a la herencia, a deducir conforme a derecho. Monterrey, N.L. a 01 de abril de 2025

LIC. EVERARDO ALANIS GUERRA
NOTARIO PÚBLICO No. 96
PRIMER DISTRITO
AAGE-680522-269
(27 y 6)

EDICTO

En fecha 13 trece de marzo de 2025 dos mil veinticinco, radiqué en esta Notaría a mi cargo la Sucesión Testamentaria Extrajudicial a bienes de MARIA GUADALUPE RUBIO MORALES. La denunciante me presentó la documentación requerida por el artículo 881 ochocientos ochenta y dos y relativos del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León, por lo que, ante mí, se reconoció como heredera y albacea a JANETE SOTELO RUBIO, quien procederá a formular los proyectos de inventario y avalúo y partición y adjudicación de los bienes, convocándose a quienes se crean con derecho a la herencia, a deducir conforme a derecho. Monterrey, N.L. a 01 de abril de 2025

LIC. EVERARDO ALANIS GUERRA
NOTARIO PÚBLICO No. 96
PRIMER DISTRITO
AAGE-680522-269
(27 y 6)

PUBLICACION NOTARIAL

En los términos del artículo 882 (ochocientos ochenta y dos), del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León, HAGO CONSTAR: La apertura en esta Notaría Pública a mi digno cargo, del Procedimiento Sucesorio Testamentario Extrajudicial a bienes de EVELINA VALERO GUAJARDO y las declaraciones que ante mí hicieron señores ALICIA, MARIA GUADALUPE, FRANCISCA, ELIZABETH, SILVIA, LUIS ESTEBAN, ALGTEDO Y REBECA de apellidos CAMPOS VALERO, en su carácter de Únicos y Universales Herederos Testamentarios, en el sentido de que reconocen sus derechos hereditarios y aceptan la herencia que corresponda de acuerdo a las disposiciones testamentarias aplicables. Asimismo, la señora ALICIA CAMPOS VALERO, manifiesta que acepta el cargo de Albacea, protesta su fiel y legal desempeño y procederá a formular el inventario de los bienes que forman el acervo de la masa hereditaria. Monterrey, Nuevo León, a 21 de mayo del 2025.

LICENCIADO RODRIGO RAMON BACA BONIFAZ
NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 24
BABR850307A49
(27 y 6)

AVISO NOTARIAL

Ante el Suscrito Notario, con fecha 10 de Abril de 2025, comparecieron las señoras JUANA MARIA ZAVALA MENDOZA, también conocida como JUANA MA. ZAVALA MENDOZA, y MA. GUADALUPE ZAVALA MENDOZA, a iniciar la SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DE SU PADRE EL SEÑOR YSIDORO ZAVALA ARAIZA también conocido como ISIDORO ZAVALA ARAIZA, lo cual se hizo constar mediante Escritura Pública Número 183,542 de la que se desprende que me exhibieron los siguientes documentos: a).- El Primer Testimonio de la escritura Pública Número 14,610, de fecha 11 de Mayo de 2004 pasada ante la fe del Licenciado GUSTAVO GONZALEZ FUENTES en ese entonces Notario Público Suplente de la Notaría Pública Número 22, actualmente Notario Público Titular de la misma, con ejercicio en el Primer Distrito del Estado de Nuevo León, relativa al Testamento Publico Abierto otorgado por el señor ISIDORO ZAVALA ARAIZA, como Única y Universal Heredera a su esposa la señora DELFINA MENDOZA CORONADO, quien ya falleció el día 19 de Septiembre de 2022, ya para el caso de su esposa falleciera antes o simultáneamente que él, designo como herederas substitutas a sus hijas JUANA MA. ZAVALA MENDOZA, y MA. GUADALUPE ZAVALA MENDOZA, y designó como Albacea a su hija la señora JUANA MA. ZAVALA MENDOZA; b).- El Acta de Defunción Número 2930 de fecha 05 de Junio de 2012, levantada en la Oficialía del Registro Civil número 29 en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, con la que se acredita la defunción del señor YSIDORO ZAVALA ARAIZA, también conocido como ISIDORO ZAVALA ARAIZA, acaecido el día 25 de Mayo de 2012, y; c).- El Acta de Defunción Número 14380 de fecha 19 de Septiembre de 2022, levantada en la Oficialía del Registro Civil número 10 en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, con la que se acredita la defunción de la señora DELFINA MENDOZA CORONADO, acaecida el día 19 de Septiembre de 2022, y las señoras JUANA MARIA ZAVALA MENDOZA, también conocida como JUANA MA. ZAVALA MENDOZA, y MA. GUADALUPE ZAVALA MENDOZA aceptaron el Testamento otorgado por su padre, y se reconocieron entre sí con el carácter de Únicas y Universales Herederas; y la señora JUANA MARIA ZAVALA MENDOZA, también conocida como JUANA MA. ZAVALA MENDOZA aceptó el cargo de Albacea de dicha sucesión, y protestó su fiel y legal desempeño, manifestando que procedería a la elaboración del Inventario de los Bienes que forman el Haber Hereditario. El presente aviso se publicará por 2 veces, con intervalo de 10 días. Lo anterior de conformidad con los artículos 881 y 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Nuevo León. DOY FE. San Pedro Garza García, N.L., a 19 de Mayo del 2025

LIC. JUAN MANUEL GARCIA GARCÍA
NOTARIO PÚBLICO TITULAR No. 129
GAGJ-451030-457
(27 y 6)

AVISO NOTARIAL

Con fecha 29 de Mayo de 2025, se RADICÓ en esta Notaría a mi cargo, el PROCEDIMIENTO SUCESORIO DE INTESTADO ANTE NOTARIO A BIENES DEL SEÑOR SAÚL RODRIGUEZ MUÑOZ, denunciado por los señores NOEMÍ RODRIGUEZ DOMÍNGUEZ, SAÚL ANWAR RODRIGUEZ DOMÍNGUEZ y NOEMÍ DOMÍNGUEZ TORRES. Se publica la presente, con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 882 del Código Procesal Civil vigente en el Estado. Monterrey, Nuevo León, a 29 de Mayo de 2025. ATENTAMENTE

LIC. BRENDA BETZABE RODRÍGUEZ ALCALA
NOTARIA PUBLICA NÚMERO 141
PRIMER DISTRITO EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN.
(6 y 16)

PRIMER EDICTO

Con fecha 29 de mayo de 2025, ante mí comparecieron IRENE ROCHA LÓPEZ, JUAN ANTONIO SALAZAR ROCHA, MARIO DE JESUS SALAZAR ROCHA, ALMA DELIA SALAZAR ROCHA, Y CLAUDIA MARGARITA SALAZAR ROCHA, a fin de abrir el PROCEDIMIENTO INTESTADO A BIENES DE JUAN SALAZAR HERNÁNDEZ, de quien se acompañó acta de defunción. Con fundamento en los artículos 64 y 882, del Código de Procedimientos Civiles del Estado, se hace esta publicación para que a más tardar dentro de los tres días hábiles siguientes a la publicación del segundo edicto, quien se crea con derecho a la herencia, comparezca a hacer valer su derecho en la notaría pública a mi cargo, ubicada en Padre Mier 1510 poniente, colonia Obispedo Monterrey, Nuevo León.

JOSÉ JAVIER LEAL VILLARREAL
NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 111
(6 y 16)

AVISO NOTARIAL
 Se presentó ante el Suscrito, la señora BERTHA ALICIA CAVAZOS CAVAZOS, a denunciar la Sucesión Testamentaria a bienes del señor MANUEL ALEJANDRO SALAZAR AGUIRRE, presentándose Acta de Defunción y Testimonio del Testamento dictado por el de Cujus, en el cual designó a la señora BERTHA ALICIA CAVAZOS CAVAZOS como ÚNICA Y UNIVERSAL HEREDERA quien manifestó, que acepta la Herencia y que reconoce sus Derechos Hereditarios; y así mismo como ALBACEA, quien manifestó, que acepta el cargo de Albacea, así mismo que procederá a realizar el Inventario de los bienes que forman el caudal Hereditario. Se publica este aviso por dos ocasiones de (10) diez en (10) diez días, esto en cumplimiento a lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. Allende, Nuevo León, a 14 de mayo del año 2025

LICENCIADO JORGE ALBERTO SALAZAR SALAZAR
NOTARIO PÚBLICO TITULAR
(27 y 6)

AVISO NOTARIAL

Se presentó ante el Suscrito, la señora DORA SOROLA LEAL, a denunciar la SUCESIÓN DE INTESTADO EN LA VÍA EXTRAJUDICIAL a bienes del señor DOLORES GUERRERO TIENDA, quien manifestó que acepta la Herencia y reconoce sus derechos hereditarios, y así mismo la señora DORA SOROLA LEAL acepta el cargo de ALBACEA, manifestando que procederá a realizar el inventario de los bienes que forman el caudal Hereditario, presentándose las actas de Registro Civil que acreditan la defunción del autor de la Herencia y el parentesco de los presentantes con el de Cujus, así como los demás comprobantes a que refiere la Ley. Se publica este aviso por dos ocasiones de (10) diez en (10) diez días, esto en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. Allende, Nuevo León, a 17 de mayo del año 2025.

LICENCIADO JORGE ALBERTO SALAZAR SALAZAR
NOTARIO PÚBLICO TITULAR
(27 y 6)

AVISO NOTARIAL

Se presentó ante el Suscrito, la señora DORA SOROLA LEAL, a denunciar la SUCESIÓN DE INTESTADO EN LA VÍA EXTRAJUDICIAL a bienes del señor DOLORES GUERRERO TIENDA, quien manifestó que acepta la Herencia y reconoce sus derechos hereditarios, y así mismo la señora DORA SOROLA LEAL acepta el cargo de ALBACEA, manifestando que procederá a realizar el inventario de los bienes que forman el caudal Hereditario, presentándose las actas de Registro Civil que acreditan la defunción del autor de la Herencia y el parentesco de los presentantes con el de Cujus, así como los demás comprobantes a que refiere la Ley. Se publica este aviso por dos ocasiones de (10) diez en (10) diez días, esto en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. Allende, Nuevo León, a 17 de mayo del año 2025.

LICENCIADO JORGE ALBERTO SALAZAR SALAZAR
NOTARIO PÚBLICO TITULAR
(27 y 6)

AVISO NOTARIAL

De conformidad con lo establecido en el Artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, compareció la señora MARIA DE JESUS RUVALCABA VERASTEGUI, exhibiendo acta de defunción a fin de iniciar en forma Extrajudicial SUCESIÓN TESTAMENTARIA EXTRAJUDICIAL A BIENES DEL SEÑOR MAURO FERNANDO GONZALEZ GONZALEZ, aceptando la Herencia y el cargo de Albacea, manifestando que en su oportunidad se elaborara el inventario y avalúo de los bienes que forman el caudal Hereditario; todo lo anterior en el Acta Fuera de Protocolo número 031/691/25. Por lo que se convoca a los que se crean con derecho a la herencia, se presenten en el domicilio de la Notaría Pública número 31, sito en Roma 602, Colonia Mirador, en Monterrey, Nuevo León. DoY Fe. Monterrey, Nuevo León, a 15 de Mayo de 2025

LIC. ANDRES MARTINEZ SALINAS
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 31
MASB890408QN3
(27 y 6)

PUBLICACION NOTARIAL

En los términos del artículo 882 (ochocientos ochenta y dos), del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León, HAGO CONSTAR: La apertura en esta Notaría Pública a mi digno cargo, del Procedimiento Sucesorio de Intestado Extrajudicial a bienes de TEOBALDO GOMEZ ALVAREZ y las declaraciones que ante mí hizo la señora MAURILIA GOMES ALVAREZ, en su carácter de Única y Universal Heredera Legítima, en el sentido de que reconoce sus derechos hereditarios y acepta la herencia que corresponda de acuerdo a las disposiciones legales / aplicables. Asimismo, el señor ROBERTO MARTINEZ MARTINEZ, manifiesta que acepta el cargo de Albacea, protesta su fiel y legal desempeño y procederá a formular el inventario de los bienes que forman el acervo de la masa hereditaria. Monterrey, Nuevo León, a 15 de mayo del 2025.

LICENCIADO RODRIGO RAMON BACA BONIFAZ
NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 24
BABR850307A49
(27 y 6)

AVISO NOTARIAL

El 27 de Mayo del 2025, se inició en la Notaría a mi cargo, la Sucesión Intestada Acumulada a Bienes, de CARLOS GOROSTIZA GUTIERREZ y MARIA DEL SOCORRO GONZÁLEZ MARTÍNEZ, quienes fallecieron el día 03 de Enero de 1991 y el día 16 de Marzo del 2020, respectivamente, habiéndose presentado ante el suscrito Notario, MARGARITA DEL SOCORRO GOROSTIZA GONZÁLEZ y ARNOLDO ANGEL GOROSTIZA GONZÁLEZ, manifestando, que aceptan la herencia, reconocen sus derechos hereditarios y la primera acepta el cargo de albacea y procederá a formar el inventario de los bienes de la herencia. Lo que se publica dos veces en esta forma, de diez en diez días, en el Periódico El Porvenir que se edita en esta Ciudad, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. Monterrey, Nuevo León, a 2 de Junio del 2025.

LIC. ALEJANDRO ZAPATA GONZALEZ
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 17
ZAGA7008147N4
(6 y 16)

AVISO NOTARIAL

San Pedro Garza García, Nuevo León a marzo de 2025
****PUBLICQUESE DOS VECES DE DIEZ EN DIEZ DIAS****

ACTA FUERA DE PROTOCOLO NÚMERO 147/55,171/2025 (ciento cuarenta y siete diagonal cincuenta y cinco mil ciento setenta y uno diagonal dos mil veinticinco), de fecha 11 (once) de marzo de 2025 (dos mil veinticinco), se radicó en esta Notaría a mi cargo la SUCESIÓN LEGÍTIMA INTESAMENTARIA EXTRAJUDICIAL A BIENES DEL SEÑOR FEBRONIO IBARRA Y/O TAMBIE CONOCIDO COMO JUAN RANGEL IBARRA, habiéndose nombrado como ÚNICO Y UNIVERSAL HEREDERO Y ALBACEA, de dicha sucesión al señor JUAN CECILIO RANGEL FLORES, quien acepta el cargo conferido, protesta su fiel y legal desempeño. Lo que se publica para los efectos del artículo 882 (ochocientos ochenta y dos) del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. DoY Fe.

LIC. LUIS CARLOS GUERRA AGUINAGA
NOTARIO PÚBLICO SUPLENTE
EN FUNCIONES ADSCRITO A LA
NOTARIA PÚBLICA No. 147
GUAL-661104-NL2
(6 y 16)

PUBLICACION NOTARIAL

Con fecha 21 de marzo de 2025, se ha denunciado en esta Notaria, la SUCESIÓN INTESAMENTARIA EXTRAJUDICIAL ACUMULADA A BIENES DE CATALINA LAZO NEAVE Y FELIPE DE JESUS MENDEZ ESPITIA Mediante acta fuera de protocolo número 095/1958/2025 Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 882, del Código Procedimientos Civiles para el Estado, se dé a conocer por medio de dos publicaciones que se harán de diez en diez días en el Periódico El Porvenir que se edita en Monterrey, Nuevo León. Guadalupe, N.L. a 29 de abril 2025.

LIC. GLORIA ILEANA RAMOS TORRES
NOTARIO PÚBLICO NUMERO 95
RATG770411JM5
(6 y 16)

AVISO NOTARIAL

Para los efectos del artículo 881 (ochocientos ochenta y uno) y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, hago saber que en esta Notaría a mi cargo, en ESCRITURA PUBLICA NUMERO 7778 (SIETE MIL SETECIENTOS SETENTA Y OCHO), de fecha 31 (treinta y un) de Mayo del 2025 (dos mil veinticinco) se inició la tramitación de la SUCESIÓN LEGÍTIMA A BIENES DE LA SEÑORA ANGELICA LEAL SILVA, y en la que sus Herederos los señores JOSE FRANCISCO MILAN AVILA Y ANGELICA, JOSE FRANCISCO, DIANA ERIKA, VICTOR HUGO Y FATIMA ALEONCANDRA DE apellidos MILAN LEAL, reconocen sus derechos hereditarios y aceptan la herencia, y además la señora FATIMA ALEJANDRA MILAN LEAL que le fue conferido, manifestando que en su momento, procederá a formular el inventario correspondiente. Por lo que se convoca a todas las personas que se consideren con derecho a la herencia comparezcan a deducirlos dentro de los 30 (treinta) días siguientes contados a partir de la publicación del presente aviso, que se hace en el Diario "El Porvenir", en dos publicaciones que se harán de diez en diez días y que se fija en un lugar visible del local Oficial de la Notaria. Guadalupe, Nuevo León, a 31 de Mayo del 2025

LIC. DEYLA RUTH BARRERA VILLARREAL
NOTARIO PÚBLICO NUMERO 52
(6 y 16)

AVISO NOTARIAL

Para los efectos del artículo 881 (ochocientos ochenta y uno) y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, hago saber que en esta Notaría a mi cargo, en ESCRITURA PUBLICA NUMERO 7776 (SIETE MIL SETECIENTOS SETENTA Y SEIS), de fecha 31 (treinta y un) días del mes de Mayo de 2025 (dos mil veinticinco) se inició la tramitación de la SUCESIÓN TESTAMENTARIA ACUMULADA A BIENES DE LOS SEÑORES ESPERANZA GONZALEZ TOVAR Y GUSTAVO LOPEZ BARCENAS, y en la que sus Herederos los señores JUAN MANUEL, ROSA MARIA, GUSTAVO, JORGE HUMBERTO Y LAURA MIREYA, todos de apellidos LOPEZ ALVAREZ Y EDUARDO, ESPERANZA, GUILLERMO Y OCTAVIO de apellidos LOPEZ GONZALEZ, reconocen sus derechos hereditarios y aceptan la herencia, y además el señor JUAN MANUEL LOPEZ ALVAREZ, acepta el cargo de Albacea que le fue conferido, manifestando que en su momento, procederá a formular el inventario correspondiente. Por lo que se convoca a todas las personas que se consideren con derecho a la herencia comparezcan a deducirlos dentro de los 30 (treinta) días siguientes contados a partir de la publicación del presente aviso, que se hace en el Diario "El Porvenir", en dos publicaciones que se harán de diez en diez días y que se fija en un lugar visible del local Oficial de la Notaria. Guadalupe, Nuevo León, a 31 de Mayo del 2025

LIC. DEYLA RUTH BARRERA VILLARREAL
NOTARIO PÚBLICO NUMERO 52
(6 y 16)

PUBLICACION NOTARIAL

En los términos del artículo 882 (ochocientos ochenta y dos), del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León, HAGO CONSTAR: La apertura en esta Notaría Pública a mi digno cargo, del Procedimiento Sucesorio de Intestado Extrajudicial a bienes de LUCIO GOMEZ GAMEZ y las declaraciones que ante mí hizo el señor LUCIO GOMEZ GAMEZ, en su carácter de Único y Universal Heredero Legítimo, en el sentido de que reconoce sus derechos hereditarios y acepta la herencia que corresponda de acuerdo a las disposiciones legales aplicables. Asimismo, el señor RODOLFO GOMEZ ALVAREZ, manifiesta que acepta el cargo de Albacea, protesta su fiel y legal desempeño y procederá a formular el inventario de los bienes que forman el acervo de la masa hereditaria. Monterrey, Nuevo León, a 15 de mayo del 2025.

LICENCIADO RODRIGO RAMON BACA BONIFAZ
NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 24
BABR850307A49
(27 y 6)

PUBLICACION NOTARIAL

En los términos del artículo 882 (ochocientos ochenta y dos), del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León, HAGO CONSTAR: La apertura en esta Notaría Pública a mi digno cargo, del Procedimiento Sucesorio de Intestado Extrajudicial a bienes de ALMA IDALIA MARTINEZ PADILLA y las declaraciones que ante mí hizo el señor ROBERTO MARTINEZ MARTINEZ, en su carácter de Único y Universal Heredero Legítimo, en el sentido de que reconoce sus derechos hereditarios y acepta la herencia que corresponda de acuerdo a las disposiciones legales / aplicables. Asimismo, el señor ROBERTO MARTINEZ MARTINEZ, manifiesta que acepta el cargo de Albacea, protesta su fiel y legal desempeño y procederá a formular el inventario de los bienes que forman el acervo de la masa hereditaria. Monterrey, Nuevo León, a 15 de mayo del 2025.

LICENCIADO RODRIGO RAMON BACA BONIFAZ
NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 24
BABR850307A49
(27 y 6)

EDICTO

Con fecha (15) quince del mes de Mayo del año (2025) dos mil veinticinco, se radicó en esta Notaría Pública Número (116) ciento dieciséis, a mi cargo, la SUCESION INTESAMENTARIA a bienes del señor RICARDO JAVIER BADILLO AMAYA, por comparecencia de la señora MA. DE JESUS GARCIA PEREZ, en su carácter de cónyuge superviviente y cesionaria, y los señores RICARDO JAVIER BADILLO GARCIA Y ROCIO ELIZABETH BADILLO GARCIA, por sus propios derechos, en su carácter de cedentes, y la última en su carácter de ALBACEA de esta sucesión, quien acepta el cargo que se le confiere y protesta su fiel y legal desempeño, así como que oportunamente formulará las Operaciones de Inventario y Avalúo respectivas. Ahora bien, con fundamento en el artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles en vigor, se hace del conocimiento de los interesados, mediante este edicto que se publicará en el diario "EL PORVENIR" por dos veces, de (10) diez en (10) diez días. Monterrey, Nuevo León a 16 de Mayo del año 2025.

LIC. JORGE ALBERTO TREVIÑO LEAL
NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 116
(27 y 6)

AVISO NOTARIAL

Con fecha 20 veinte de Mayo del 2025 dos mil veinticinco, se inició en esta Notaría a mi cargo, TRÁMITE DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA a bienes de la señora Sucesión Testamentaria a bienes PEDRO BENITEZ AREVALO, habiendo comparecido la señora SIMONA ALCANTAR RODRÍGUEZ compareciendo ella como Única y Universal Heredera y Albacea de dicha Sucesión, habiendo sido otorgado en TESTAMENTO PÚBLICO ABIERTO Lic. Alberto J. Martínez González, quien fuere Titular de la Notaria número 31 treinta y uno, mediante Escritura Pública Número 4,361 cuatro mil trescientos sesenta y uno, de fecha 17 diecisiete de Febrero del 2009 dos mil nueve. Lo que se publica en esta forma y en dos ocasiones que se harán de 10-diez en 10-diez días, en el periódico "EL PORVENIR", que se edita en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, atento a lo preceptado por el Artículo 882 ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles del Estado. San Pedro Garza García, N.L., a 20 de Mayo de 2025

LIC. GABRIEL GALINDO GARCIA
NOTARIO PÚBLICO No. 70
GAGG6905187E
(27 y 6)

AVISO NOTARIAL

En la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, a los 19 días del mes de Mayo del año 2025, comparecieron ante el suscrito Notario Público número 72, Lic. JAVIER GARCIA URRUTIA, con ejercicio en este Municipio, SANTIAGO JOSE DE JESUS AVILA GARAY, ALONDRA AGUILAR AVILA Y ALAN GUADALUPE AGUILAR AVILA, a fin de iniciar PROCEDIMIENTO SUCESORIO TESTAMENTARIO EXTRAJUDICIAL, a bienes la señora FRANCISCA GARAY RUBIO, quien falleció el día el día 4 de Julio de 2022. El suscrito Notario Público, con apoyo en el Artículo 882 del Código Procesal Civil en el Estado de Nuevo León, dará a conocer éstas declaraciones por medio de dos publicaciones que se harán de diez en diez días, en un periódico de los de mayor circulación en el Estado, para seguir posteriormente el trámite establecido en el Capítulo VIII del mismo Ordenamiento Jurídico. DOY FE.

LIC. JAVIER GARCIA URRUTIA
NOTARIO PÚBLICO NUMERO 72
GAJJ-700131-Q22
(27 y 6)

AVISO NOTARIAL

Para los efectos del artículo 881 (ochocientos ochenta y uno) y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, hago saber que en esta Notaría a mi cargo, en ESCRITURA PUBLICA NUMERO 7750 (SIETE MIL SETECIENTOS CINCUENTA), de fecha 22 (veintidós) días del mes de Mayo del 2025 (dos mil veinticinco) se inició la tramitación de la SUCESIÓN LEGÍTIMA ACUMULADA A BIENES DE LOS SEÑORES VICENTE TORRES CISNEROS Y MARIA DEL SOCORRO TORRES CERVANTES, y en la que sus herederos los señores MARIA, JUANA Y ALEJANDRO de apellidos TORRES CERVANTES, JOSE ISIDRO FARIAS VIGIL, FRANCISCO ANTONIO Y KARLA LIZETH de apellidos FARIAS TORRES, reconocen sus derechos hereditarios y aceptan la herencia, y la suscrita señora MARIA TORRES CERVANTES, acepta el cargo de Albacea que le fue conferido, manifestando que su fiel y legal desempeño para con el cargo mencionado. Por lo que se convoca a todas las personas que se consideren con derecho a la herencia comparezcan a deducirlos dentro de los 30 (treinta) días siguientes contados a partir de la publicación del presente aviso, que se hace en el Diario "El Porvenir", en dos publicaciones que se harán de diez en diez días y que se fija en un lugar visible del local Oficial de la Notaria. Guadalupe, Nuevo León, 22 Mayo del 2025

LIC. DEYLA RUTH BARRERA VILLARREAL
NOTARIO PÚBLICO NUMERO 52
(6 y 16)

AVISO NOTARIAL



El Porvenir

Internacional

MONTERREY, N.L. VIERNES 6 DE JUNIO DE 2025

EDICTO
En fecha 19 diecinueve de mayo del 2025 dos mil veinticinco se admitió en este Juzgado Tercero de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, el expediente judicial número 489/2025, juicio sucesorio de intestado a bienes de Eva Montellano de León y/o Evangelina Montellano de López; ordenándose la publicación de un edicto en el Boletín Judicial del Estado y en el Periódico el Porvenir de la ciudad de Monterrey, Nuevo León, convocando a las personas que se consideren con derecho a la herencia, a fin de que ocurran a este juzgado a deducirlo dentro del término de 30 treinta días, contados a partir de la fecha de la publicación del presente edicto, que para tal efecto señala la ley, acorde con el ordenado por el numeral 819 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León. Doy Fe.
LICENCIADO GERARDO GUERRERO TORRES.
C. SECRETARIO DEL JUZGADO TERCERO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
(6)

AVISO NOTARIAL
Con fecha 08 de Mayo de 2025, dos mil veinticinco, comparecieron ante mí la señora ENEDINA DIAZ RIVAS, así como también el señor EDGAR IVAN ZURITA DIAZ, quienes solicitaron se iniciara en forma Extrajudicial y tramitado ante Notario, el Juicio Sucesorio de Intestado a bienes de quien fuera conyugue de la señora ENEDINA DIAZ RIVAS y padre del señor JUAN RAMÓN ZURITA CANO, quien falleció en Parras, Coahuila de Zaragoza, el día 1, uno de febrero de 2025, dos mil veinticinco, hecho que justificaron con el acta de defunción respectiva. Asimismo, manifestaron que aceptaban que los bienes que representan la herencia queden a nombre de su heredero el suscrito EDGAR IVAN ZURITA DIAZ que se reconocen sus derechos hereditarios dentro de la presente sucesión y que el albacea procederá a formar el inventario de los bienes de la herencia, designando con tal cargo a la señora ENEDINA DIAZ RIVAS, el cual se comprometió a desempeñar fiel y legalmente conforme a derecho. La presente constancia deberá publicarse en el periódico El Porvenir que se edita en esta ciudad, por dos veces de diez en diez días, a fin de dar debido cumplimiento a lo preceptuado por los Artículos 881, 882 y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. San Nicolás de los Garza, Nuevo León, a 29 de Mayo de 2025.
LIC. BERNABÉ ALEJANDRO DEL VALLE GÓMEZ
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 139
VAGB85012ZF25
(6 y 16)

PUBLICACION NOTARIAL
Con fecha (27) veintisiete de Mayo del año (2025) dos mil veinticinco se inició en esta Notaría a mi cargo, el Procedimiento Sucesorio Testamentario a bienes del señor LUIS MARIO GARZA ULLOA, habiéndose presentado ante el Suscrito a denunciar dicho Procedimiento, la señora LAURA BRAMBILA REDING en su carácter de UNICA Y UNIVERSAL HEREDERA Y ALBACEA. A fin de cumplir con lo preceptuado por los Artículos (881) ochocientos ochenta y uno, (882) ochocientos ochenta y dos y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles vigente en Estado de Nuevo León, deberá publicarse en el Periódico El Porvenir por dos veces de diez en diez días. San Pedro Garza García, N.L., a 2 de Junio del 2025.
LIC. VICTOR MANUEL MARTINEZ MORALES
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 108
MAMV-680824-DT6
(6 y 16)

EDICTO
El día 07-siete de octubre del año 2024-dos mil veinticuatro, se admitió a trámite en este Juzgado Segundo de lo Familiar del Tercer Distrito Judicial del Estado, el juicio sucesorio de intestado a bienes de Mario Alberto Rodríguez Cardona, denunciado ante esta autoridad, bajo el expediente judicial número 1303/2024, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el periódico El Porvenir, así como en el Boletín Judicial que se editan en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la herencia, acudan a deducirlo ante esta Autoridad en el término de 30-treinta días a contar desde el siguiente al de la Publicación. DOY FE.
San Nicolás de los Garza, Nuevo León, a 25 de febrero del 2025.
C. SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
LIC. RAÚL GUTIÉRREZ TREVIÑO
(6)

EDICTO
Con fecha 20 (veinte) días del mes de mayo de 2025 (dos mil veinticinco), y mediante Escritura Pública número 34,498 (TREINTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO), de esta Notaría a mi cargo, se inició el JUICIO SUCESORIO INTENTADO a bienes del señor EDGAR GUERRERO DE MATA, quien falleció el día 25 (veinticinco) de agosto de 2013 (dos mil trece), expresando la señorita YESENIA CAROLINA GUERRERO OLIVA, que acepta la herencia, así como el cargo de Albacea asumida, debiendo efectuar dos publicaciones que se harán de 10 (diez) en 10 (diez), en el Periódico EL PORVENIR, que se edita en esta Ciudad, para los efectos legales a que hubiere lugar. Lo anterior de conformidad con los artículos 881 y 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. Monterrey, N.L., a 20 de mayo de 2025.
LIC. FRANCISCO JAVIER MATA ROJAS
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 49
MARF-670817-RK9
(6 y 16)

AVISO NOTARIAL
Para los efectos del artículo 881 (ochocientos ochenta y uno) y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, hago saber que en esta Notaría a mi cargo, en ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 7781 (SIETE MIL SETECIENTOS OCHENTA Y UNO), de fecha 03 (tres) días del mes de junio del 2025 (dos mil veinticinco) se inició la tramitación de la SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR ANTONIO COVARRUBIAS RANGEL, y en la que su Heredero el señor FRANCISCO ANTONIO COVARRUBIAS RODRIGUEZ, reconoce sus derechos hereditarios y acepta la herencia, y además el señor SERGIO COVARRUBIAS RODRIGUEZ, acepta el cargo de Albacea que le fue conferido, manifestando que en su momento, procederá a formular el inventario correspondiente. Por lo que se convoca a todas las personas que se consideren con derecho a la herencia comparezcan a deducirlo dentro de los 30 (treinta) días siguientes contados a partir de la publicación del presente aviso, que se hace en el Diario "El Porvenir", en dos publicaciones que se harán de diez en diez días y que se fija en un lugar visible del local Oficial de la Notaría.
Guadalupe, Nuevo León, a 03 de junio del 2025.
LIC. DEYLA RUTH BARRERA VILLARREAL
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 52
(6 y 16)

EDICTO
El día 27 (veintisiete) de Mayo de 2025 (dos mil veinticinco), Yo, Licenciado JOSÉ ALEJANDRO TREVIÑO CANO, Notario Público Titular de la Notaría Pública número 98 (noventa y ocho), hago constar que en esta Notaría Pública, se está llevando a cabo el Procedimiento Sucesorio Extrajudicial de Intestado a bienes de la señora CONSUELO VERÓNICA GARZA ZERTUCHE, asimismo, manifestaron los comparecientes ARTURO BONIFACIO DE LA GARZA GARZA Y VERÓNICA DE LA GARZA GARZA quienes se ostentan el carácter de presuntos herederos y el primero de ellos como albacea de la sucesión, exhibiéndome el Acta de Defunción de la de cuijus; mismo que acepta el cargo conferido. Lo anterior, de conformidad con el artículo 882 ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles del Estado. Este Edicto se publicará dos veces de diez en diez días en el Periódico El Porvenir que se edita en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León. DOY FE. Monterrey, Nuevo León, a la fecha de su presentación.
LIC. JOSÉ ALEJANDRO TREVIÑO CANO
NOTARIO PÚBLICO DE LA
NOTARIA PÚBLICA 98
RFC: TECA-830831-225
(6 y 16)

EDICTO
El día 31 treinta y uno de agosto del 2021 dos mil veintiocho, se admitió a trámite ante el Juzgado Primero de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, bajo el expediente judicial número 1166/2021 relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Ricardo Olvera Contreras, ordenándose publicar un edicto, por una sola vez en el periódico el Porvenir y el Boletín Judicial que se editan en la Entidad, convocándose a las personas que se crean con derecho a la presente sucesión, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad en el término de 30-treinta días contados desde la fecha de la publicación del edicto. Doy Fe.
Monterrey, Nuevo León a 3 de junio del 2025.
LICENCIADO JOSÉ DE JESÚS COELLO IBÁÑEZ
SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
(6)

PUBLICACION NOTARIAL
Con fecha (13) Trece de Mayo del año (2025) dos mil veinticinco se inició en esta Notaría a mi cargo, el Procedimiento Sucesorio Testamentario Acumulado a bienes de los señores ROBERTO OLVERA PEÑA Y MARTHA ELSA RODARTE ALVAREZ, habiéndose presentado ante el Suscrito a denunciar dicho Procedimiento, los señores MARTHA OLVERA RODARTE, ROBERTO OLVERA RODARTE, MARIA DE LOURDES OLVERA RODARTE, SILVIA MARIA OLVERA RODARTE, LAURA EUGENIA OLVERA RODARTE, JORGE ALBERTO OLVERA RODARTE en su carácter de UNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS SUSTITUTOS y la tercera además ALBACEA TESTAMENTARIO en su carácter de Únicos y Universales Herederos y además ALBACEA la última. A fin de cumplir con lo preceptuado por los Artículos (881) ochocientos ochenta y uno, (882) ochocientos ochenta y dos y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles vigente en Estado de Nuevo León, deberá publicarse en el Periódico El Porvenir por dos veces de diez en diez días.
San Pedro Garza García, N.L., a 14 de Mayo del 2025.
LIC. VÍCTOR MANUEL MARTÍNEZ MORALES
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 108
MAMV-680824-DT6
(6 y 16)

PUBLICACION NOTARIAL
Para los efectos de los Artículos 881 ochocientos ochenta y uno y 882 ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, hago saber que en esta Notaría, con fecha 19 diecinueve de mayo de Julio del año 2024, se inició en la Notaría a mi cargo, la tramitación extrajudicial del PROCEDIMIENTO HEREDITARIO ADMINISTRATIVO DE INTENTADO ANTE NOTARIO PÚBLICO A BIENES DEL SEÑOR RAFAEL MARTINEZ MARTINEZ, denunciado por los señores LETICIA MARTINEZ SANCHEZ, ESTHELA MARTINEZ SANCHEZ, ALICIA MARTINEZ SANCHEZ, NORMA MARTINEZ SANCHEZ, ARTURO MARTINEZ SANCHEZ, JAVIER MARTINEZ SANCHEZ, JOSE FERNANDO MARTINEZ SANCHEZ, SAMUEL MARTINEZ SANCHEZ, RICARDO MARTINEZ SANCHEZ y comparecen por estirpe del finado señor RAFAEL MARTINEZ SANCHEZ sus hijas las señoras CLAUDIA JEANNETH MARTINEZ MORENO Y MARIBEL MARTINEZ MORENO, como UNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS Y SAMUEL MARTINEZ SANCHEZ como Albacea, reconocen sus derechos hereditarios y aceptan la herencia, manifestando que procederán a formular el inventario correspondiente. Este aviso se publicará en dos ocasiones con intervalo de diez días en el Periódico El Porvenir. San Pedro Garza García, N.L., a 30 de Mayo del 2025.
LIC. VICTOR MANUEL MARTINEZ MORALES
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 108
MAMV-680824-DT6
(6 y 16)

AVISO NOTARIAL
Se presentó ante el Suscrito la señora SILVIA RODRIGUEZ LOZANO como Apoderada General de la señora AMALIA LOZANO GARZA a denunciar la SUCESIÓN TESTAMENTARIA ADMINISTRATIVA a bienes del señor EUSEBIO RODRIGUEZ GARZA, presentándose Acta de Defunción, manifestando que procederán a formar el Inventario de los bienes que forman el caudal hereditario. Se publica este aviso por dos ocasiones de (10) diez en (10) diez días, en cumplimiento a lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles, vigente en el Estado.
SANTA CATARINA, NUEVO LEÓN A 15 DE MAYO DEL 2025
LIC. SERGIO DE JESÚS GIL VALDEZ
NOTARIO PÚBLICO No. 56
GIVS-890222-SF7
(27 y 6)

AVISO
En la Notaría Número 7 Siete a mi cargo se ha radicado la SUCESIÓN LEGÍTIMA EXTRAJUDICIAL a bienes del señor: JOSE DESIDERIO NACIANCENO TREVIÑO, quien falleció el 27 de agosto de 2024, en Hualahuisés, Nuevo León. acreditaron su carácter de Únicos y Universales Herederos, sus Hijos NORMA SELENE, JOSE DESIDERIO y JOSE DANIEL de apellidos NACIANCENO MARTINEZ y su carácter de Conyuge Supérstite, la señora NORMA GUADALUPE MARINEZ PLATAS, quien asume el cargo de Albacea.
Linares, Nuevo León, a 16 de mayo de 2025
LIC. MANUEL JOSÉ PEÑA DORIA
NOTARIO PÚBLICO No. 7
(6 y 16)

AVISO
En la Notaría Pública No. 7 Siete a mi cargo se ha radicado la SUCESIÓN LEGÍTIMA POR VIA EXTRAJUDICIAL a bienes de la señora: MARIA CARRANZA LARA, quien también se ostentó o la ostentaron como MA. CALOME CARRANZA LARA V, quien falleció el 30 de octubre de 2000 en Monterrey, Nuevo León, acreditando su carácter de Herederas sus Hijos JOSE PABLO, MARGARITA, ANTONIO y MA. DEL CARMEN, de apellidos GUTIERREZ CARRANZA, y asume el cargo de Albacea, el señor ANTONIO GUTIERREZ CARRANZA.
Linares, Nuevo León, a 29 de mayo de 2025
LIC. MANUEL JOSÉ PEÑA DORIA
NOTARIO PÚBLICO No. 7
(6 y 16)

AVISO NOTARIAL
Se presento ante el suscrito Notario Público el señor RAFAEL CASTAN MARTINEZ, en su carácter de Único y Universal Heredero y Albacea respectivamente a tramitar, la SUCESIÓN TESTAMENTARIA ACUMULADA A BIENES DE LOS SEÑORES RAFAEL CASTAN SOTO Y MARIA DE LOS ANGELES MARTINEZ SUÑIGA, presentando la documentación requerida, manifestando que se va a proceder a realizar el inventario de los bienes que forman el caudal hereditario. Se publica este aviso por dos ocasiones de 10 diez en 10 diez días, en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 882 ochocientos ochenta y dos, del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.
LIC. GABRIEL ALFONSO BOLAÑOS CACHO MARTINEZ
NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 127
TITULAR
(6 y 16)

AVISO NOTARIAL
Se presento ante el suscrito Notario Público la señora YOLANDA ROMERO GRANDE, en su carácter de Única y Universal Heredera y Albacea respectivamente a tramitar, la SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR ADOLFO ANTONIO GARZA QUINTERO, presentando la documentación requerida, manifestando que se va a proceder a realizar el inventario de los bienes que forman el caudal hereditario. Se publica este aviso por dos ocasiones de 10 diez en 10 diez días, en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 882 ochocientos ochenta y dos, del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.
LIC. GABRIEL ALFONSO BOLAÑOS CACHO MARTINEZ
NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 127
TITULAR
(6 y 16)

Mata Israel a 95 palestinos; Gaza queda sin alimentos

Redacción/Gaza.-

La ofensiva israelí contra Gaza dejó 95 muertos y al menos 440 heridos en las últimas 24 horas, al tiempo que la Fundación Humanitaria de Gaza (GHF, por sus siglas en inglés), respaldada por Estados Unidos e Israel, detuvo la entrega de alimentos en sus tres puntos de distribución para hacerla más eficiente, mientras el ejército israelí advirtió que las carreteras que conducen a dichos puntos eran zonas de combate.

Son por lo menos 95 mártires en las últimas 24 horas por fuego de la ocupación (Israel) desde el amanecer en ataques separados, informó el gobierno gazatí y precisó que más de 54 mil 607 personas han muerto y los heridos suman al menos 125 mil 341 desde que estalló la guerra, el 7 de octubre de 2023.

En ese contexto, la GHF, que opera sitios de ayuda en Gaza, cerró temporalmente sus instalaciones tras una serie de ataques de las tropas israelíes a palestinos hambrientos, lo que provocó una fuerte condena por parte de la Organización de Naciones Unidas.

La GHF, una organización con sede en Suiza y financiamiento turbio, indicó que suspendía sus operaciones por obras de renovación, reorganización y mejora de la eficiencia.

Agregó que está trabajando para que la distribución de cajas de alimentos sea lo más segura posible, a pesar de las difíciles

Tras los últimos ataques, el Ministerio de Sanidad palestino lamenta que "el número de muertos por la agresión israelí ha ascendido a 54.607"



Varias víctimas permanecen bajo los escombros y en las carreteras, sin que puedan ser atendidas por ambulancias ni equipos de defensa civil.

condiciones, e instó encarecidamente a quienes se trasladan hasta sus posiciones a seguir las rutas designadas por las Fuerzas de Defensa de Israel (FDI) para garantizar un tránsito seguro.

El ejército israelí prohibió viajar por las carreteras que llevan a los centros de distribución, las cuales se consideran zonas de combate, aunque autoriza la actividades de la GHF.

La organización asevera que no ha habido violencia en los sitios de ayuda en sí, pero ha reconocido el peligro potencial

que enfrentan las personas al viajar hasta ellos a pie. Miles de palestinos caminan hacia los centros cada madrugada, desesperados por conseguir comida y con la esperanza de adelantarse a las multitudes, y son atacados al pasar cerca de las fuerzas israelíes en la oscuridad antes del amanecer.

La GHF indicó que pidió al ejército israelí medidas que guíen el tránsito peatonal de manera que se eviten la confusión o los riesgos de escalada cerca de los perímetros mil-

itares de las FDI, que elabore guías más claras para ayudar a la población a transitar de manera segura, que mejore el entrenamiento de las fuerzas de las FDI y refine sus procedimientos internos para apoyar la seguridad.

El secretario general de la Organización de Naciones Unidas, Antonio Guterres, condenó las pérdidas inconcebibles de vidas humanas, y el alto comisionado de la organización para los Derechos Humanos, denunció crímenes de guerra.

Sancionará EU a 4 jueces por investigar crímenes de guerra

Redacción/Estados Unidos.-

El gobierno de Estados Unidos impondrá sanciones a cuatro jueces de la Corte Penal Internacional (CPI) debido a que investigan los presuntos crímenes de guerra de Israel en los territorios palestinos ocupados de Gaza y Cisjordania.

El Departamento de Estado estadounidense anunció este jueves que congelaría cualquier activo que los jueces de la CPI, originarios de Benín, Perú, Eslovenia y Uganda, tengan en jurisdicciones de Estados Unidos. Esta medida es sólo el último paso que la Casa Blanca ha tomado para castigar a la CPI y a sus funcionarios por las investigaciones emprendidas contra Tel Aviv y Washington.

"Como jueces de la CPI, estos cuatro individuos participaron activamente en las acciones ilegítimas e infundadas de la CPI dirigidas contra Estados Unidos o nuestro cercano aliado, Israel", alegó el



Sede de la Corte Penal Internacional, en La Haya, Países Bajos.

secretario de Estado estadounidense, Marco Rubio, en un comunicado.

"La CPI está politizada y afirma falsamente tener discreción ilimitada para investigar, acusar y procesar a nacionales de Estados Unidos y nuestros aliados", añadió Rubio. "Esta peligrosa afirmación y abuso de poder infringe la soberanía y la seguridad nacional de Estados Unidos y nuestros aliados,

incluido Israel".

Minutos después del anuncio de Estados Unidos, el tribunal internacional condenó sus acciones.

"Estas medidas son un claro intento de socavar la independencia de una institución judicial internacional", señaló el portavoz de la CPI, Fadi El Abdallah, manifestó en un comunicado.

En febrero, el fiscal del tri-

ibunal con sede en La Haya, Karim Khan, fue incluido en la lista de "nacionales especialmente designados y personas bloqueadas" de Washington, la cual prohíbe a los estadounidenses hacer negocios con esas personas y restringe su entrada al territorio. Khan se separó de su cargo el mes pasado en espera de una investigación por acusaciones de conducta sexual inapropiada.

Deja ataque con drones rusos 5 muertos en Ucrania

Redacción/Ucrania.-

Un ataque ruso con drones mató a cinco personas, incluido un niño de un año, en la ciudad de Priluki en el norte de Ucrania.

"Cinco personas fueron reportadas como muertas, incluidas dos mujeres y un niño de un año, quienes fueron encontradas bajo los escombros", indicó en Telegram Viacheslav Chaus, autoridad de la región de Chernígov.

El funcionario agregó que seis personas resultaron heridas y fueron hospitalizadas.

"Las explosiones dañaron casas en una zona residencial", señaló. Policías, rescatistas y ser-

vicios de emergencias fueron enviados al sitio de las explosiones.

Desde que Rusia invadió Ucrania en febrero de 2022, decenas de miles de personas han muerto, grandes extensiones del este de Ucrania fueron destruidas y millones de personas debieron abandonar sus casas.

Ucrania lanzó el fin de semana un ataque con drones contra bases militares aéreas rusas, destruyendo miles de millones de dólares en aviones bombarderos con capacidad nuclear.

El presidente ruso, adelantó que se vengará por los ataques ucranianos y pareció descartar un alto el fuego.



La comunicación se produce en un contexto de creciente tensión entre ambas potencias, marcado por enfrentamientos comerciales.

Inician Trump y Xi acercamiento, evalúan encuentro tras llamada

Redacción/Estados Unidos.-

El presidente de Estados Unidos aseguró que mantuvo una llamada telefónica "muy positiva" con su homólogo chino este jueves 5 de junio y dijo que lo había invitado "amablemente" al país asiático.

La comunicación se produce en un contexto de creciente tensión entre ambas potencias, marcado por enfrentamientos comerciales, una disputa por el control de minerales críticos y la reciente noticia de la revocación masiva de visados a estudiantes chinos en Estados Unidos.

Luego de la reunión, Trump escribió en redes sociales que los equipos de ambos gobiernos "se reunirán en breve en un lugar por determinar". Además, sentenció que "ya no deberían existir dudas sobre la complejidad de los productos de tierras raras".

La llamada duró más de una hora. Según dio a conocer el Gobierno de China, Xi le pidió a Trump que retrocediera en las medidas comerciales que ha implementado desde que llegó a la Casa Blanca. Justamente, Beijing ha sido uno de los más principales blancos de sus duros aranceles.



Putin cuestiona la posibilidad de reunirse con Zelenski y un alto el fuego tras los recientes ataques.



El mandatario estatal anunció que van a multar y meter a la cárcel a quienes contaminen esas zonas.

Inicia Samuel programa de limpia en ríos de NL

Se empezó con una brigada de limpieza en el Parque Río La Silla dentro del marco del Día Mundial del Medio Ambiente

Consuelo López González.

Con una brigada de limpieza en el Parque Río La Silla; el gobernador Samuel García Sepúlveda arrancó un programa de limpia de ríos y espacios verdes en la entidad.

En el marco del Día Mundial del Medio Ambiente, el mandatario estatal encabezó el ejercicio junto a un ejército de 600 personas, entre funcionarios públicos, legisladores, elementos de Fuerza Civil, y representantes de organizaciones civiles.

Asimismo, advirtió que a través de la nueva División Ambiental se castigará con cárcel a todo aquel que contamine.

"A quienes no cooperan, a quienes no quieren una ciudad digna y limpia, hoy les mando un mensaje de que vamos a multar y meter a la cárcel a quienes contaminan Nuevo León", resaltó.

"Hay delitos ambientales que

por décadas nunca se castigaron y ya estamos cansados de destinar tanta gente y tanto tiempo a recoger la basura para que alguien vaya y la tire".

"Vamos decididos, a partir de hoy el Día Mundial del Medioambiente, van a notar una activación muy importante en el cuidado de ríos. Vamos a cuidar y limpiar el río La Silla, el Pescuero, el Santa Catarina, La Huasteca; vamos a estar pintando todas las calles de nuevo, poniendo luminarias, arreglando parques", puntualizó.

Durante la jornada, García Sepúlveda también plantó un árbol, reforzando la campaña de reforestación de Monterrey y su área metropolitana.

El llamado a la población es a no tirar basura y fomentar el reciclaje.

"Es muy importante que en este día fomentemos el no tirar basura y si hay recogerla, reci-

clarla y llevarla a los destinos que tiene el gobierno para su mantenimiento, descarga y reciclaje que es Simeprode".

Es de destacar que el Parque, a un costado del Estadio BBVA, formará parte de los sitios a disfrutar durante el Mundial FIFA 2026.

Además de formar parte del Distrito Infantil, único en todo Latinoamérica, en donde estará el nuevo DIF Capullos, la Procuraduría de los Niños, el Hospital Infantil, el Parque del Agua, el Mirador del Cerro de la Silla, los nuevos corredores verdes Matancillas y Zaragoza para conectar con Fundidora, vía el Parque España y el Puente Verde, la nueva Estación Expo.

"Vamos a arreglar todas las banquetas y poner nuevas luminarias y vamos a dejar esto como un parque de nivel mundial para que la gente lo goce", agregó.

Entra a su etapa final de cómputo la Elección Judicial

El Instituto Nacional Electoral anunció que para el día de hoy estarían terminando el conteo

Alberto Medina Espinosa

Este jueves las autoridades del INE anunciaron que entraban a la etapa final del cómputo de elección judicial en Nuevo León.

Por lo que el Consejo Local del Instituto Nacional Electoral en Nuevo León, informó que el cómputo de votos relacionados a la elección judicial está cerca de concluir.

Dicho ello en la sesión extraordinaria de ayer, la vocal ejecutiva del INE, Olga Alicia Castro informó que: "El distrito siete ya terminó en su totalidad los cómputos de los comicios del pasado domingo, correspondientes a los juzgados de distrito. Este distrito terminó cinco días antes de los 10 días que se estimaban necesarios para ingresar los datos de las actas electorales".

Además y con respecto al resto de los distritos electorales del estado, se informó que las juntas llevan un ritmo de trabajo constante, destacando que para hoy la mayoría estarían terminando sus cómputos.

En este tema Olga Alicia Castro detalló que ya se concluyó el ingreso de datos de la elección de ministros de la Suprema Corte, del Tribunal de Disciplina Judicial, así como de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, precisando que 9 distritos ya terminaron los trabajos de la Sala Regional del Trife y dos más han terminado las Magistraturas de Circuito y se espera que para hoy más de la mitad de los distritos concluyan en su totalidad las seis



Las autoridades del INE anunciaron que esta cerca de concluir.

“El distrito siete ya terminó en su totalidad los cómputos de los comicios del pasado domingo correspondientes a los juzgados de distrito”
Olga Alicia Castro

elecciones, y todos el día de mañana.

Es así que a nivel país, luego de México celebrara el pasado domingo unas elecciones sin precedentes en su historia, la ciudadanía votó para elegir a 2.681 impartidores de justicia, entre el nivel federal y estatal, que conformarán el rostro del Poder Judicial de la próxima década.

Por lo que el INE confirmó que la participación ciudadana fue del 13%, de 13 millones de votantes.

Esto en un proceso que ha estado marcado por la falta de información, dudas sobre la preparación e idoneidad de los candidatos y el numeroso abanico de perfiles a votar. Los resultados se irán conociendo progresivamente en los próximos días.

El primero en conocerse de forma oficial ha sido el de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) siendo el abogado mixteco Hugo Aguilar ha conseguido 6,2 millones de votos, 400.000 más que Lenia Batres, por lo que se convertirá, según las reglas electorales, en el próximo presidente del máximo tribunal de México.



Esto es parte de los preparativos de seguridad rumbo al Mundial FIFA 2026 a celebrarse en Monterrey.

Visitan el C5 agencias de seguridad de EU

Consuelo López González.

Para fortalecer las capacidades operativas de Nuevo León rumbo al Mundial FIFA 2026; el Centro de Coordinación Integral, Control, Comando, Comunicaciones y Cómputo recibió una delegación de Agencias de Seguridad de Estados Unidos.

A las instalaciones del C5 arribaron autoridades de la Agencia de Alcohol, Tabaco, Armas de Fuego y Explosivos (ATF) y de la Oficina de Asuntos Internacionales de Narcóticos y Aplicación de la Ley (INL).

Infraestructura tecnológica del C5, protocolos de respuesta ante emergencias, herramientas de inteligencia y análisis, así como los planes de acción desarrollados para garantizar un entorno seguro para los asistentes nacionales e internacionales durante el evento deportivo, fueron temas clave abordados en la reunión.

Jorge Ron Cárdenas, director general del

C5, junto con titulares de áreas operativas, revisó aspectos relacionados con una estrategia integral de vigilancia y prevención del delito.

"Para garantizar la seguridad durante el Mundial... el objetivo de la visita fue fortalecer la colaboración binacional explorando mecanismos de coordinación, intercambio de información y asistencia técnica que fortalezca las capacidades del estado ante eventos de gran escala como la Copa del Mundo", se informó.

"Este tipo de encuentros permiten avanzar en la construcción de una red de cooperación técnica y operativa entre agencias de seguridad de México y Estados Unidos, lo cual resulta fundamental para responder eficazmente ante posibles amenazas durante eventos internacionales de gran impacto".

Es de destacar que la ATF es una agencia federal especializada que se enfoca en combatir delitos relacionados con armas de fuego ilegales, explosivos, incendios inten-

cionales, actos de terrorismo y el desvío de productos regulados como el alcohol y el tabaco.

En tanto, el INL trabaja internacionalmente con gobiernos aliados para fortalecer sistemas de justicia penal y combate al crimen transnacional.

Asistieron Shawn Morrow, Subdirector Adjunto de la Oficina de Operaciones de Inteligencia; Hadiza Buge, Subdirectora Adjunta de la Oficina de Relaciones Públicas y Gobierno; Eric Fox, Jefe de la División de Asuntos Internacionales; y Stephen Galloay, Agregado de ATF en México.

Además de Julio Torres, Agregado Adjunto de ATF en Monterrey; Steve Gomez, Agente Especial de ATF en Monterrey; Anna Brown, Especialista en Relaciones Públicas; Brian Barber, de la División de Medios Digitales, y Jestis Negrete y César Hernández, investigadores de ATF en Monterrey.

Amenaza la diputada Rocío Montalvo con dejar a MC

Jorge Maldonado Díaz

De no de no cumplir con una mayor transparencia y un transporte de mayor calidad, la diputada Rocío Montalvo Adame amenaza con dejar la bancada de Movimiento Ciudadano y formar la fracción Independiente.

Para tal efecto, la legisladora dio como plazo el 30 de junio para tomar la decisión definitiva para saber si se queda o no en el partido naranja.

Explico que esta determinación lo hace más que todo por congruencia al tener como causa un mejor transporte en la ciudad.

Montalvo Adame admitió que de irse como independiente sabe que tendrá problemas para sacar adelante los temas, pero aseguró que los manoteos políticos se irán arriba de la mesa.

"El Congreso del Estado no es lo que uno pensó, a pesar de que somos 42 diputados y 26 distritos están secuestrados por seis coordinaciones, las cuales han negociado todos los intereses de sus partidos, dejando a un lado los intereses de los ciudadanos".

La aún emecista señaló que, desde la Junta de Gobierno, se había asumido el compromiso de que en el mes de junio se daría transparencia de la operación de rutas como las "mueveLeón" y las rutas exprés, las cuales aumentaron su tarifa a 15 pesos, así como el cumplimiento del 100 por ciento de la flota de unidades en circulación. Sin embargo, dijo, dicha información no ha sido proporcionada.

Agregó que tampoco se han llevado a cabo operativos que comprueben la salida del 100 por ciento de las unidades, así como las unidades que habrían reingresado a las operaciones, al argumentar que su tema de mejorar la movilidad "no está en negociación".

"Si me voy, me voy a la vía independiente para marcar la agenda que he traído por más de 15 años que es la movilidad, si no me voy como dicen en Movimiento Ciudadano, es porque deben de rendir en este mes los compromisos que realizaron en una Junta de Gobierno que es auditable", expuso.



A final de mes tomará una decisión



La idea es que exista una verdadera transparencia con ayuda del ciudadano.

Trabaja NL en un modelo de transparencia más efectivo

Consuelo López González.

Nuevo León trabaja en la construcción de un modelo de transparencia más cercano, efectivo y socialmente útil, resaltó María Teresa Herrera Tello, titular de la Contraloría del Estado.

En el marco de la Jornada "Diálogos por la Transparencia", la Contralora señaló que una verdadera transparencia no solo depende de las instituciones, sino también de una ciudadanía activa y exigente que reclama su acceso a la información.

A través de mesas temáticas, las autoridades abordan aspectos técnicos de

la nueva Ley General de Acceso a la Información Pública, así como la reforma constitucional en materia de transparencia.

"Al extinguirse el INAI (Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales) y, en su caso, los órganos garantes locales no significa la supresión de los derechos a la transparencia y a los mecanismos de fiscalización y control social", expuso.

"Este recordatorio es fundamental, al subrayar que la transparencia no depende únicamente de las instituciones, sino de una ciudadanía activa y exigente

que reclama su derecho a saber".

Estos espacios de diálogo, dijo, permiten construir, de manera colectiva, propuestas concretas para garantizar que la transparencia sea una práctica viva, exigible y al servicio de todas las personas en Nuevo León.

"La nueva ley reafirma la obligación del Estado mexicano de garantizar que toda persona pueda buscar, obtener y difundir información pública, que se protejan adecuadamente los datos personales en posesión de las autoridades y que las solicitudes de información sean respondidas de forma oportuna y eficaz", destacó.

Lo bueno

Lo malo

Bla, bla, bla...

Que el gobernador Samuel García arrancó un programa de limpieza en ríos y espacios verdes de la entidad

Que hay diferencias al interior de la bancada de MC pues la diputada Rocío Montalvo amenazó con salirse

Este recordatorio es fundamental, al subrayar que la transparencia no depende únicamente de las instituciones, sino de una ciudadanía activa



María Teresa Herra Tello

PUBLICACION NOTARIAL Con fecha (29) veintinueve de Mayo del año (2025) dos mil veinticinco se radico en esta Notaria a mi cargo...

LIC. VICTOR MANUEL MARTINEZ MORALES NOTARIO PUBLICO NUMERO 108 MAMV-68024-DT6 (6 y 16)

PUBLICACION NOTARIAL Ante esta Notaria a cargo del Suscrito Notario comparece la señora FRANCISCA MACIAS SOTO, a fin de denunciar el PROCEDIMIENTO SUCESORIO TESTAMENTARIO...

LIC. JAIME GARZA DE LA GARZA NOTARIO PUBLICO TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO 43. GAGJ-641009-BC0 (6 y 16)

EDICTO El día 12 de Mayo del 2025, se inició en esta Notaria Pública a mi cargo la SUCESION INTES- TAMENTARIA EXTRAJUDICIAL a bienes del señor JOSE ANTONIO RIVAS HURTADO...

LIC. RODOLFO GILBERTO VILLARREAL LEAL NOTARIO PUBLICO NO. 48 VILR-740530-G19 (6 y 16)

EDICTO En fecha (26) veintiséis del mes de mayo del año (2025) veinticinco, se radico en esta Notaria a mi cargo, mediante el Acta Fuera de Protocolo número (100/244.777/2025), SUCESION INTES- TAMENTARIA ACUMULADA NOTARIAL...

LICENCIADO MANUEL ANGEL VILLALON SALAZAR NOTARIO PUBLICO NUMERO 100 VISM-530228-TW2 SEPTIMO DISTRITO (6 y 16)

EDICTO En fecha (19) diecinueve del mes de Mayo del año (2025) dos mil veinticinco, se radico en esta Notaria a mi cargo, mediante el Acta Fuera de Protocolo número (100/244.645/25), LA SUCESION INTES- TAMENTARIA NOTARIAL A BIENES DEL SEÑOR JOSE CARMEN GONZALEZ HER- NANDEZ (finado), habiéndose presentado ante el Suscrito a denunciar dicho Juicio...

LICENCIADO MANUEL ANGEL VILLALON SALAZAR NOTARIO PUBLICO NUMERO 100 VISM-530228-TW2 SEPTIMO DISTRITO (6 y 16)

PUBLICACION NOTARIAL Con fecha (19) diecinueve de Mayo del (2025) dos mil veinticinco, se RADICO en esta Notaria a mi cargo, mediante Escritura Pública Número (21,843) veintimil ochocientos cuarenta y tres EN LA VIA EXTRAJUDICIAL DE LA SUCESION TESTAMENTARIA a bienes del señor JUAN ARTURO MARTAGON REYES...

LIC. ANGELICA GUADALUPE GARZA VALDES NOTARIO PUBLICO TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO 67 (6 y 16)

PUBLICACION NOTARIAL Con fecha (23) veintitres de mayo del año (2025) dos mil veinticinco, se RADICO en esta notaria a mi cargo, mediante Escritura Pública Número (21,877) VEINTIMIL OCHOCIENTOS SESENTA Y SIETE, LA TRAMITACION EN LA VIA EXTRA- JUDICIAL DE LA SECESION TESTAMENTARIA...

LIC. ANGELICA GUADALUPE GARZA VALDEZ NOTARIO PUBLICO TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO 67 (6 y 16)

PUBLICACION NOTARIAL Con fecha, (13) trece de Mayo del año (2025) dos mil veinticinco, se RADICO en esta Notaria a mi cargo, mediante la Escritura Pública Número (21,812) VEINTIMIL OCHOCIENTOS DOCE, TRAMITACION EN LA VIA EXTRAJUDICIAL DE LA SUCESION INTES- TADA A BIENES DEL SEÑOR MANUEL DE JESUS ATILANO GARCIA...

LIC. ANGELICA GUADALUPE GARZA VALDES NOTARIO PUBLICO TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO 67 (6 y 16)

PUBLICACION NOTARIAL Con fecha 22 de Mayo del 2025, se RADICO en esta Notaria a mi cargo en Escritura Pública Número 21,080 VEINTIMIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y OCHO, LA SUCESION TESTAMENTARIA a Bienes del señor JAVIER GALLEGOS CONTR- ERAS, habiendo comparecido por sus propios derechos la señora ESPERANZA ZAMARRON...

LIC. ANGELICA GUADALUPE GARZA VALDES NOTARIO PUBLICO TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO 67 (6 y 16)

PUBLICACION NOTARIAL Con fecha (16) dieciséis del mes de Mayo del (2025) dos mil veinticinco, ante la fe del LICEN- CIADO GABRIEL TLALOC CANTU CANTU, Notario Público, de la Notaria Pública número (88) ochenta y ocho en ejercicio en el Primer Distrito Registral en el Estado, COMPARECE la señora MARTHA GUILLERMINA ALDAPE RODRIGUEZ...

LICENCIADO DANIEL FERNANDO TREVINO SANCHEZ NOTARIO PUBLICO SUPLENTE NUMERO 88 TESD7110215Q9 (6 y 16)

AVISO NOTARIAL Con esta fecha comparecieron ante esta Notaria Pública a mi cargo los señores BERTHA ALICIA CISNEROS MARTINEZ, ROSA NELLY CIS- NEROS MARTINEZ, ARMANDO CISNEROS MARTINEZ, MARIA DEL REFUGIO CISNEROS MARTINEZ, MA DEL CARMEN CISNEROS MAR- TINEZ, CARLOS CISNEROS MARTINEZ, ENRIQUE CISNEROS MARTINEZ, SILVIA ARACELY CISNEROS MARTINEZ Y JUAN CIS- NEROS MARTINEZ exhibiéndome los TESTA- MIENTOS PUBLICOS ABIERTOS Y PARTIDAS DE DEFUNCION de los señores JUANA MARTINEZ BERSOSA Y OCTAVIO CISNEROS GRIMALDO...

EDICTO En fecha (30) treinta del mes de Abril del año (2025) dos mil veinticinco, se radico en esta Notaria a mi cargo, mediante el Acta Fuera de Protocolo número (100/243,912/2025), LA SUCESION INTES- TAMENTARIA NOTARIAL A BIENES DE LA SEÑORA JOSEFINA BERNAL SANCHEZ (finada), habiéndose presentado ante el Suscrito a denunciar dicho Juicio el señor CARLOS GREGO- RIO RODRIGUEZ TRUJILLO...

LICENCIADO MANUEL ANGEL VILLALON SALAZAR NOTARIO PUBLICO NUMERO 100 VISM-530228-TW2 SEPTIMO DISTRITO (6 y 16)



Esa es la meta que se propuso el alcalde regio Adrián de la Garza

Plantar 85 mil árboles es la meta de Monterrey

El Alcalde del Municipio de Monterrey, Adrián de la Garza Santos, dio a conocer que su administración buscará plantar 85 mil árboles en toda la ciudad.

“Tenemos que sembrar más de 85 mil árboles, nuevos árboles, porque entre el 20 y el 23 con el tema de la sequía y luego la helada que hubo, tuvimos muchos árboles que se secaron, que los perdimos, que cumplieron su ciclo de alguna manera y tenemos que estar reforestando constantemente para tener mejor medio ambiente aquí en la ciudad de Monterrey. Además, tenemos que hacer crecer nuestras áreas verdes”, explicó de la Garza Santos.

Lo anterior, fue anunciado durante la conmemoración del Día Mundial del Medio Ambiente, donde acompañado de

vecinos de la colonia Bernardo Reyes, el municipio entregó especies nativas dentro del programa Adopta un Árbol Monterrey. Las especies otorgadas como retama, olmo, potro, pirul y anacahueta, fueron adoptados por personas comprometidas para que queden integrados al inventario de arbolado en la ciudad.

Adopta un Árbol MTY es un programa municipal que ha realizado siete ediciones en diversas plazas como Río La Silla, Cedros, Tucán, Nueva Madero, Libano y Península, sumando más de 600 árboles entregados hasta la fecha.

Asimismo, el municipio escobedense, explicó que acordó a datos del Instituto Municipal de Planeación Urbana, entre 2020 y 2023 se perdieron aproximadamente 500 hectáreas de cobertura vegetal. (CLR)

Inaugura Andrés Mijes las primeras 'Plazas de la Transformación'

El Alcalde del Municipio de Escobedo, Andrés Mijes Llovera, inauguró las primeras “Plazas de la Transformación” en las Colonias Pedregal del Topo Chico, Felipe Carrillo y Praderas de San Francisco.

Mijes Llovera, señaló que estos espacios públicos fortalecerán el tejido social y mejorarán la calidad de vida de las familias.

Asimismo, explicó que las plazas están diseñadas para propiciar la convivencia comunitaria, fomentar la actividad física y crear entornos más seguros, activos y con sentido de pertenencia.

También, mencionó que forman parte de una estrategia de la 4T Norteña que está alineada al Plan México de la Presidenta Claudia Sheinbaum, donde se impulsa una visión de Gobierno que impulsan obras que no sólo transforman el entorno físico, sino también las relaciones entre quienes lo habitan.

“Las Plazas de la Transformación que empezamos a entregar hoy, reflejan el ánimo de la 4TNorteña para hacer que las cosas estén mejor y nos sirvan a todos. Este parque ya existía, pero le hacía falta inversión para que no solo existiera, sino de verdad funcionara”, expresó. (CLR)



El alcalde estuvo en las colonias Pedregal del Topo Chico y algunas otras

Arrancan en García primera etapa de programa de cambio de luminarias

El alcalde de García, Manuel Guerra Cavazos, inició la primera etapa del programa de sustitución de lámparas de alumbrado público en la avenida Lincoln, para mejorar la infraestructura urbana y fortalecer la seguridad en el espacio público.

En un recorrido con el secretario de Infraestructura, el de Servicios Públicos y

el titular de Alumbrado Público, Guerra Cavazos dijo que el municipio enfrenta un serio problema en materia de seguridad derivado de las deficiencias en la iluminación pública, y les pidió trabajar en la rehabilitación integral del alumbrado.

Su gobierno ha iniciado la primera etapa de sustitución de luminarias, que abarcará el trayecto completo de la Avenida Lincoln.

Guerra Cavazos detalló que el personal técnico especializado ya comenzó los trabajos desde el límite municipal sobre dicha avenida, y avanza en dirección al Centro de García.

Agregó que en etapas posteriores, los trabajos continuarán en otras vías de comunicación clave como la Avenida del Hospital, la Avenida Heberto Castillo Martínez y la Avenida Sor Juana Inés de la Cruz, conforme a un programa previamente establecido.

El alcalde hizo un llamado a la ciudadanía para mantenerse alerta ante la presencia de cuadrillas de trabajadores que operarán tanto en carriles laterales como en vías de alta velocidad, exhortando a los automovilistas a extremar precauciones durante sus recorridos para evitar accidentes. (IGB)



Manuel García inició el programa

EN VOZ BAJA

en_voz_baja@elporvenir.com.mx

Con la participación de Tanivet Ramos Reyes, Directora del organismo “Transparencia para el Pueblo”, en videoconferencia, el Gobierno de Nuevo León toma la delantera para socializar entre los municipios, dependencias estatales e integrantes de organizaciones civiles como Consejo Cívico, el Sistema Estatal Anticorrupción, Consejo NL, entre otros, los alcances de la nueva Ley General de Acceso a la Información Pública, así como la reforma constitucional en la materia.

María Teresa Herrera Tello, está preparando el terreno para una eventual armonización de la norma estatal en la materia, y tuvo muy buena respuesta a la convocatoria a los “Diálogos por la Transparencia”, espacio en el que también participó la ex Titular del hoy desaparecido INAI donde habló sobre la experiencia de la extinción del organismo autónomo y el proceso de transferencia a la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno.

Desde luego no faltará quien diga que las Unidades de Monitoreo Ambiental no son confiables, que ya caducaron y que no están a la altura de los tiempos modernos, pero aún así los números asustan.

Tan es así que varias ciudades del área metropolitana encabezan la lista del Top Ten nacional de las localidades donde se respira el aire más contaminado en el país.

Y, que entre ellos se destacan municipios de todos los colores y de todos los sabores, en los que urgen tomar medidas en calidad de ya, antes de que se registren problemas agudos de salud.

Así que, habrá que parar las antenas de manera preventiva antes de que las autoridades federales terminen el estudio sobre la contaminación en Nuevo León, para reducir riesgos.

Y, que al menos hasta hoy por hoy, ya se tiene en la mira con tremenda tachota, ciudades como el municipio de Monterrey, Santa Catarina y Juárez nada más por citar un ejemplo.

Quién sabe cómo se pongan las cosas, pues aunque no ha sido fácil, a Mike Flores podría desgranarse la mazorca naranja.

Sobre todo ante la amenaza latente por parte de la legisladora Rocío Montalvo, quien cuestionó algunos asuntos demandando claridad.

Desde luego, el tema podría ponerse al rojo vivo, sobre todo, cuando la dama de la aún bancada naranja pone en entre dicho la transparencia.

Y, como condición a que las cosas mejoren o aventará la toalla, por lo que no descarte jaloneo fuerte de orejas, pero esa es otra historia.

Por cierto, como si anduviera en campaña el gobernador Samuel García Sepúlveda encabezó los trabajos de limpieza en el que participó un nutrido número de personas.

Desde luego el dato que circuló en redes sociales, tuvo muchos likes por parte de sus seguidores, quienes ahora sí como dice la raza, le echaron muchas flores.

La Caintra en conjunto con la CONUEE y contando con el respaldo de la Secretaría de Economía, así como de la Agencia Danesa de Energía; organizó el Taller Informativo: “Eficiencia Energética en la Industria” con más de un centenar de asistentes.

En un contexto donde se anticipa un verano con temperaturas elevadas que resultará en una alta demanda de energía, se busca compartir en este espacio las herramientas y buenas prácticas para hacer frente con responsabilidad y eficiencia al reto de consumo energético.

Cooper Lighting de México S. de R.L. De C.V. Participación de utilidades 2024. Se comunica a los ex-trabajadores que laboraron 60 días o mas durante el año 2024, la siguiente información para realizar el cobro de las mismas a partir del día 02 de Junio 2025. BANCO: HSBC. Requisitos indispensables: Identificación oficial (original y copia). Clave DAP 3284. REFERENCIA 17 DIGITOS (PTU2024 + PRIMEROS 10 DIGITOS DE SU RFC). NO SE REQUIERE MONTO PARA REALIZAR EL COBRO (ESTE DATO NO SERA PROPORCIONADA POR NINGUN MEDIO). Centro de contacto para dudas: hrservices.latam@signify.com o al 800-733-4079

Invita Estado a Feria Nacional del Empleo 2025

A efecto de atender la demanda de oportunidades laborales; la Secretaría del Trabajo en el Estado invitó a su Feria Nacional de Empleo 2025.

Federico Rojas Veloquio, titular del área, indicó que la cita será este lunes 9 de junio, de 10:00 a 15:00 horas, en el estacionamiento del Centro Comercial Paseo Juárez, en el municipio de Juárez.

Con la participación de más de 40 empresas, en un mismo lugar se ofertarán más

de mil vacantes.

“El objetivo es generar empleo formal, impulsar la inclusión laboral y fortalecer la economía, beneficiando a los habitantes de Juárez, aquí en su propio municipio”, aseveró.

“Lo importante es que ellos puedan tener su lugar de trabajo cerca de su vivienda y así tengan una mejor calidad de vida”.

“Tenemos una gran relación y cercanía con las empresas participantes y la

administración del alcalde Félix Arratia y estamos muy comprometidos con llevar estas oportunidades a esta zona”, expuso.

El funcionario estatal señaló que este municipio experimenta un gran crecimiento ante la creación de nuevos complejos habitacionales y la llegada de empresas.

Para promover el sentido de pertenencia de las familias que aquí habitan, buscan evitar que los trabajadores recorran largas distancias hasta sus lugares de empleo.

Entre las compañías que ofrecerán sus vacantes están Whirlpool, LG Electronics, Techno Gruma, Mera, Gunther, Yazaki Instrumentos, Smurfit Westrock, Kholer Sanimex, Pepsi, Del Sol, Prosazon, Greenpaper, Prolec, Grupo Eulen, Oxxo, y Living Spaces.

Los interesados podrán registrarse y evitar filas en <https://ferias.empleo.gob.mx> (CLG).



Será en el Centro Comercial Paseo Juárez.



Para eso la bancada del PAN presentó una iniciativa de ley

Buscan dar a niños y niñas el derecho a ser adoptados

Para plasmar en la Constitución Estatal el derecho de los niños y niñas a ser adoptados y tener una familia, la bancada del PAN en el Congreso Local presentó una iniciativa de reforma

Al presentar la propuesta en la Oficialía de Partes, la diputada Claudia Caballero Chávez estuvo acompañada por Joly Mendoza de la Unión Neolonesa de Padres de Familia, Virginia Sandoval de ConParticipacion/Agenda Ciudadana y Juan Pablo Salas de Alianza Juvenil por la Vida.

La panista dijo que se trata de

una reforma el Artículo 36 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León.

“La niñez, con énfasis especial en la primera infancia, tiene derecho a vivir en familia y a ser adoptada cuando ésta falte, así como a un estado de bienestar físico, mental, emocional e inclusivo, a la satisfacción de sus necesidades de salud, alimentación, educación, desarrollo creativo, identidad, sano esparcimiento, a la preparación para el trabajo y a llevar una vida digna y libre de violencia para su

desarrollo integral, así como a la convivencia familiar”.

“El Estado proveerá lo necesario y expedirá leyes y normas para garantizar el acceso y goce pleno de todos sus derechos, teniendo como consideración fundamental que siempre se atenderá al interés superior de la niñez, con especial énfasis en la inclusión de la niñez con alguna discapacidad”.

Claudio Caballero detalló el objetivo de esta iniciativa es que los niños que pierden a sus seres queridos tengan el derecho de convivir con una familia. (JMD)

Proponen incluir medidas específicas para proteger a discapacitados en Ley Estatal de PC

Al percatarse de que la Ley Estatal de Protección Civil no contempla medidas específicas para proteger a las personas con discapacidad, la bancada del PRI en el Congreso Local presentó una iniciativa de reforma para cubrir esta omisión.

Heriberto Treviño Cantú, coordinador de la fracción lamentó que las actuales disposiciones legales no garantizan la “inclusión efectiva” al momento de presentarse una contingencia que amenace la integridad de la población.

“Se deben actualizar los programas, políticas públicas y protocolos de atención destinados a personas con discapacidad, porque ellos requieren de atención y cuidados especiales que respondan a sus necesidades particulares como la falta de movilidad, la carencia de apoyos técnicos o humanos, la escasez de capacitación del personal de emergencia para poder atender sus necesidades específicas”, enfatizó.

La iniciativa presentada ante la Oficialía de Partes del

Congreso local adiciona un artículo 8 bis, a la Ley de Protección Civil para el Estado.

El líder de los legisladores priistas cuestionó que, pese a las diversas contingencias que ha padecido Nuevo León a lo largo de los años, hay un vacío legal respecto a salvaguardar la integridad de las personas con discapacidad, por lo que resulta indispensable que la entidad fortalezca sus mecanismos de prevención y atención desde una perspectiva incluyente.

“Es necesario que el estado y

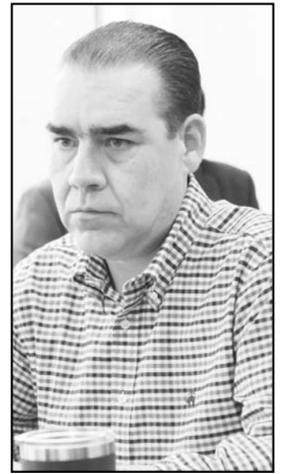
los municipios otorguen una capacitación especializada al personal de emergencia que forma parte de las corporaciones de auxilio como Protección Civil, Cruz Roja y Bomberos, para que puedan brindar los servicios de apoyo físico, psicológico y médico a las personas con discapacidad durante alguna contingencia”.

“También es indispensable y prudente el fomento de la adecuación de espacios físicos como medida de prevención y atención desde una perspectiva

incluyente”, refirió.

Insistió en que, pese a que hay esfuerzos importantes a favor de la inclusión, una asignatura pendiente es que las políticas de protección civil atiendan las necesidades y características de las personas con discapacidad.

Treviño Cantú aseguró que la bancada tricolor tiene el compromiso de impulsar las reformas legales que sean necesarias para garantizar la inclusión en todos los ámbitos de la sociedad. (JMD)



Diputado Heriberto Treviño

PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
SEPTUAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA

A LA COMUNIDAD EN GENERAL

Por este medio les enviamos una atenta invitación a participar en la

MESA DE TRABAJO: ANÁLISIS DEL EXPEDIENTE LEGISLATIVO NÚM. 1995 QUE CONTIENE LA INICIATIVA QUE EMITE UNA NUEVA LEY DE EDUCACIÓN,

la cual se llevará a cabo el próximo 09 de junio a las 11:00 horas en la “Sala Bicentenario de la Independencia y Centenario de la Revolución del H. Congreso del Estado”, ubicada en la planta baja del Palacio Legislativo, el documento materia del presente análisis se encuentra disponible en la página del Congreso del Estado.

Agradeceremos contar con su apreciable asistencia, sin más por el momento apreciamos su atención a la presente invitación.

Monterrey, N. L. a 05 de Junio de 2025.

ATENTAMENTE

DIP. PERLA DE LOS ÁNGELES VILLARREAL VALDEZ
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

RESUMEN DE CONVOCATORIA
FIDEICOMISO FIDEURB NÚMERO BP6823
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

Con fundamento en lo establecido en el artículo 134 párrafo tercero y cuarto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; en los artículos 191 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León; en los artículos 1, 3, 4, 14, 39, 41, y demás relativos de la Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Nuevo León; de conformidad con los artículos 1, 3, 4, 6, 7 fracción I, 15, 18, 24, 26, 29 fracción I, 32, 33, 35, 36, 37 y demás relativos de la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León y de conformidad con la cláusula Décima Segunda Numeral 10 del Contrato de Fideicomiso Revocable de Administración BP6823. El Gobierno del Estado de Nuevo León a través del Fideicomiso FIDEURB NÚMERO BP6823, CONVOKA a las personas Físicas y Morales Nacionales que deseen participar en la licitación pública para la contratación de los trabajos que enseguida se indican:

No. de licitación	Costo de inscripción	Fecha y hora límite para la inscripción y adquisición de bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de Proposiciones y Apertura Técnica	Acto de Fallo Técnico y Apertura Económica
FIDEURB-LP-014/2025	\$10,000.00 (diez mil pesos 00/100 MN)	19 de junio del 2025 a las 15:00 hrs	19 de junio del 2025 a las 09:00 hrs.	19 de junio del 2025 a las 12:00 hrs.	30 de junio del 2025 a las 16:00 hrs	04 de julio del 2025 a las 15:00 hrs
Descripción general y lugar de los trabajos		Experiencia o capacidad técnica requerida del Licitante y de los profesionistas responsables de los trabajos		Fecha estimada de inicio de los trabajos	Fecha estimada de término de los trabajos	Capital Contable Requerido en moneda nacional
CONSTRUCCIÓN DE CORREDOR VERDE-ZARAGOZA (Cuadrante 5) C. ZARAGOZA S/N, DESDE C. ATENCO HASTA AVE. PUESTA DEL SOL (BANQUETA NORTE) GUADALUPE, NUEVO LEÓN.		Experiencia mínima de 3 años en construcción y/o mantenimiento de plazas, parques, corredores, etc.		10 de julio del 2025	27 de diciembre del 2025	\$15,000,000.00 (quince Millones de Pesos 00/100 MN)

ORIGEN DE LOS RECURSOS:
El origen de los recursos es el Programa Estatal de Inversión, según Oficio No. PEI-0042/2025

ANTICIPOS:
En el contrato respectivo de los trabajos mencionados se pactará la entrega de dos anticipos: uno equivalente al 10% para el inicio de los trabajos, y otro del 20% para la compra de materiales, equipos de instalación permanente y demás insumos necesarios, ambos respecto del monto del contrato.

A)- REQUISITOS QUE DEBEN CUMPLIR LOS INTERESADOS:
Los interesados para inscribirse y adquirir las bases de la licitación respectiva, deberán entregar en el domicilio de la convocante, la siguiente documentación, en original o copia certificada para cotejo y copia simple, conservando la convocante únicamente la copia simple:
1. Solicitud escrita en original, en el cual manifieste su interés en participar en la presente licitación y bajo protesta de decir verdad, el domicilio de sus oficinas y el domicilio en donde podrá ser notificado, firmada por el interesado, su representante legal o, en su caso, el representante común.
2. Último Estado Financiero Auditado por Contador Público Independiente, debiendo firmar todas y cada una de las hojas y anexar copia de su cédula profesional y de una identificación oficial o de la Declaración Fiscal Anual Definitiva del ejercicio inmediato anterior (Enero-Diciembre 2024), incluyendo en este último caso los documentos adjuntados a la misma que contienen los Estados Financieros, que demuestre al menos el capital contable mínimo requerido para inscripción en la licitación de esta Convocatoria. Durante el primer trimestre del año en curso, se podrá acreditar el capital contable solicitado en cada Licitación con la Última Declaración Anual Fiscal Definitiva presentada a la que hubiere estado obligado de conformidad con la legislación fiscal aplicable. En las bases se indica como debe presentarse el Estado Financiero Auditado.
3. Testimonio del acta constitutiva y sus modificaciones, en el caso de persona moral, o de la identificación con fotografía, en caso de ser persona física.
4. Cédula de Identificación Fiscal o Constancia de situación Fiscal emitida por el SAT.
5. Poder o poderes notariales a favor de quien firmará las propuestas y, en su momento, el contrato. Así como escrito bajo protesta de decir verdad de que no ha sido modificado o revocado su mandato.
6. Identificación oficial del representante legal.
7. En su caso, registro actualizado en la Cámara de la Industria correspondiente.
8. Para acreditar que el interesado (Licitante) y sus profesionistas responsables de los trabajos cuentan con la experiencia o capacidad técnica en trabajos de la misma naturaleza y magnitud requeridas en cada licitación de esta convocatoria deberán presentar: A).- De la empresa: Copia simple de contratos completos con firmas de los involucrados, incluyendo catálogo de conceptos con unidades de medida, cantidades de trabajo, precios unitarios o alzados e importes y Acta de inspección física de terminación de trabajos o acta de entrega-recepción de los mismos contratos, también debidamente firmados por los participantes en ellas, así como los datos de los contratantes para su verificación. B).- De los Profesionistas Responsables de los trabajos: Currículo, sin mención de los demás requisitos específicos solicitados en los anexos como parte de la propuesta técnica.
9. Declaración escrita en original, y bajo protesta de decir verdad, firmada por el concursante o su representante legal, de no encontrarse en alguno de los supuestos señalados en el artículo 44 de la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León y de que por su conducta no participan personas físicas o morales que se encuentren inhabilitadas por resolución de Contraloría y Transparencia Gubernamental.
10. En su caso, el acuerdo de asociación, en esta situación las empresas asociadas deberán presentar individualmente los requisitos 2 al 9, toda vez que dos o más empresas podrán presentar conjuntamente Proposición sin necesidad de constituir una nueva sociedad. En las bases se indican los requisitos mínimos que debe contener el Convenio de Asociación.

B)- CONSULTA, INSCRIPCIÓN, ADQUISICIÓN Y ENTREGA DE BASES:
Las bases de la licitación incluida en esta Convocatoria se encuentran disponibles para consulta, inscripción, adquisición y entrega formal de las Bases en: el Fideicomiso Fideurb Número BP6823 sito en el piso 29 de la Torre Administrativa, edificio ubicado en la calle Washington No. 2000, colonia Obrera, Monterrey, Nuevo León, teléfono 81-20-33-37-40, de lunes a viernes de las 9:00am a 3:00 pm.
Para participar en la licitación respectiva, los interesados deberán cubrir, mediante cheque certificado a favor de BANCO BANCREA SA FIDEICOMISO BP6823 y/o transferencia electrónica o depósito a nombre de Banco Bancrea S.A. en la cuenta 120000664503 CLABE: 152680120000664503 por la cantidad de \$10,000.00 (diez mil pesos 00/100 m.n.).

C)- VISITA, JUNTA DE ACLARACIONES, PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES, IDIOMA, MONEDA, CONDICIONES DE PAGO, SUBCONTRATOS:
* La visita al lugar de los trabajos referente se realizará acompañados por el personal de la Dirección de Construcción, partiendo del sitio de reunión en la planta baja de la Torre Administrativa, edificio ubicado en la calle Washington No. 2000, colonia Obrera, Monterrey, Nuevo León, teléfono 81-20-33-37-40 (horario de atención de 9:00 am a 3:00 pm de lunes a viernes), el día y hora indicados para esta licitación en esta convocatoria.
* La Junta de Aclaraciones, el Acto de Presentación de Proposiciones y Apertura Técnica y el de Fallo Técnico y Apertura Económica se efectuarán el día y hora indicados, en esta convocatoria y se llevarán a cabo en la Sala de Juntas del Fideicomiso Fideurb Número BP6823 sito en el piso 29 de la Torre Administrativa, edificio ubicado en la calle Washington No. 2000, colonia Obrera, Monterrey, Nuevo León.
* Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observador, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.
* El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
* Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: Peso Mexicano.
* Las condiciones de pago serán: Precios Unitarios, mediante estimaciones que incluyan volúmenes totalmente terminados y abarquen periodos de ejecución no mayores de 30 días naturales (un mes natural promedio), las que se pagarán dentro de los 20 días hábiles siguientes a la recepción de la estimación y su factura por el Banco Bancrea S.A. Institución de Banca Múltiple.
* No se podrá subcontratar partes de los trabajos.
* Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

D)- CRITERIOS GENERALES DE ADJUDICACIÓN:
Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: La convocante, con base en el análisis comparativo de las proposiciones admitidas y en su propio presupuesto de los trabajos, emitirá un dictamen que servirá como fundamento para el fallo. En junta pública o por notificación escrita se dará a conocer el fallo mediante el cual se adjudicará el contrato a la persona que, de entre los proponentes:
a).- Reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas,
b).- Garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y
c).- Cuente con la experiencia requerida para la ejecución de los trabajos.
Si una vez considerados los criterios anteriores resultare que dos o más propuestas son solventes y satisfacen la totalidad de los requerimientos del Fideicomiso, el contrato se adjudicará a quien presente la proposición cuyo precio sea más bajo.
En las bases se detallan los criterios específicos para integrar y presentar la proposición, así como los correspondientes a su evaluación y de fallo y adjudicación.

E)- CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES
La convocante, de conformidad con el Artículo 33 bis del Código Fiscal del Estado de Nuevo León y 32 D del Código Fiscal de la Federación (incluyendo aportaciones al IMSS e INFONAVIT), no podrá contratar con las personas que tengan créditos fiscales firmes que no se encuentren pagados o garantizados; que no se encuentren inscritas en el Registro Estatal o Federal de Contribuyentes, según se trate; o que habiendo vencido el plazo no haya presentado alguna declaración, provisional o no. Por lo que previamente a la firma del Contrato deberán entregar la opinión de cumplimiento de obligaciones tanto de las obligaciones estatales: (<https://www.nl.gob.mx/opinion-del-cumplimiento-de-obligaciones-fiscales>) como las federales: (<https://ptec32d.cloudat.sat.gob.mx/?reporte=Opinion32DContribuyente>), (<https://serviciodigitaldes.mss.gob.mx/portal-web/portal>) (<https://empleosinforonavit.org.mx/wps/myportal>), por lo que se recomienda obtener y actualizar las opiniones antes de la fecha prevista para el fallo de cada licitación.

F)- INTERVENCIÓN DE AUTORIDADES LABORALES
Las autoridades laborales Federales, Estatales y Municipales inspeccionarán, emitirán las recomendaciones y en su caso determinarán las sanciones que correspondan en el ámbito de su competencia.

Monterrey, Nuevo León, Junio de 2025

DRA. MARÍA GUADALUPE LÓPEZ MARCHÁN
DIRECTORA GENERAL DEL FIDEICOMISO
FIDEURB NÚMERO BP6823
(RUBRICA)



No hay reporte de heridos.

Se incendia tráiler lleno de carbón

Sergio Luis Castillo

Los puestos de socorro se concentraron en el municipio de Juárez, al reportarse el incendio de un tráiler cargado con varias toneladas de carbón vegetal.

Al parecer los trozos del mencionado producto aun estaban prendidos al momento de ser embasados en costales, lo que provocó que se detonara el siniestro.

Los hechos se reportaron a las 11:00 horas de este jueves, en el Libramiento del Arco Vial cercano a la Colonia Riberas de la Morena, en Juárez.

En ese lugar, un tráiler Kenworth que remolcaba una caja seca repentinamente comenzó a incendiarse.

Al ver que salía una columna de humo del interior de la caja, el chofer hizo alto y se orilló en el mencionado libramiento.

Explicó que en ese momento el fuego, ya se había extendido hacia varios costales que contenían el carbón.

La pesada unidad provenía de un ejido del municipio de Cadereyta y pretendían llegar a una bodega ubicada en la zona metropolitana de Monterrey.

Hasta el sitio de los hechos llegaron elementos de Protección Civil y personal de Bomberos del municipio de Juárez, quienes se abocaron a controlar el siniestro.

Fue necesario remover algunos de los costales que todavía estaban intactos.

Sin embargo, la caja que remolcaba el tráiler terminó con daños materiales de consideración.

Las pérdidas materiales en el lugar fueron de consideración, pero afortunadamente no se reportan personas lesionadas.

Hasta anoche las autoridades no habían dado más detalles sobre el siniestro.

Deja ataque a balazos un muerto y un herido

Andrés Villalobos R.
Gilberto López B.

Un hombre ejecutado a balazos y otro más herido, fue el saldo de un ataque armado al interior de un domicilio por sujetos que lograron escapar, en Allende.

La muerte violenta fue reportada a las 20:45 horas sobre la calle Rangel Frías, en Las Colonias del Norte o Los Duraznos.

Al lugar acudieron elementos de Protección Civil del municipio, luego de recibir el reporte por medio del 911 sobre personas con heridas por proyectil de arma de fuego.

Los paramédicos al momento de llegar al sitio y atender a los masculinos, uno de ellos ya no contaba con signos de vida, debido a las lesiones por arma de fuego.

Mientras que el otro hombre tras recibir la atención médica, fue llevado en la ambulancia a un hospital de la localidad.

Una fuente allegada a los hechos dijo que, la noche del



Los hechos se registraron en Allende.

jueves al lugar llegaron al menos dos sujetos portando armas de fuego.

Tras ingresar al domicilio y tener en la mira a sus objetivos, les dispararon en repetidas ocasiones para luego escapar del lugar.

Agentes ministeriales y Policías del municipio, acudieron al lugar de los hechos para comenzar con las indagatorias del caso.

Los efectivos ministeriales entrevistaron a los vecinos, quienes mencionaron haber escuchado detonaciones de arma de fuego, luego vieron correr a dos

resultó afectado.

Una vez que se atendió a la persona afectada, lo trasladaron a un hospital de la localidad.

Los elementos de Seguridad Pública de García tomaron conocimiento de los hechos, para luego hacerse cargo los efectivos de la Agencia Estatal de Investigaciones.

Las autoridades revisan cámaras de seguridad en la zona, las cuales pudieron haber captado el momento de la agresión.

El agresor logró darse la fuga, entrevistándose las autoridades con algunos vecinos del sector para verificar si vieron al presuntos.



Baleado en García.

BALEADO

Un hombre fue baleado anoche en la Colonia Mitras Poniente, municipio de García.

La agresión se registró en la calle Calera, Sector Jerez, sitio al que arribaron paramédicos y elementos de la Policía municipal.

El afectado es un hombre llamado Jesús, de 53 años de edad, auxiliado por vecinos del sector.

En los mismos hechos un vehículo BYD modelo 2025 que estaba estacionado,

Acaba fuego con automóvil y moto

Sergio Luis Castillo

Un aparente cortocircuito provocó que un automóvil y una motocicleta estacionados frente a un domicilio, se incendiaran en calles de la Colonia Moisés Sáenz, en Apodaca.

El siniestro provocó temor entre los vecinos, debido existía la posibilidad que las llamas alcanzaran otros autos estacionado.

PC municipal informó que el siniestro se reportó a las 11:30 horas de este jueves en las calles Diego Días de Berlanga y Diego de Montemayor, en la Colonia Moisés Sáenz.

Los habitantes del sector explicaron que, se escuchó una pequeña explosión y después vieron cómo se estaba incendiando un automóvil sedán que estaba

parqueado.

Indicaron que desafortunadamente junto al automóvil afectado estaba estacionada una motocicleta tipo Cargo, que también terminó envuelta en llamas.

Mencionaron que lanzando cubetas con agua y utilizando mangueras jardineras, intentaron sofocar las llamas, pero el fuego se extendió en pocos segundos.

Ante el temor de que se produjera una fuerte explosión, decidieron alejarse y llamar a los puestos de socorro.

En la zona se presentaron elementos de la Central de Bomberos Nuevo León y personal de Protección Civil de Apodaca.

Los brigadistas se abocaron a controlar el incendio en pocos minutos, desplegando las mangueras de su



Fue aparentemente por un cortocircuito.

máquina.

Desafortunadamente y a pesar de que el siniestro fue sofocado rápidamente, el automóvil y la moto quedaron reportados como pérdida total.

OTRO INCENDIO

Una familia que viajaba en su camioneta se llevó un

tremendo susto, después de que el vehículo comenzara a incendiarse de forma repentina en un despoblado, en Montemorelos.

Al parecer fue un corto circuito lo que originó el siniestro, que se extendió rápidamente a toda la pickup convirtiéndola en chatarra.



Ocurrió en Escobedo.

Resultan 6 lesionados en 'carambola'

Gilberto López Betancourt

Un saldo de seis lesionados dejó un choque múltiple entre un tráiler, un transporte de carga y una camioneta, ayer en el Libramiento Noroeste, municipio de Escobedo.

El accidente se registró cerca del cruce con la Avenida Raúl Salinas, en dirección de García al municipio de Apodaca.

En el lugar, cuatro personas que viajaba en la camioneta resultaron lesionadas, en tanto otros dos heridos fueron del transporte de personal.

Al parecer el tráiler impactó los vehículos, para luego la camioneta salir proyectada y quedar a un lado de la carretera sobre la terracería.

Elementos de auxilio de diversas corporaciones arribaron al sitio del accidente, donde se vio afectada la vialidad en el Libramiento, se hicieron largas filas de vehículos y camiones de carga que casi llegó a la Avenida Abraham Lincoln, en García.

La pesada unidad de carga quedó dañada de la parte frontal y detuvo su marcha en el carril de alta velocidad del Libramiento, y su lado terminó el transporte de personal.

Se estableció que la camioneta fue la que resultó más dañada tras el accidente vial, y al igual que las otras unidades de la llevaron en una grúa del sitio, maniobras que se prolongaron por varias horas.

En otro caso, cuatro lesionadas, daños materiales y caos vial dejó un choque entre un tráiler y un vehículo, ayer en el Bulevar Antonio L. Rodríguez, en Monterrey.

El accidente se registró alrededor de las 10:00 horas, y al sitio arribaron paramédicos, así como personal de Protección Civil del Estado, San Pedro y de CRUM.

Los hechos ocurrieron en los carriles de oriente a poniente, lo que ocasionó problemas en la vialidad.

Choca contra camión y termina volcado

Gilberto López Betancourt

Un vehículo quedó volcado sobre un poste de protección, luego de chocar contra un transporte urbano ayer en el centro de Monterrey.

Los hechos se registraron alrededor de las 11:40 horas en el cruce de las calles Reforma y Héroes del 47.

En el lugar no se reportan personas lesionadas, se trabajó en eliminación de riesgos por derrame de líquido.

Elementos de Protección Civil Monterrey arribaron al lugar del accidente, así como

paramédicos y efectivos de Movilidad.

Se estableció que el choque se registró, luego que uno de los conductores no respetó un señalamiento de alto.

Con el impacto, el auto compacto salió proyectado y quedó sobre un poste de protección volcado del lado posterior y con el frente en la carpeta asfáltica.

A pesar de lo aparatoso del accidente en el lugar, no se reportaron lesionados, únicamente daños materiales en ambos vehículos.

Una vez que se atendió al



El auto quedó sobre un poste de protección.

conductor y se descartó que tuviera lesiones, se procedió luego a retirar el vehículo chocado para lo cual se utilizó

una grúa.

Hasta anoche no habían informado sobre el responsable del accidente.

Rescatan a 2 hermanitas abandonadas en vivienda

Sergio Luis Castillo

Policías de Proxpol de Escobedo auxiliaron a dos hermanitas que se encontraban en aparente estado de abandono.

Los oficiales encontraron a las pequeñas en el interior de su vivienda llorando, con hambre y sed.

Por su seguridad, fueron llevados a las instalaciones de la Secretaría de Seguridad Ciudadana.

Las hermanitas quedaron a disposición de la Unidad de Atención a Víctimas UNAVI, para que se les brindaran alimentos.

Horas más tarde la madre de familia acudió a la corporación para que se las entregaran y será el DIF quien luego de estudios de identidad llevará a cabo el procedimiento.

Fue la madrugada de este jueves, cuando el intenso llanto de dos niñas puso en alerta a vecinos de la calle Palmeras del Desierto, en la Colonia Real de Los Agaves.

Ante el temor de que estuvieran en peligro, una vecina hizo el reporte ciudadano a la Central de Emergencias de la corporación.

De inmediato oficiales de Proxpol acudieron al sitio y desde el exterior de la casa escucharon gritos y llanto.

Ante el temor de que estuvieran en peligro, sin perder tiempo los policías entraron a la casa y hallaron llorando a grito abierto a las hermanitas de 3 años y 1 año y medio de edad.

Una vecina mencionó que no es la primera vez que dejan a las niñas solas, por lo cual se procedió el traslado a la UNAVI, en donde se pondrán a disposición de DIF para realizar las investigaciones correspondientes.



Investigan a los padres.



Policías lo detuvieron.

Amenaza con cuchillo a su esposa; cae

Sergio Luis Castillo

Una mujer embarazada que estaba sometida y amenazada con un cuchillo por su esposo, fue rescatada por oficiales de la Policía de Guadalupe, en la Colonia Tierra Propia.

Ya eran varios meses que la mujer sufría de violencia doméstica, pero no lo denunciaba por temor a ser asesinada.

Los hechos se registraron en

el domicilio ubicado en la calle Ojuelos, en la Colonia Tierra Propia.

En ese sitio, los oficiales intervinieron y desarmaron al presunto agresor identificado como Héctor "N", de 30 años.

La víctima, de 27 años, y quien tiene ocho meses de embarazo, señaló a los policías que la agresión comenzó, cuando le reclamó a su esposo que saliera a buscar trabajo, ya que ella y sus hijos tenían días

sin comer y no los había enviado a la escuela.

De acuerdo a la versión de la mujer, su pareja se levantó a la cocina, tomó el arma blanca y comenzó a amenazarla y a insultarla.

Después intentó salir, pero en el exterior de la casa su esposo la alcanzó y la sometió.

Fue cuando los oficiales realizaron la intervención, al percatarse de los hechos cuando realizaban un recorrido.



Uzbekistán y Jordania debutarán en un Mundial



El Mundial 2026 tiene a más equipos clasificados en una jornada histórica especialmente en las Eliminatorias de la AFC (Asia) y donde se consumó el pase de tres equipos más: Jordania, Uzbekistán y Corea del Sur, donde los primeros dos lo harán por primera vez en Copas del Mundo.

Jordania consiguió un pase heroico en su visita Omán, equipo al que venció a domicilio 3-0 en actividad del Grupo A que repartió ya boletos de forma directa este jueves a la magna justa en Estados Unidos, México y Canadá.

Ali Olwan decretó el triplete histórico de Jordania en Omán en un partido que quedará enmarcado para la historia en el fútbol del Medio Oriente.

A su vez, Jordania necesitaba ayuda de Corea del Sur, equipo que venció a domicilio a Irak por 2-0, resultado que empujó a Jordania hacia el ansiado boleto a la justa mundialista.

Los astros se alinearon desde que el iraquí Ali Al-Hamadi diera un planchazo en el rostro de Yu-min Cho y viera

Clasificados hasta ahora:

- Estados Unidos
- México
- Canadá
- Argentina
- Japón
- Irán
- Nueva Zelanda
- Uzbekistán
- Jordania
- Corea del Sur

la tarjeta roja. Los coreanos acabaron por imponerse en Basora y también lograron su clasificación a Estados Unidos, México y Canadá 2026.

Antes de ellos, Uzbekistán selló también su histórica clasificación para la Copa Mundial de la FIFA 2026.

El combinado centroasiático empató 0-0 en su visita a Emiratos Árabes Unidos, un resultado suficiente para asegurar uno de los boletos directos del continente asiático.

Con este logro, Uzbekistán participará por primera vez en una Copa del Mundo. Es el primer debutante confirmado para la edición de 2026, que se celebrará en Estados Unidos, México y Canadá.

Los otros siete países ya clasificados cuentan con al menos una participación previa.

Entre los jugadores más destacados del conjunto uzbeko se encuentran Abdukodir Khusanov, defensor del Manchester City, y Eldor Shomurodov, delantero de la Roma. Ambos han sido claves en la campaña que ha llevado al equipo a esta hazaña histórica.

Asia dispone de ocho plazas directas para el Mundial 2026. Seis de ellas se reparten entre los dos mejores equipos de cada uno de los tres grupos de esta ronda. Irán y Uzbekistán ya se han asegurado los dos primeros puestos del Grupo A.

Los terceros y cuartos lugares avanzarán a una nueva fase clasificatoria, donde se disputarán las dos plazas restantes. Los equipos que finalicen segundos en esa ronda jugarán un repechaje intercontinental.



Mikel Arriola.

Agradece Arriola 'Fútbol Seguro'

A fin de garantizar la seguridad en los estadios del fútbol mexicano, se llevó a cabo la Reunión anual de seguridad Fútbol Seguro de la Federación Mexicana de Fútbol, misma que se llevó a cabo en el Estadio BBVA del Monterrey.

En este encuentro, el Comisionado Mikel Arriola dirigió un mensaje de agradecimiento a las autoridades de Seguridad Pública de los tres niveles de gobierno, representantes de clubes y estadios, así como autoridades de la Liga MX, Liga MX Femenil y Expansión MX.

Además, Arriola reconoció que su labor salvaguardó la integridad

de los casi 10 millones de aficionados que asistieron a los más de 1,100 encuentros organizados en el año futbolístico en las tres ligas, y los invitó a reforzar las estrategias de seguridad de cara al próximo año mundialista, en el que los ojos del mundo estarán puestos en nuestro país.

Durante la reunión acordaron reforzar la coordinación de las estrategias de seguridad en los estadios del país, identificar áreas de oportunidad en la implementación de l Protocolo Interinstitucional Estadio Seguro y seguir trabajando a favor de mejorar la experiencia de la afición.

Pacers toma la delantera

En cuanto sus compañeros recuperaron el balón, tras el disparo errado por Shai Gilgeous-Alexander, Tyrese Haliburton levantó la mano derecha. Fue la señal de que él sería el encargado de tener la última oportunidad en el primer partido de Las Finales 2025 en la NBA... Y no falló.

Con sólo tres décimas por jugar, la estrella de los Pacers de Indiana demostró por qué ya es toda una figura. Un jumper que no tuvo problemas para encontrar red y desatar el júbilo del pequeño puñado de aficionados visitantes en un silencioso Paycom Center.

Fue la primera vez en todo el partido que Indiana estuvo al frente en el marcador. La más importante.

Los Pacers se llevaron de manera agónica (111-110) el electrizante primer partido en la serie por el título



Pacers pegó primero en la NBA.

de la NBA.

Haliburton (14 puntos y 10 rebotes) demostró sangre fría y que Indiana no será la fácil presa que se pronosticó.

En la Nations League

Ve España muy cerca el título

España venció a Francia 5-4 con una superioridad indiscutible y jugará el domingo la final de la Liga de las Naciones contra Portugal.

Por 4-0 le derrumbaba a los 55 minutos de partido, con un gol monumental de Pedri, y aunque Mbappé descontó con un penalti más que dudoso, Lamine Yamal colocó, con su doblete, un 5-1 impensable, con ese segundo gol genial del joven delantero del Barça.

Un golazo de Cherki, uno en propia puerta de Vivian y otro en tiempo añadido de Muani encendió el desemboque de un partido que debió haber resuelto con majestuosidad España y que

lo acabó sufriendo. Con nervios por permitir el renacer de una rival que pasó de pisoteada a atacada.

Y la campeona en Rusia 2018 y subcampeona en Qatar 2022 fue apenas un juguete en manos de este equipo que Luis de la Fuente ha convertido en una auténtica máquina futbolística. Cabe elogiar el orgullo francés, el no bajar la cabeza ni los brazos ante el atropello que sufría...

Habrà que ver si la Portugal que mantiene en el campo a Cristiano Ronaldo es capaz de hacerle el daño que ni asomó la Francia de Mbappé y Dembélé, rendida a la evidencia de principio a fin.



Con mucha facilidad se impusieron los ibéricos.

Rodgers sigue activo

Reforzará el veterano de 41 años a los Acereros de Pittsburgh

El rumor más grande de toda la temporada baja se volvió realidad: Aaron Rodgers es el nuevo quarterback de los Steelers de Pittsburgh. El veterano de 41 años jugará su temporada número 21 en la NFL bajo las órdenes de Mike Tomlin en una organización urgida de protagonismo.

Luego de 70 días de su entrevista, Rodgers tomó la decisión de volar este viernes a Pittsburgh para cerrar los detalles de su vinculación con los Steelers. El mariscal de campo tendrá un intento más para alzar de nueva cuenta el trofeo Vince Lombardi, ahora con el equipo al que le ganó el único Super Bowl de su carrera.

El egresado de la Universidad de California llega a resolver un dilema en la posición de quarterback para el

equipo de Tomlin. Hasta este jueves, Mason Rudolph apuntaba a ser el titular para todo el año. Will Howard y Skylar Thompson complementaban un pobre grupo de pasadores que ahora buscarán absorber el conocimiento del veterano.

Las salidas de Russell Wilson y Justin Fields de Pittsburgh abrió el espacio para un Aaron Rodgers que busca enmendar el último capítulo de su carrera. El veterano pasó dos años en la penumbra llamada Jets de Nueva York, el exilio de los mariscales de campo en la NFL.

Rodgers llega con bastas credenciales a un equipo que no gana el Vince Lombardi desde 2009. El expasador de los Packers de Green Bay ha sido nombrado jugador más valioso de la liga en



Aaron Rodgers.

cuatro ocasiones y suma 10 selecciones al Pro Bowl.

ENFRENTARÁ A SUS DOS EX EN 2025

Los Acereros de Pittsburgh debutarán en la temporada 2025 ante los Jets de Nueva York, en lo que será el careo de Rodgers son su anterior equipo. Para la semana 8, Rodgers y compañía enfrentarán a los Packers de Green Bay, equipo que eligió al hoy veterano en el lejano draft del 2005.



Frío debut de Ancelotti

El ex técnico madridista inicia su era con la amazona con gris empate a cero ante Ecuador, que sigue sumando en la eliminatoria sudamericana

El quirófano, el enemigo de Tigres

Tigres encontraron una dificultad más en la búsqueda de sus éxitos deportivos, y esto no es el solamente ya no tener a la mejor plantilla en cuanto a calidad se refiere o el contar un equipo lleno de veteranos, con la complicación que eso representa en el fútbol actual.

Ahora la dificultad que se le ha presentado a Tigres en el último año y medio, lo cual ha influido para que el equipo no haya ganado un título desde septiembre del 2023 cuando conquistaron la Campeones Cup ante LAFC de Los Ángeles, es el tema de las lesiones que después se derivan en operaciones.

En el último año y medio, desde enero del 2024 hasta el pasado mayo, los felinos han sufrido de lesiones en varios de sus futbolistas más importantes.

Nahuel Guzmán, quien podría verse como el mejor jugador de Tigres en este semestre que acaba de terminar, sufrió en marzo del 2024 una lesión de rodilla que le dejó fuera de las canchas en todo aquel abril y en ese mayo, lo cual se unió a su sanción de 11 cotejos sin ver actividad en la Liga MX por apuntarle con un láser a Esteban Andrada de Rayados.

Si bien no es un futbolista importante en Tigres en el sentido de ser un referente del club, el joven defensor Rafael Guerrero también fue víctima de lesiones en la escuadra felina que de hecho le han hecho el aún no debutar con el equipo.

Guerrero llegó a Tigres en el verano del año pasado, aunque fue operado a finales del septiembre anterior por haberse fracturado el peroné izquierdo y haber sufrido una luxación de tobillo derecho.

También está el caso de André Pierre Gignac, jugador de Tigres que a finales de enero pasado se tuvo que operar por una lesión en la pierna derecha, en donde en el febrero anterior sufrió de una fibrosis y fue apenas en el mes anterior cuando reinició su proceso de rehabilitación por ese inconveniente físico.

Jesús Angulo, quien llegó a Tigres en diciembre del 2021, fue operado el viernes pasado en Guadalajara por una lesión en la rodilla izquierda.

Angulo ha sido un titular indiscutible en Tigres desde su llegada al club, espec-



Los jugadores de Tigres han sufrido diversas lesiones en un año y medio.

to por el cual su operación le hará perderse varias semanas de una pretemporada felina que arrancará el próximo nueve de junio.

Diego Láinez, quien es un titular indiscutible en Tigres desde que llegó al club a finales de enero del 2023, fue operado en mayo del año pasado por pinzamiento posterior y fibrosis del proceso

calcáneo del tobillo derecho.

En conclusión, las lesiones han sido un factor más para que Tigres no haya sido un equipo ganador y muy competitivo en este último año y medio, motivo por el cual habrá que esperar a ver si la suerte les sonríe de mejor forma en ese sentido para la temporada 2025-2026.



Los cariocas no pudieron abrir a la zaga ecuatoriana.

Empata Brasil en el debut de Ancelotti

La verde-amarela apenas empata sin goles con Ecuador en la eliminatoria sudamericana

Ecuador siguió sumando puntos en su andadura hacia el Mundial, al firmar el jueves un empate sin goles frente a una selección brasileña que siguió sin encontrar un juego eficiente en la eliminatoria, ni siquiera con el debut de Carlo Ancelotti como su técnico.

Como anfitriona, la Tri salió decidida a jugar de igual a igual ante los pentacampeones del mundo con una sólida defensa y un medio campo solvente que impidieron a los brasileños armar su juego o generar peligro real sobre el arco.

El italiano Ancelotti, quien tomó recién la conducción técnica de Brasil tras dejar las riendas del Real Madrid, no pudo curar a la Canarinha del juego deslucido y sin contundencia que le ha aquejado y que reapareció en Guayaquil.

Ambos conjuntos exhibieron presión alta, lo que fue motivo para que se congestionara el fútbol

en el medio campo. Ecuador intentó por las dos puntas, con un batallador Alan Franco y un solvente Moisés Caicedo, que se convirtieron un filtro para evitar avances rivales.

Ecuador siguió en el segundo puesto de la eliminatoria con 24 puntos, sólo por detrás de la ya clasificada Argentina. Paraguay arribó a esas mismas 24 unidades tras imponerse en la jornada sobre Uruguay.

Brasil lució incómodo, aunque Vinicius Jr tuvo chispazos de talento desbordando por la izquierda y Estevao intentó llegar por la derecha del campo con velocidad.

La Selección ocupa el cuarto sitio con 22 puntos, a la espera de otros resultados de la fecha 15.

A la cita mundialista en Estados Unidos, México y Canadá avanzan directamente los seis primeros de la eliminatoria. El séptimo obtiene el derecho de disputar un repechaje intercontinental.

Da EU su lista para Copa Oro

El defensa internacional estadounidense y del PSV Eindhoven, Sergiño Dest, es el último jugador de la selección de Estados Unidos que se retira de la Copa Oro.

La noticia se produce después de que el seleccionador de Estados Unidos, Mauricio Pochettino, diera a conocer la lista de 26 jugadores convocados para la próxima Copa Oro de la Concacaf.

Pochettino ya se había visto obligado a prescindir de varios jugadores importantes, como el delantero del Milan Christian Pulisic (fatiga) y el defensa del Fulham FC Antonee Robinson (operado de la rodilla), mientras que los jugadores de la Juventus Weston McKennie y Tim Weah no estarán disponibles debido a sus compromisos en el Mundial de Clubes.

La ausencia de Dest es otro duro golpe para los preparativos de Pochettino. El lateral derecho se perdió gran parte de la temporada mientras se recuperaba de una rotura del ligamento cruzado anterior, aunque regresó al final de la temporada y disputó siete partidos, con un total de 375 minutos. El defensa del Holstein Keil, John Tolking, ocupará el lugar de Dest en la lista.

La plantilla cuenta con algunos veteranos, como el centrocampista del Boumemouth Tyler Adams, el portero del Crystal Palace Matt Turner y el defensa del Crystal Palace Chris Richards.

La lista coincide en gran medida con la que Pochettino anunció el 22 de mayo para la concentración, aunque, además de la baja de Dest, las lesiones han limitado aún más las opciones del seleccionador estadounidense. El portero del Columbus Crew Patrick Schulte, el portero del Colorado Rapids Zack Steffen, el centrocampista del Columbus Sean Zawadzki, el defensa del San Jose Earthquakes DeJuan Jones y el delantero del AS Mónaco Folarin



Sergiño Dest.

Balogun se han visto obligados a retirarse.

Las ausencias han obligado a Pochettino a buscar en su cantera. Los defensas Alex Freeman y Quinn Sullivan, el centrocampista Sebastian Berhalter y el delantero Damion Downs disfrutaron de su primera convocatoria con la selección estadounidense. Freeman es hijo del ex receptor abierto de los Green Packers y campeón del un Super Bowl Antonio Freeman. Sebastian Berhalter ha sido una pieza clave en el Vancouver Whitecaps, al que ha llevado a la final de la Copa de Campeones de la Concacaf. Downs, con doble nacionalidad alemana y estadounidense, creció jugando al fútbol en Texas antes de trasladarse a Alemania.

La lista también incluye a los hermanos Brenden y Paxten Aaronson. Son la novena de las diez parejas de hermanos que han jugado con la selección de Estados Unidos. Los jugadores, naturales de Medford (Nueva Jersey), son los primeros en compartir un puesto en la lista de la Copa Oro, y su participación conjunta sería solo la segunda vez en la historia de la selección estadounidense que dos hermanos pisan juntos el campo en una competición oficial. La primera vez fue James y Russell Murphy, que jugaron juntos en dos partidos de clasificación para la Copa del Mundo contra Canadá en 1957.

El Universal

Una fortaleza que bien podría ayudar a la Selección Mexicana es que algunos de sus futbolistas compiten en el fútbol europeo. En palabras del delantero Alexis Vega, la exigencia que caracteriza al balompié del Viejo Continente marca una diferencia porque eleva el estándar del combinado nacional.

“Nos apoyamos el uno al otro. Siempre estamos a la disposición del compañero que va a jugar. Eso nos ayuda mucho, que más jugadores estén yendo a Europa y estén compitiendo en el más alto nivel. Y eso le ayuda mucho a la Selección”, aseveró Vega.

Las declaraciones del también futbolista de los Diablos Rojos de Toluca se dieron a unos días de los partidos amistosos que el Tricolor disputará contra Suiza y Turquía. Más aún, con la mirada puesta en el reto significativo: la Copa Oro de la Concacaf, donde los dirigidos por Javier Aguirre encontrarán a República Dominicana como su primer rival.

En la convocatoria de los veintiséis elegidos por Javier “Vasco” Aguirre, figuran nombres como los de Raúl Jiménez, César “Chino” Huerta, Santiago Giménez, Edson Álvarez, Orbelín Pineda, Luis Chávez, Johan Vásquez, Julián Araujo, César Montes, Mateo Chávez y Guillermo Ochoa.

Once figuras que, en el presente, for-

Alaba Alexis Vega a ‘europeos’ mexicanos



Alexis Vega.

man parte del fútbol europeo. “Venimos con toda la disposición de ser ocupados cuando el técnico lo decida”, prometió Alexis.

Alexis Vega buscará brillar con la Selección Mexicana, así como lo hizo con Toluca en la Liga MX

Así como con su reciente coronación con los “Diablos Rojos” de Toluca en la Liga MX, Alexis Vega buscará repetir la hazaña; solo que, esta vez, con la Selección Mexicana.

Y aunque tiene muy presente el peso

del Mundial de 2026, de momento, prefiere enfocarse enteramente en el reto que significa la Copa Oro.

“Es algo super bonito, sólo de pensarlo es muy emocionante. Estamos viviendo el presente. Está por delante la Copa Oro, queremos ganarla y ver cómo pasan los días para llegar lo mejor posible al Mundial”, finalizó el delantero.

El camino del combinado nacional -en la Copa Oro- empezará el próximo sábado, 14 de junio, en la cancha del SoFi Stadium ante República Dominicana.

Se enfermó Vancouver en la CDMX

Vancouver Whitecaps acusó que “un número significativo” de sus jugadores padecieron “síntomas gastrointestinales” después de visitar México y perder la final de la Concacaf Champions Cup ante Cruz Azul.

“Tras el regreso del equipo de México, un número significativo de jugadores y personal del Whitecaps reportaron síntomas gastrointestinales. Como medida de precaución, y en consulta con el equipo médico del club, el especialista local en enfermedades infecciosas y Vancouver Coastal Health, el club canceló el entre-

namiento del miércoles y hoy realizó una sesión individual a puerta cerrada modificada para los jugadores que recibieron el alta”, informó Vancouver Whitecaps en un comunicado.

Vancouver Whitecaps reportó problemas gastrointestinales luego de su visita a México para disputar la final de Concacaf Champions Cup Getty Images

En la final que se jugó en el Estadio Olímpico de CU, Cruz Azul venció por 5-0 a Vancouver Whitecaps. El equipo de la MLS no mostró ninguna resistencia ante el conjunto de la Liga MX.

“Entre dos días, tuvimos a más de 20 personas enfermas, con diarrea toda la noche. No es casualidad que 20 personas se enfermen; no quiero culpar a nadie, ni excusarse del resultado, creo que nos afectó. Se vio que físicamente no estábamos bien. Algunos chicos pasaron dos noches sin dormir. Son algunas cosas para que mejoren. Venimos a jugar fútbol; mientras vamos igualadas están las cosas, siempre vamos a tener un resultado más justo”, comentó Cucho Hernández, exjugador de Columbus Crew, después de caer contra los Tuzos en el Estadio Hidalgo en el 2024.

Se acaba el sueño galo

Coco Gauff elimina a Lois Boisson y avanza a la final, donde enfrentará a Aryna Sabalenka

La estadounidense Coco Gauff superó a Lois Boisson 6-1 y 6-2 en poco más de una hora de partido para ponerle fin al sueño francés y clasificar por segunda vez en su carrera a la última instancia del prestigioso certamen sobre polvo de ladrillo.

La segunda función del día en la Philippe Chatrier, protagonizada por Coco Gauff y Lois Boisson, tenía a los franceses apoyando con confianza y optimismo a la última y sorpresiva esperanza local en acción.

Pero, después de una campaña en la que superó a importantes figuras del circuito femenino como Jessica Pegula (3ª) y Mirra Andreeva (6ª), la gran resistencia llegó con la número dos del mundo en frente.

La norteamericana, con suma experiencia sobre sus hombros, encaró el encuentro sabiendo que no debía permitir que el público se involucrara en el cruce si quería mantener las riendas del partido.

Por eso, dominó en cada punto desde atrás, aprovechó el nerviosismo de la debutante y se adelantó en el score sin inconvenientes. Luego de 1 hora 9 minutos de acción, concretó el pase a la definición por 6-1 y 6-2 terminando así con el sueño de la apasionada afición presente.

La tenista de 21 años, actualmente en su mejor ubicación en el ranking y dueña de 9 títulos individuales, arribó por segunda vez en su carrera a la final del Abierto de Francia sorteando los desafíos presentados por Olivia Gadecki (6-2, 6-2), Tereza Valentova (6-2, 6-4), Marie Bouzkova (6-1, 7-6), Ekaterina Alexandrova (6-0, 7-5) y Madison Keys (6-7, 6-4, 6-1).

Encontró sus mejores resultados de la temporada en la gira europea sobre polvo de ladrillo accediendo a definiciones consecutivas en los WTA 1000 de Madrid (vs. Aryna Sabalenka) y Roma (vs. Jasmine Paolini).

Eso, sumado a su impecable recorrido en París, la convirtió en la tenista más joven en hacer finales en los 3 eventos mencionados en una misma temporada (desde la introducción de la categoría WTA 1000 en 2009).

Esta será la tercera aparición de su carrera en una final de Grand Slam luego del subcampeonato en Roland Garros 2022 (vs. Iga Swiatek) y el campeonato en el US Open 2023 (vs. Aryna Sabalenka).

En la pulseada por la gloria se cruzará nuevamente con la bielorrusa siendo la primera final entre la Nª1 y la

Nª2 en París desde Serena Williams y María Sharapova en 2013.

Por su parte, Aryna Sabalenka triunfó sobre Iga Swiatek por 7-6 (1), 4-6 y 6-0 para meterse en la gran final de Roland Garros por primera vez en su carrera.

Engalanando la tarde parisina, Sabalenka y Swiatek saltaron a la Philippe Chatrier que en la previa, pese a estar cerrada por pronósticos de lluvia, aguardaba con entusiasmo y expectativa de parte del apasionado público local.

En los primeros minutos del encuentro, la bielorrusa impuso condiciones con su característico poderío desde la línea de base y aprovechó los errores que llegaban del otro lado de la red.

Sin embargo, cuando todo parecía encaminarse a su favor, la polaca levantó un 1-4 para adelantarse 5-4 y reanimar sus esperanzas iniciales. En la conclusión de la manga no le alcanzó para dominar a la número uno del mundo, quien, luego de una desafiante remontada, tomó las riendas nuevamente y firmó el set inicial.

En la segunda mitad del partido, la 4 veces campeona subió su nivel de forma sobresaliente estirando la definición. Allí, la nacida en Minsk le cerró la puerta de forma contundente: 7-6 (1), 4-6 y 6-0 en 2 horas y 19 minutos de acción.

La pupila de Anton Dubrov, número uno del mundo durante 37 semanas y dueña de 20 títulos individuales, regresó a las semifinales de Roland Garros después de 2 años con actuaciones sobre Kamilla Rakhimova (6-1, 6-0), Jil Teichmann (6-3, 6-1), Olga Danilovic (6-2, 6-3), Amanda Anisimova (7-5, 6-3) y Zheng Qinwen (7-6, 6-3).

Comenzó la temporada ganando el WTA 500 de Brisbane y cediendo, semanas después, en la definición del Australian Open a metros de su tricampeonato frente a la estadounidense Madison Keys.

Meses después sumó a su vitrina Miami y Madrid posicionándose cómodamente primera dentro de la Race hacia las WTA Finals. La actuación sobre Swiatek le permitió avanzar por primera vez a la última ronda en París luego de la oportunidad que se le escapó ante la checa Karolína Muchová.



Djokovic y Sinner, cuentas pendientes.

Chocan Sinner y Djokovic

Jannik Sinner y Novak Djokovic se enfrentan hoy en un duelo a todo o nada en busca de la clasificación a la gran final del Roland Garros 2025.

En la edición pasada, Sinner (Nº1 del mundo) destacó arribando por primera vez a esta misma instancia, donde fue derrotado por Carlos Alcaraz, único tenista que ha logrado ganarle en los últimos 8 meses, en un duelo que se definió en cinco sets.

El italiano comenzó este 2025 ganando el Australian Open. Luego de esto, casi de inmediato, acordó una suspensión de tres meses con la Asociación Mundial Antidopaje, a raíz del litigio que se desencadenó por el escándalo de doping positivo.

En París desbordó a cada uno de sus rivales arribando a la anteúltima instancia sin siquiera ceder parciales: Arthur Rinderknech (6-4, 6-3, 7-5), Richard Gasquet (6-3, 6-0, 6-4), Jiri Lehecka (6-0, 6-1, 6-2), Andrey Rublev (6-1, 6-3, 6-4) y Alexander Bublik (6-1, 7-5, 6-0), respectivamente.

En la vereda de enfrente, Djokovic, dueño del récord como número uno durante 428 semanas, llegó a la capital francesa con el impulso de la celebración de su título Nª100 conseguido en el ATP 250 de Ginebra frente a Hubert Hurkacz. El año pasado se retiró antes de los cuartos de final vs. Casper Ruud luego de una lesión sufrida la ronda previa en el duelo a 5 sets ante Francisco Cerúndolo.

En esta oportunidad, desbloqueó las pruebas propuestas por Mackenzie McDonald (6-3, 6-3, 6-3), Corentin Moutet (6-3, 6-2, 7-6), Filip Misolic (6-3, 6-4, 6-2), Cameron Norrie (6-2, 6-3, 6-2) y Alexander Zverev (4-6, 6-3, 6-2, 6-4) para meterse en semifinales allí por decimotercera ocasión.

El head-to-head está cuatro iguales, pero el italiano se llevó los últimos tres cruces: Copa Davis 2023, semifinales Australian Open y final Masters 1000 de Shanghai 2024. El único partido sobre polvo de ladrillo, en Monte-Carlo 2021, quedó en manos de Nole.

Quien gane, se enfrentará con Carlos Alcaraz (2ª) o Lorenzo Musetti (7ª) en la gran definición del segundo Grand Slam de la temporada. Carlos Alcaraz (2ª) hizo todo lo que estaba a su alcance para convertirse en un especialista en polvo de ladrillo y parece haberlo conseguido. En su última presentación en Roland Garros, despachó a Tommy Paul (12ª) por 6-0, 6-1 y 6-4 para citarse en las semifinales del torneo con Lorenzo Musetti (7ª), otro de muy buen presente en esta superficie.

Remontan los Dodgers y vencen a Mets



La novena angelina sigue cosechando triunfos.

Michael Conforto impulsó la carrera del desempate en una octava entrada de tres anotaciones, y los Dodgers de Los Angeles remontaron para superar el jueves por 6-5 a los Mets de Nueva York, dividiendo la serie de cuatro juegos entre dos equipos poderosos de la Liga Nacional.

Conforto ha tenido muchas dificultades en su primera temporada con los Dodgers, pero conectó un sencillo al jardín izquierdo con dos outs ante Reed Garrett (1-2) para la tercera carrera sucia de los Dodgers en la octava.

Will Smith disparó un doble impulsor momentos antes, y anotó la carrera del empate cuando los Mets jugaron ridículamente mal ante un rodado del cubano Andy Pages hacia Brett Baty en tercera base.

Mookie Betts conectó un doble impulsor y se embasó cuatro veces por los Dodgers, quienes tuvieron una foja de 4-3 en su estadio en casa contra los dos equipos de Nueva York.

Alex Vesia (2-0) consiguió un out en la octava.

Tanner Scott logró su undécimo salvamento con su segunda actuación sólida consecutiva durante una temporada aciaga.

Pete Alonso, Brandon Nimmo y el dominicano Starling Marte conectaron jonrones temprano y David Peterson lanzó siete entradas efectivas de tres carreras por los Mets, quienes perdieron apenas por tercera vez en 12 juegos.

El boricua Francisco Lindor se ausentó con una fractura en el dedo meñique derecho, después de ser golpeado por un lanzamiento el miércoles.

Por los Mets, los dominicanos Marte de 4-3 con dos anotadas y una producida, Juan Soto de 3-0. Los venezolanos Francisco Álvarez de 5-1, Luisangel Acuña de 5-1.

Por los Dodgers, el dominicano Teóscar Hernández de 4-0 con una remolcada. El cubano Pagés de 4-1 con una anotada. El boricua Kiké Hernández de 3-0. El venezolano Miguel Rojas de 3-0 con una anotada.

Jugará Aranda con Tri de beisbol

México llevará un equipo contendiente al Clásico Mundial de Beisbol y, de a poco, se han ido confirmando los nombres de los peloteros. El tijuaneño Jonathan Aranda ya ratificó su participación.

El jugador de los Rays de Tampa Bay es el mejor primera base de toda la Liga Americana en cuanto a porcentaje de bateo se refiere (.326) y está sólo por detrás de Freddie Freeman (.363) en la Gran Carpa. El año que vive Aranda despertó interés en la Selección Nacional, que ya lo contactó para representar a México la próxima primavera.

“Claro que sí, voy a estar en el equipo”, dijo a conocer el infielder de 27 años. “Ya le di mi palabra a Rodrigo y a los mexicanos. Ahí voy a estar aportando y portando orgullosamente el jersey de México”.

El miembro de los Rays vio acción en tres de los seis juegos que disputó México en la edición 2023 del Clásico Mundial de Beisbol, en los que apenas conectó un impar. La experiencia, y sobre todo el cobijo que recibió de Randy Arozarena e Isaac Paredes, compañeros en aquel entonces en Tampa, fueron clave para su adaptación.

“Fue muy bonito tenerlos como compañeros y portar juntos el jersey



Jonathan Aranda.

de México. Son jugadores que han tenido mucha experiencia aquí en Grandes Ligas; es bonito verlos y aprender de ellos cómo juegan la pelota, la disciplina que llevan a cabo en el terreno y fuera”, dijo.

En 2025, el tijuaneño logró ser parte del roster de los Rays de Tampa Bay para el Opening Day y se ha mantenido como un inamovible en la novena de Kevin Cash. Con un rol más protagónico en Grandes Ligas y el crecimiento del talento mexicano, la ilusión de Aranda por vestir la franela nacional aumenta.

“Es una ilusión muy grande ver toda la calidad de equipo que vamos a tener”, señaló el primera base. “En 2026 se va a añadir un par de piezas importantes al roster y va a ser muy bonito ver cómo nos desempeñamos en este Clásico Mundial, porque en el pasado dejamos una meta muy grande, pero vamos a ir a romper esa meta. Ahora, todos los equipos van a estar enfocados en nosotros”, concluyó.

Saraperos se lleva el clásico del Norte

Un contundente ataque le permitió a los Saraperos de Saltillo imponerse anoche a los Sultanes de Monterrey 14-6 para llevarse la serie del Clásico del Norte, disputado en el estadio Monterrey.

Manny Barreda se adjudicó su tercer triunfo monticular; el pitcher mexicanoamericano lanzó los primeros cinco innings, permitió cuatro hits, recibió dos carreras (una sucia), concedió una base por bolas y ponchó a cinco rivales. En contraste, Nolan Kingham cargó con el descalabro.

La novena sarapera abrió la pizarra en la apertura del primer rollo. Con la casa llena, Missael Rivera recibió base por bolas y, de caballito, Brandon Villarreal anotó la de la quiniela.

Enseguida, los regiomentanos le dieron la vuelta al score de forma momentánea en el cierre de ese primer capítulo. Primero, un infield hit cortésia de Esteban Quiroz que, acompañado de un error del campocorto Keven Lamas, permitió a Gustavo Núñez llegar a home. Enseguida Zoilo Almonte conectó roletazo de doble play que no impidió a Quiroz timbrar la segunda rayita sultán.



Saraperos se impuso a los Sultanes.

No obstante, Saltillo logró despegarse en el score con un rally de cinco carreras en el inicio del tercer inning. Doble productor de Renato Núñez, fly de sacrificio de Missael Rivera, triple remolcador de Fabricio Macías y sencillos de Lamas y Villarreal, colocaron el 6-2 parcial.

Posteriormente, en el comienzo del cuarto capítulo, elevados de sacrificio de Rivera y Lamas, impulsaban par de anotaciones más en favor de la visita. Para la parte alta de la quinta entrada, cuadrangular de Bobby Bradley e imparables al centro del diamante de Rivera, pusieron el 11-2 en el electrónico.

En la apertura del sexto episodio, JP Martínez conectó un rodado de out para que en

bola ocupada, Lamas llegara al pentágono. Seguido de esto, Alex Mejía impulsó una más con un rodado en dirección a la pradera central.

El ataque sarapero culminó en la parte alta de la séptima entrada cuando Renato Núñez desapareció la esférica entre los jardines derecho y central, lo que puso el marcador 14-2 en favor de los saltillenses.

En la parte final de esa fatídica séptima entrada, el ataque regiomentano fabricó un rally de cuatro carreras. Primero, Asael Sánchez bateó su sexto cuadrangular de la temporada; un tablazo de vuelta completa sacando la esférica a su banda contraria, es decir, al sector derecho.

Seguido de esto, el juvenil Johan López bateó su primer

hit como profesional; sencillo en dirección a la pradera izquierda, para que Carlos Soto anotara. Luego, lanzamiento desviado del pitcher Alejandro Tovalín derivó en carrera para Donovan Casey. Por último, Omar Rentería conectó un elevado que, con un error en el fildeo del parador en corto Luis Martínez, Esteban Quiroz llegó a la registradora. Tras esto, la pizarra ya no se movió y después de nueve entradas, los Saraperos de Saltillo se quedaron con el Clásico del Norte y vencieron a los Sultanes de Monterrey por pizarra final de 14-6 en el cierre de esta serie disputada en el Walmart Park.

A pesar del revés, el sólido juego mostrado por los Sultanes a lo largo de la temporada, lo mantienen como líderes de la Zona Norte a medio juego de ventaja del segundo lugar, con 25 juegos ganados y porcentaje de victorias de .595.

Ahora, los comandados de Roberto Kelly viajarán a la laguna para medirse a los Algodoneros con el objetivo de volver a la senda del triunfo. Este compromiso serial se disputará este fin de semana.



No es la primera vez que el actor realiza sus propias escenas de riesgo.

Rompe Tom Cruise récord Guinness con peligrosa escena en "Misión Imposible"

Redacción.-

El actor Tom Cruise ha vuelto a demostrar que no solo interpreta a héroes de acción, sino que lo es también en la vida real.

Según el Libro Guinness de los Récords, Cruise ahora ostenta el título por "la mayor cantidad de saltos en paracaídas en llamas realizados por una sola persona", con un total de 16 saltos.

La hazaña fue realizada durante la filmación de Misión Imposible: The Final Reckoning, la octava entrega de la popular saga que protagoniza desde 1996.

La peligrosa secuencia consistía en lanzarse desde un helicóptero con un paracaídas en llamas, y Cruise la repitió 16 veces para lograr la toma perfecta.

Craig Glenday, editor en jefe de Guinness World Records, reconoció el esfuerzo del actor: "Tom no solo interpreta héroes de acción, ¡es uno de verdad! Gran parte de

su éxito se debe a su compromiso con la autenticidad y a su deseo constante de superar los límites de lo que puede hacer un protagonista".

En un video publicado por Paramount Pictures, se puede ver a Cruise discutiendo con su equipo de especialistas antes del salto. Con tono serio comenta: "Voy a desplegar (el paracaídas). Si se tuerce mientras está en llamas, voy a girar y me voy a quemar". Más adelante, agrega con una sonrisa: "Quiero ser inteligente, no arriesgado... No tomamos riesgos, obviamente".

Aunque esta proeza es impresionante, no es la primera vez que el actor realiza sus propias escenas de riesgo. A lo largo de su carrera, ha escalado edificios, colgado de aviones y participado en escenas extremas sin dobles. Con este nuevo récord, Cruise reafirma su estatus como uno de los actores más intrépidos de Hollywood.

Visitará Christopher Lloyd Monterrey por aniversario de "Volver al Futuro"

El actor llega a la capital regiomontana a la Conve-Animex, una de las convenciones más importantes de cómics

Redacción.-

La ciudad de Monterrey, Nuevo León, se prepara para recibir a uno de los actores más icónicos del cine: Christopher Lloyd, quien visitará la capital regiomontana en el marco de la Conve-Animex, una de las convenciones más importantes de cómics, anime y entretenimiento del país.

Este año, el evento conmemorará el 40 aniversario de Volver al Futuro, película en la que Lloyd dio vida al entrañable Doc. Brown.

Además de su papel en la famosa trilogía, Lloyd es reconocido por su trabajo en películas

como Los Locos Addams, ¿Quién engañó a Roger Rabbit? y Star Trek III, lo que hace aún más emocionante su participación en este evento que reúne a miles de fanáticos.

"Este es un evento que reúne a fandoms de todas las generaciones y estamos muy contentos de tener este tipo de invitados para dar gusto a nuestros asistentes", comentó Faustino, director del evento.

La Conve-Animex tendrá lugar los días sábado 5 y domingo 6 de julio en las salas B, C, D, E y F del centro de convenciones Cintermex. Los horarios serán de 11:00 a 21:00 horas el sábado y de 11:00 a 19:00 el domingo.

Entre otros invitados destacados están Jeff Ward, quien interpreta a Buggy en la adaptación live action de One Piece en Netflix, y Jorge Enrique Abello, conocido por su papel como Don Armando en Yo soy Betty, la fea, quien participará por primera vez en una convención en Latinoamérica.

El evento también contará con 13 actores de doblaje, ilustradores, cosplayers, luchadores y la presencia de Chadbi para inaugurar la nueva zona hallyu.

Los boletos cuestan 250 pesos en preventiva y 350 en taquilla, con opciones VIP para fotos y autógrafos.



La Conve-Animex tendrá lugar los días sábado 5 y domingo 6 de julio en Cintermex desde las 11:00 horas.

Regresará Tom Felton a ser Draco Malfoy al universo de "Harry Potter"

Redacción.-

A más de 14 años del final de Harry Potter, Tom Felton, actor que interpretó a Draco Malfoy, volverá al universo mágico una vez más. Gracias al nuevo proyecto, los fans podrán volver a ver al actor reencarnando su icónico papel.

Después del anuncio de la nueva serie de Harry Potter, que comenzará a rodarse en 2025, los fans especulan qué actores podrían regresar a interpretar su papel como nuevos personajes o cameos. Tom Felton sería uno de los primeros en confirmarse su regreso a Hogwarts.

Este 2025, Tom Felton volverá a dar vida nuevamente a uno de sus personajes más icónicos: Draco Malfoy. Ahora el actor británico debutará en Broadway para la obra "Harry Potter and the Cursed Child" (o Harry Potter and the Cursed Child, en inglés).

La trama de la nueva obra gira en torno a la amistad de Albus con el hijo de Draco Malfoy, quienes se verán envueltos en una extraordinaria aventura en medio de la

magia y viajes en el tiempo en el Colegio Hogwarts de Magia y Hechicería.

Anteriormente, en la obra de Broadway, Draco Malfoy era interpretado por Aaron Bartz, conocido por la serie "The Good Wife" (2009), "Dirty Dishes" (2017), entre otras. Ahora, el papel del Slytherin volverá a manos de Tom Felton.

Según lo anunciado por la producción de "Harry Potter and the Cursed Child", Tom Felton estará presente el 11 de noviembre en el Teatro Lyric de Nueva York, durante 19 semanas hasta marzo de 2026.

El actor se ha mostrado emocionado y entusiasta por volver a retomar el papel de Draco Malfoy a sus 38 años. A través de un comunicado, expresó que será un honor volver a dar vida a su personaje:

Hasta este jueves, no se ha revelado si actores como Daniel Radcliffe, Emma Watson o Rupert Grint actuarán al lado de Tom Felton, por lo que queda abierta la posibilidad de verlos en la obra de Broadway "Harry Potter y el legado maldito".



Ahora el actor británico debutará en Broadway.

Confiesa Benny Blanco su anhelo para convertirse en papá

Redacción.-

Benny Blanco ya le dio el anillo de compromiso a Selena Gómez y, mientras planean la boda de sus sueños, el productor musical también anhela dar un paso más en su relación: formar una familia.

En una reciente entrevista con "InStyle", Blanco habló abiertamente sobre el tema: "Me encantan los niños; me encanta ser tío. Quiero ser papá", expresó con seguridad.

Benjamin Joseph Levin, su nombre real, añadió que siempre sueña con eso y "rezo todos los días" para poder vivir la paternidad.

La pareja, que inició su intenso romance a mediados de 2023, ha demostrado tener un amor sin límites, a pesar de que ambos siguen enfocados en sus carreras. Recientemente, lanzaron un álbum en conjunto titulado I Said I Love You First.

Actualmente, la cantante también graba la quinta temporada de la serie "Only Murders in the Building", mientras avanza con los preparativos para su enlace.

En septiembre de 2024, la intérprete de "Ice Cream" reveló a "Vanity Fair" que, debido a cuestiones de salud, no puede tener hijos de forma natural.

"Lamentablemente no puedo gestar mis propios hijos. Tengo muchos problemas médicos que pondrían en peligro mi vida y la del bebé".

Para la exestrella de Disney, aceptar esa realidad fue un proceso difícil: "ahora estoy en una situación mucho mejor con este tema", añadió.

Parte de su alivio proviene de los métodos alternativos que permiten iniciar la maternidad, como la adopción o la gestación subrogada, opciones a las que no se cierra.

Selena ha convivido durante más de una década con el lupus, una enfermedad autoinmune que hace que el sistema inmunológico ataque los propios tejidos y órganos, causando inflamaciones dolorosas, según "Clínica Mayo".

Aunque no existe una cura, hay tratamientos disponibles que ayudan a controlar sus síntomas. Esta afección puede afectar las articulaciones, la piel, el corazón, el cerebro y los pulmones.

"Me diagnosticaron lupus y he estado en quimioterapia. De eso se trató realmente mi descanso. Podría haber sufrido un derrame cerebral", dijo en 2013 a "Billboard".

Tras su diagnóstico, fue tratada en un centro de rehabilitación en Arizona, donde recibió quimioterapia.

En 2018, también le diagnosticaron trastorno bipolar: "Sentí que me quitaban un gran peso de encima cuando me enteré".

Se sometió a tratamientos para controlar ataques de pánico y depresión, y no fue sino hasta 2020 que logró sentirse más estable.

En noviembre de 2024, luego de ser criticada por su aspecto físico tras asistir a un evento, Selena reveló que padece SIBO (sobrecrecimiento bacteriano del intestino delgado), una condición que puede causar gases, hinchazón y dificultades para absorber nutrientes, afectando su salud digestiva.

Preparan película live action de "Los ositos cariñositos"

Redacción.-

Warner Bros. estaría mostrando pronto un adelanto de la nueva película de "Los ositos cariñositos" en su versión live action. Los tiernos personajes, que formaron parte de la infancia de muchos niños, viajarán a nuestra realidad.

Los tiernos y populares ositos de los años 80 regresarán a la gran pantalla para alegrar a los niños que ahora se han convertido en adultos. Un reconocido director de cine y

documentales será quien dirija este proyecto de los personajes animados llevado al live action.

En exclusiva para "Deadline", Warner Bros. reveló que se está trabajando en el proyecto live action de "Los ositos cariñositos", que traerá de vuelta a los tiernos personajes a nuestro mundo. La película aún no cuenta con fecha de estreno.

El proyecto aún sigue en preparación y todavía se desconocen los detalles de la trama. La popular franquicia de "Los ositos

cariñositos" sigue siendo querida por jóvenes y adultos.

Los osos más tiernos del mundo ya tuvieron una película animada en 1985 llamada "Los ositos cariñositos: La película", producida por la compañía canadiense Nelvana y estrenada en Estados Unidos en 1985 por la compañía Metro-Goldwyn-Mayer.

Josh Greenbaum sería el director encargado de la película de "Los ositos cariñositos" en live action. La película de los tiernos osos buscaría competir con Disney, quien en los últimos años ha lanzado varias películas live action de sus clásicos animados, como "Blanca Nieves".

"Los ositos cariñositos", o "Care Bears" como son conocidos en Estados Unidos, son una serie de personajes creados por la empresa de tarjetas de felicitación "American Greetings", que servían para promocionar sus productos.

En 1983, su popularidad aumentó y se crearon peluches de felpa para promocionar su serie animada. A partir de aquí, los personajes han ganado su lugar entre los fans gracias a series, películas e incluso videojuegos basados en "Los ositos cariñositos".



El proyecto aún sigue en preparación y todavía se desconocen los detalles.



Benny Blanco y Selena Gómez ya estaría preparando su boda.



El Rector de la Máxima Casa de Estudios, Santos Guzmán López, encabezó la ceremonia.

Reconoce UANL creatividad e innovación de sus inventores

César López.-

La Universidad Autónoma de Nuevo León reconoció a un total de 108 profesores y estudiantes con el Premio UANL a la Invención 2025, esto con el objetivo de fomentar la creatividad y la innovación entre la comunidad académica.

El Rector de la Máxima Casa de Estudios, Santos Guzmán López, encabezó la ceremonia y felicitó a los galardonados por su labor inventiva.

Asimismo, señaló que la institución tiene como objetivo impulsar la creación, innovación y transferencia de tecnología entre la comunidad universitaria para favorecer el desarrollo integral del estado y el país.

“En la Universidad Autónoma de Nuevo León, la invención no es una meta aislada, es parte integral de nuestra misión educativa y científica. Creemos firmemente que la investigación y la creatividad son factores esenciales para el desarrollo económico, social y cultural de nuestro país”, expresó Guzmán López.

“Cada diseño industrial que hoy reconocemos tiene detrás horas de estudio, trabajo, pruebas, errores y aprendizajes que representan no solo un avance técnico sino una visión al

futuro. Los inventores que hoy reconocemos son un ejemplo vivo de cómo desde la academia podemos generar soluciones reales a los desafíos que enfrentamos como sociedad”, añadió.

Guzmán López agregó que la Universidad seguirá capacitando a su comunidad académica a través de alianzas con sectores públicos y privados, que colaboren en la superación de los retos globales que enfrenta la sociedad.

“Nuestro compromiso es claro: seguir promoviendo entornos favorables para la creatividad, fomentando alianzas con el sector productivo y desarrollando talento altamente capacitado que esté a la altura de los retos globales. Hoy celebramos a quienes han dado ese paso fundamental de no solo investigar, sino proteger, crear imaginar y construir”, afirmó.

En el acto estuvieron la directora divisional de Protección a la Propiedad Intelectual del IMPI, Carolina Abigail Pérez Luna; el Secretario de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico de la UANL, José Ignacio González Rojas; la directora del Centro de Incubación de Empresas y Transferencia de Tecnología, Elizabeth Solís Pérez; y el director de Investigación, Guillermo Elizondo Riojas.

37 TÍTULOS DE PROPIEDAD INDUSTRIAL

Tan solo en 2024, el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI) entregó un total de 37 títulos a la Universidad Autónoma de Nuevo León, de los cuales 23 son patentes, siete registros de modelo de utilidad y siete diseños industriales.

Entre las áreas de aplicación están aeronáutica, agroindustria e industrias alimentarias, biopolímeros, construcción, equipo para el cuidado de la salud, nanotecnología, productos farmacéuticos y químicos, pruebas de diagnóstico y seguridad vehicular.

En estos proyectos participaron inventores y diseñadores pertenecientes a 10 facultades: Agronomía, Arquitectura, Ciencias Biológicas, Ciencias de la Comunicación, Ciencias Físico Matemáticas, Ciencias Químicas, Ingeniería Civil, Ingeniería Mecánica y Eléctrica, Medicina y Hospital Universitario José Eleuterio González y Odontología.

De los 108 galardonados destaca que 15 son estudiantes o recién egresados. En esta décima primera edición, se distinguieron a 48 mujeres inventoras y diseñadoras por su participación en el 65 por ciento de los proyectos.

'La Italiana en Argel', estreno estelar en el Teatro de la Ciudad

César López.-

Durante el conversatorio previo a la presentación de "La Italiana en Argel"; Ricardo Marcos González y Gerardo Kleinburg, especialistas en la materia catalogaron a Gioachino Rossini, creador de la puesta en escena como un genio que creó una joya del repertorio operístico mundial, la cual debe ser no solo escuchada y disfrutada por todos, en su estreno en Monterrey, sino valorada como una pieza infaltable en la cultura universal.

Durante el diálogo operístico programado como actividad previa a la presentación de la puesta en escena, este sábado 7 de junio a las 19:00 horas, en la Gran Sala del Teatro de la Ciudad, los críticos de música definieron la figura del autor italiano, como punto de partida.

“Estoy convencido que, en un caso muy significativo de la historia de la ópera, hablar de un compositor es hablar de sus óperas, y hablar de sus óperas es hablar del compositor”, apuntó Kleinburg de inicio.

“No conocimos ni tú ni yo a Rossini, tenemos una idea de cómo pudo haber sido, pero yo me imagino este carácter de pronto vehemente, febril, intempestivo, inconexo, delirante que percibimos en sus óperas bufas, yo creo que debe ser la person-

alidad de este hombre”.

Definitivamente se trató de un ser humano divertido, además de bipolar, coincidió Marcos González en el diálogo que permanece para su consulta en la página de Facebook de CONARTE.

“Un hombre fascinante, creo yo, en muchos sentidos y con el paso de los años, muy realista. Leí un boceto biográfico de Ferdinand Hiller, un pianista de la escuela alemana, en ‘Conversaciones con Rossini’, y hablaba de él como un hombre sincero y con visiones sobre la música muy específicas, con ideas muy balanceadas”, mencionó el también Secretario Técnico de CONARTE.

La presentación en la Ciudad de “La Italiana en Argel” forma parte de los festejos por el trigésimo aniversario de CONARTE, apoyada por la Secretaría de Cultura de Nuevo León, y a esta celebración está invitada toda la comunidad, pues se trata de una gran manifestación artística.

La reconocida mezzosoprano Guadalupe Paz cantará por primera vez en la Ciudad y lo hace encabezando el elenco, que también contará con la participación de Ricardo Ceballos, bajo barítono; Efraín Corralejo, tenor; Antonio Alcaraz Azpiri, barítono; Mirthala Bray, soprano; Denisse Montoya, mezzosoprano y Arturo Rodríguez, barítono.



Especialistas en la materia catalogaron a Gioachino Rossini, creador de la puesta en escena como un genio.



El horario del taller es de 10:00 a 13:00 horas, tiene un costo de 1,599 pesos.

Invitan a participar en taller de teatro sensorial

César López.-

Este 2025, la compañía El Origen Teatro, dirigida por el creador escénico Luis Escalante, celebra su aniversario número 13, consolidando una trayectoria artística centrada en la exploración del teatro sensorial, el cuerpo, el absurdo y la poética del espacio.

Como parte de los festejos, la agrupación presenta el taller intensivo “Aproximaciones a la poética del Teatro Sensorial”, el cual se llevará a cabo en la Escuela Adolfo Prieto del Consejo para la Cultura y las Artes de Nuevo León, ubicada al interior del Parque Fundidora, durante los sábados 21 y 28 de junio, 5 y 12 de julio.

Ahora, El Origen Teatro extiende la experiencia a través de un espacio formativo que invita a creadores escénicos, performers y artistas interdisciplinarios a sumergirse en las posibilidades del Teatro Sensorial: un lenguaje escénico que activa el olfato, el tacto, el gusto, el sonido y la percepción visual para construir experiencias inmersivas, íntimas y profundamente humanas.

“Mi primer encuentro con esta investigación del Teatro de los Sentidos, del Teatro Sensorial, la tuve en 2007, cuando vinieron al Fórum Universal de las Culturas, y en ese momento fue que yo empecé a trabajar esta poética. Yo me fui a Barcelona, España, regresé y continuamos el proceso de trabajo

aquí en Monterrey”, explicó Luis Escalante, quien impartirá el taller junto con Nelson Jara de España.

Posteriormente, mencionó, inició su propia compañía con El Origen Teatro, acumulando experiencias con una residencia en la Ciudad de México para artistas de todo el País.

“En la Ciudad de México hay un proyecto que trabaja con el tema de los sentidos, pero no a nivel poético ni a nivel teatral y en Monterrey es que no hay ninguna agrupación que esté trabajando el proceso del lenguaje del teatro sensorial más que nosotros, el cual es muy pertinente en la actualidad, porque genera experiencias muy profundas para el público. Nosotros no le llamamos público, sino le llamamos viajero a la gente que asiste a un montaje del Teatro de los Sentidos y tampoco le llamamos actores, sino habitantes”, agregó.

Si bien el lenguaje del Teatro Sensorial no busca generar una terapia para las personas, el propio lenguaje es tan potente que muchas de las veces las personas salen cambiadas y salen con una visión distinta del mundo, indicó Escalante.

“Este taller representa un regreso al origen, al tacto, al silencio, al ritual”, explicó Escalante que dirigirá el taller. Nelson Jara también se conectará vía remota para abundar en algunos contenidos.

Tendrá Museo de Historia Mexicana un concierto lleno de rock

César López.-

La música convertida en una memoria viva, la energía compartida y la pasión por el sonido del rock, serán el común denominador en el concierto “Historia Viva del Rock en Monterrey”.

Dicho concierto realizado por el Museo de Historia Mexicana que se realizará el sábado 7 de junio a las 19:30 horas en la Explanada del museo, contará con la participación de las bandas Lopman, Richfield y Le Fruit Company (LFC).

Las tres bandas subirán al escenario para rendir homenaje a las leyendas del rock, con versiones e interpretaciones en inglés y español que harán vibrar a los asistentes.

LOPMAN

Esta joven banda regiomontana, conformada por los hermanos Caro, Isaac Lopman, Sebastián y Eliseo Lopman— fusiona el poder del rock con el brillo de los ochenta y la frescura del pop contemporáneo.

De acuerdo con sus seguidores, su estilo recuerda a Mötley Crüe, Duran Duran y Soda Stereo, pero también bebe de influencias mexicanas como Moderatto y Zoé. Han pisado escenarios de festivales como el Irish

RICHFIELD

Desde Guadalupe, Nuevo León, Richfield es una banda que nació en un cuarto, entre amigos que comparten la misma pasión por el rock clásico y el metal: Mario Hernández (guitarrista), Roberto Hernández (baterista) y Luis Álvarez (vocalista y bajista).

Después de años perfeccionando covers de Black Sabbath, Nirvana, Iron Maiden y



El concierto será el 7 de junio.

Beer Fest y el Oktoberfest, y ahora llegan con la fuerza de una nueva generación.

Pearl Jam, han dado el salto a crear su propio material. Este concierto marca su debut oficial con el público que asista al concierto, y prometen una descarga de potencia, nostalgia y autenticidad con temas como Surgery of Pain y Etemal Rebellion.

LE FRUIT COMPANY (LFC)

Con más de cuatro décadas de historia, LFC es una leyenda del rock del noreste mexicano. Pioneros en cantar hard rock en español, su música mezcla metal, blues, jazz y country, con una energía crítica y poética que se remonta a su nombre, inspirado en Pablo Neruda.

LFC ha hecho historia en escenarios como el Café Iguala, el Parque Fundidora y la Monumental Plaza de Toros Monterrey. En la actualidad, Ángel Elizondo, Mario Navarro, Polo Rincón, Luis Maraz y Ernesto Cortés, con nuevos sencillos en plataformas digitales y un álbum en camino, siguen tan vigentes como siempre.

Por último, cabe mencionar que, el concierto “Historia Viva del Rock en Monterrey” se realizará el sábado 7 de junio, a las 19:30 horas, en la Explanada del Museo de Historia Mexicana con entrada libre.

Los ganadores del Premio Nacional de Artes y Literatura 2024

César López.-

Los ganadores del Premio Nacional de Artes y Literatura 2024, fueron dados a conocer ayer jueves en el Diario Oficial de la Federación.

El Acuerdo firmado por la presidenta Claudia Sheinbaum y cuya entrega está a cargo de la Secretaría de Cultura federal, señala que la ceremonia de entrega del Premio Nacional de Artes y Literatura 2024, tendrá verificativo en Ciudad de México, sin que se dé a conocer la fecha de la entrega de un galardón que se anuncia varios meses después de lo esperado.

Allí se señala que el Premio Nacional de Artes y Literatura, es el más alto reconocimiento de México a quienes con su obra y trayectoria, han hecho aporta-

ciones trascendentales a la cultura en los campos de la lingüística y literatura, las bellas artes, la historia, ciencias sociales y filosofía, y las artes y tradiciones populares, que enriquecen el patrimonio cultural de la Nación.

El escritor y académico Vicente Quirarte, fue el ganador en la categoría de Lingüística y Literatura; el compositor y concertista Gerardo Tamez, en el área de Bellas Artes; la etnóloga e etnohistoriadora María Teresa Rojas Rabiela y el arqueólogo y director del Proyecto Templo Mayor Leonardo López Luján, en el campo de Historia, Ciencias Sociales y Filosofía; y los artesanos Juana Bravo Lázaro y Antolín Vázquez Valenzuela, en el rubro de Tradiciones Populares.



Vicente Quirarte, ganador en la categoría de Lingüística y Literatura.